



Importante.
Varias hojas de
trabajo y tablas
comiencen en la
página 83

2 0 1 4

INDIANA

Folleto de IT-40 Residente

Individual de Todo el Año

freefile.dor.in.gov RÁPIDO * AMISTOSO * GRATIS

¿Qué formulario de impuestos de Indiana usted debe completar?

Indiana tiene cuatro formularios individuales diferentes de declaración de impuesto. Lea la información siguiente para escoger el formulario apropiado para usted.

Residentes de Año Completo de Indiana

Use el formulario IT-40EZ:

Si usted (y su cónyuge, si declaran conjuntos) fue residentes de año completo de Indiana y son verdaderos **todos** los requisitos siguientes:

- Llenó el Formulario federal 1040EZ,
- Está reclamando solamente la deducción de los arrendatarios y/o la deducción de remuneración de desempleo, y
- Tiene solamente los créditos de retención del estado y condado de Indiana, y
- Usted no tiene ningunos ingresos de intereses de una obligación directo (obtenidos después del 1 de enero del 2012) de una subdivisión estatal o política además de Indiana.

Use el formulario IT-40:

Si usted (y su cónyuge, si declaran conjuntos) fue residente de año completo de Indiana y no califica para presentar el Formulario IT-40EZ.

Todos Otros Individuos

Use el formulario IT-40RNR:

Si usted (y su cónyuge, declaran conjuntamente) fue:

- Un residente de año completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin, y
- Su único tipo de ingreso de Indiana fue de ingreso, propinas, salario u otra compensación.*

*Si tiene cualquier otro tipo de ingreso que proviene de Indiana, es requerido que llene el Formulario IT-40PNR (vea abajo).

Use el Formulario IT-40PNR:

Si usted (y su cónyuge, si declaran juntos) fue residente de Indiana por menos de un año completo (o no fue residente) **y** no califica para llenar el Formulario IT-40RNR.

Nota. Si tiene ingreso que está gravado por Indiana y otro estado, podría tener que llenar una declaración de impuestos con el otro estado. Una lista de formularios de impuestos de otros estados está disponible en [www.taxadmin.org/fta /link/forms.html](http://www.taxadmin.org/fta/link/forms.html).

Personal militar

Vea las instrucciones en la página 8 para determinar cual formulario necesita llenar. El personal militar estacionado en una zona de combate debe ver las instrucciones en la página 8 para los procedimientos de las extensiones de tiempo para declarar.

Cambios 2014

Actualización

Línea 1 del Formulario IT-40 asume conformidad con el Código de Impuestos Internos para cambios federales hechos después del 1 de enero del 2014. Si la asamblea legislativa de Indiana no conforma a estos cambios actualizados del código federal, usted tendría que enmendar su declaración en fecha posterior para reflejar cualquieras diferencias entre la ley federal y la ley estatal. Se puede verificar periódicamente en el sitio de Web del Departamento en www.in.gov/dor/index.htm para actualizaciones.

Ciertas expiradas provisiones federales fiscales (extensiones fiscales)

Esta publicación fue finalizada antes de los cambios legislativos federales fueron terminados para el fin del año. Si usted presenta cualquiera de los añadidos, ver la información para el Anexo 1: *Añadidos* en la página para más información.

Actualización de extensión de tiempo para presentar

La extensión de tiempo para presentar de Indiana, Formulario IT-9, ahora compara con la extensión de tiempo federal con el tiempo de treinta días más tiempo para presentar el IT-9. Ver la página para más información.

Deducción de ganadores de medalla de Olympic/Paralympic

Una nueva deducción está disponible si se gana una medalla en los juegos de Olympic/Paralympic. Ver la pagina para más información.

Crédito de vehículo comercial de gas natural

Un crédito está disponible para ciertos vehículos propulsados con gas natural (CNG o LNG) que pesan más de 33,000 libras.

Nuevo Anexo IN-OCC repone, amplia, el Anexo IN-SSC

Ver las instrucciones si reclamando cualquier de los créditos siguientes:

- Crédito de inversión Hoosier de negocio
- Crédito de inversión Hoosier de negocio – logísticas
- Crédito de vehículo comercial de gas natural

Crédito de recuperación industrial

Entidades de paso ahora están elegibles para reclamar el crédito de recuperación industrial. Ver la página para más información.

Varios créditos de contrapesados revocados

Los créditos siguientes han sido revocados:

- Costo de empleo de la zona de desarrollo del aeropuerto crédito
- Crédito de costo de inversión de la zona de desarrollo del aeropuerto
- Crédito de intereses de préstamo de la zona de desarrollo del aeropuerto
- Crédito de inversión Hoosier de negocio
- Crédito base militar costo de inversión
- Crédito de recuperación base militar

Nota: Todavía un crédito puede ser trasladado al año siguiente si era una cantidad no usada que estaba disponible antes de ello revocado. Ver las instrucciones para más información.

Crédito de producto de la combustión de carbón

Este crédito no más está disponible.

Deducción zona de desarrollo de aeropuerto por empleados

Esta deducción no más está disponible.

Matrimonio de mismo sexo actualización

Ver *Requeridos de Presentación Conjuntos* en la página 5 para instrucciones en cómo las parejas casadas de mismo sexo debería presentar con Indiana.

¿Necesita Formularios Fiscales o Boletines de Información?

Use su computadora personal

Visite nuestro sitio Web para descargar los formularios que usted necesita. La dirección es www.in.gov/dor.

Use su teléfono

Llame la línea de petición de formularios (317) 615-2581 para recibir los formularios por correo postal. Use la información siguiente para dejar un mensaje en el buzón de voz:

Nombre y formulario o número de formulario que necesita

Número de copias necesitadas

Nombre del contacto

Número de teléfono diario

Una dirección completa de correo postal (incluyendo ciudad, estado y código postal)

Viste una oficina de distrito, biblioteca u oficina de correos

Los formularios de impuestos están disponibles en las oficinas de distrito ubicadas en todo el estado. Estas oficinas están abiertas el lunes – viernes, 8 a.m. a 4:30 p.m. Visite www.in.gov/dor/3390.htm para una lista de estas oficinas, incluyendo direcciones y números de teléfono. También, póngase en contacto con su biblioteca u oficina de correos para saber si abastecen cualquier formulario estatal.

¿Necesita ayuda con su declaración?

Ayuda local

Usted pueda aprovechar del programa de IRS Volunteer Return Preparation Program (VRPP). Este programa se ofrece gratis a personas de bajo ingreso, ancianos y las personas con necesidades especiales. Los voluntarios llenarán las declaraciones federales y estatales para los que son elegibles. Llame al IRS 1-800-829-1040 para buscar una ubicación cercana de VRPP. Esté usted seguro que lleve los formularios W-2 y 1099 y copias de las declaraciones de impuestos estatal y federal del año pasado.

Línea automatizada de información

Llame la línea automatizada de información al (317) 233-4018 para saber el estado de su reembolso, información de su cuenta o arreglo de pagos, una copia de su declaración de impuestos, y asuntos pregrabados. Si desea comprobar la información de la cuenta, esté seguro que tenga una copia de su factura del impuesto debido. El sistema le pedirá que usted entre el número de identificación del impuesto o el número que se muestra en la factura.

Si tiene un teléfono rotatorio, llame por favor al (317) 232-2240, 8:00 a.m. a 4:30 p.m., lunes - viernes, y un representante le ayudará.

Dirección del Internet

Si necesita ayuda para decidir que formulario para llenar, o necesita conseguir boletines de información o directivas de política sobre asuntos específicos, visite nuestro sitio Web a www.in.gov/dor.

Teléfono

Llámenos al (317) 232-2240 lunes - viernes, 8:00 a.m. a 4:30 p.m., para ayuda con preguntas básicas del impuesto.

¿Listo Para Llenar Su Declaración?

Use el programa electrónico de declaración

Más de 2.7 millones de contribuyentes Hoosier usaron un programa electrónico de presentar las declaraciones de impuestos estatales y federales de 2013. El declarar electrónicamente provee a contribuyentes de Indiana la oportunidad de presentar inmediatamente las declaraciones de impuestos federales y estatales, y recibir los reembolsos de Indiana en aproximadamente la mitad del tiempo que cuesta para procesar una declaración de papel. Se necesita menos tiempo si usa depósito directo, lo cual se deposita su reembolso directamente a su cuenta bancaria. Aunque sea una cantidad debida en cualquiera declaración, contribuyentes de Indiana todavía pueden declarar electrónicamente y estar a gusto al saber que las declaraciones fueron recibidas por el IRS y el Departamento de Ingresos de Indiana. Póngase en contacto con su preparador(a) de impuestos para ver si él o ella provea este servicio.

INfreefile (Declarar Gratis)

Indiana continua para ofrecer el servicio de presentación gratis la declaración electrónica con la cooperación del Free File Alliance.

Contribuyentes elegibles de Indiana ya pueden presentar las declaraciones de impuestos de federal y de Indiana usando aplicaciones del Web muy interactivas y fácil de usar que puede acelerarse el proceso de las declaraciones y los reembolsos.

Casí Veinticuatro estados usarán la opción Free File en 2015. Y, usted tiene la selección de varios vendedores para usar este servicio gratis. El Departamento de Ingresos estima que más que 1,000,000 contribuyentes de Indiana serán elegibles para este servicio gratis. Usted podría ser uno. De hecho, más de

119,000 de contribuyentes Hoosier usaron INfreefile del año pasado y expresaron muchísima satisfacción con este servicio.

Mire este servicio de presentar en www.freefile.dor.in.gov. Vea si está elegible para participar.

Nuestra sitio Web

Nuestra página web provee opciones para llenar la declaración de impuestos, una versión en español de folleto IT-40 con formularios en blanco e instrucciones descargables, boletines informativos, directivas del comisario, un sistema de ayuda en línea, interacciones provechosas de e-mail y un calendario con las fechas de cierre. Visite el sitio Web del Departamento a www.in.gov/dor.

¿Mudanza?

Necesita avisar el departamento si usted muda a una dirección nueva después de presentar su declaración de impuestos, y no tiene una dirección destinataria con la oficina de correos.

Cambie su dirección con nosotros por hacer uno de los siguientes:

- Visite <https://secure.in.gov/dor/4706.htm> para cambiar su dirección en línea.
- Llame al Departamento al (317) 232-2240.

Presentar una declaración de impuestos enmendada (corregida)

¿Recibió un formulario W-2 demorado u otro tipo de documento de ingreso después de presentar su declaración? ¿Se olvidó a reclamar una exención o deducción? Si necesita enmendar (corregir) una declaración de impuestos que ya haya presentado, use el Formulario IT-40X, Amended Individual Income Tax Return, disponible en www.in.gov/dor/4174.htm.

Audiencia pública – 16 de junio del 2014

El Departamento conducirá una audiencia pública en el 16 de junio de 2015. Por favor asístalo para compartir sus ideas sobre cómo el Departamento de Ingresos puede administrar mejor las leyes de los impuestos de Indiana. La audiencia comenzará a las 10-11:00 a.m., en la Conference Room A del Conference Center, Indiana Government Center South, 402 West Washington Street, Indianapolis, Indiana. También puede presentar sus preocupaciones escribiendo al: Indiana Department of Revenue, Commissioner's Office, MS #101, 100 North Senate Avenue, Indianapolis IN, 46204.

Antes que Comience

Importante. Primero complete su declaración federal de impuestos.

Llenar las casillas – por favor use tinta solamente

Si está llenando el formulario a mano, por favor use tinta negra o azul e imprima claramente sus letras y números. Si no tiene una entrada para una línea en particular, déjela en blanco. No use guiones, ceros u otros símbolos para indicar que no tiene ninguna entrada para esta línea.

Número de Seguridad Social (SSN)

Asegúrese que anote número de Seguridad Social (SSN) en las casillas en lo alto del formulario. Si presenta una declaración conjuntos, anote su SSN en las primeras casillas y el SSN de su cónyuge en las segundas. Un SSN incorrecto o la falta de un dígito puede aumentar el impuesto debido, reducir su reembolso o demorar el procesamiento de su declaración.

Número de identificación del contribuyente individual (ITIN)

Si posee un ITIN, anótelo donde se pide un número de Seguro Social en su declaración de impuestos. Si usted ha solicitado un número ITIN, marque la caja situada directamente debajo del área de SSN en la parte superior del formulario. Para información sobre cómo conseguir un ITIN, póngase en contacto con el Servicio de Impuestos Internos al 1-800-829-3676 para solicitar el Formulario federal W-7, o encuéntrelo en línea en www.irs.gov.

Nombre y sufijo

Por favor use las mayúsculas cuando usted anota su información. Por ejemplo, Jim Smith Junior debería ser anotado como JIM SMITH JR.

Nombre: Si su apellido incluye un apóstrofo, no lo usa. Por ejemplo, anote O'Shea como OSHEA. Si su nombre incluye un guión, úselo. Por ejemplo, anote SMITH-JONES.

Sufijo: Anote usted el sufijo asociado con su nombre en la caja apropiada.

- Use JR para junior y use SR para senior.
- Los caracteres numéricos deben ser sustituidos por números romanos alfabéticos. Por ejemplo, si su apellido es Charles 3rd, no use "3rd"; en lugar de éste, anote "III" en el campo de sufijo.
- **No anote** cualquier título o designación como M.D., Ph.D., RET., Minor o DEC'D.

Requisitos de presentación de casado

• Casados declarando conjuntamente

Si usted presentó su declaración de impuestos federal como casados conjuntamente, también usted debería a presentar una declaración de impuestos estatal casados conjuntamente. (si usted presentó su declaración de impuestos federal como una pareja casada de mismo sexo, visite www.in.gov/dor/4895.htm para obtener una guía sobre cómo presentar la declaración correctamente a Indiana).

• Casados declarando separado

Si usted llenó su declaración federal de impuestos, como una declaración de casado por separado, debe llenar su declaración de casado por separado en Indiana. Anote ambos de sus números de Seguro Social en las casillas en la parte superior del Formulario y marque la casilla directamente al derecho de esas casillas. Anote el nombre de la persona presentando la declaración en la línea superior, pero no anote el nombre de cónyuge en la segunda línea de nombre.

• Estatus de declarar de personas casadas que viven aparte

Si no fue divorciado o separado legalmente en 2014, es posible que usted haya calificado y ha declarado como "cabeza de familia" en su declaración federal de impuestos. Si presentó así, no marque la casilla

de casado y se presenta separadamente. No anote tampoco el nombre de su cónyuge o su número de Seguro Social.

- **La directriz para presentar los impuestos estatales de un matrimonio de mismo sexo**

Las parejas de mismos matrimonios sexos de los estados que los reconocen deberían presentar con Indiana usando el mismo estatus que fue usado para presentar la declaración federal.

Dirección militar

Las direcciones militares en otros continentes deben contener la designación de APO, FPO en “campo de la ciudad” junto con la abreviatura de dos dígitos de “estado” de AE, AP, o AA y el código postal. Ponga las designaciones de dos o tres dígitos en el área de nombre de la ciudad.

Código zip/postal

Anote su código postal de 5 o 9 dígitos (no use un guión). Por ejemplo, anote 46217 o 462174540.

Si presenta la declaración usando una dirección extranjera, anote el código postal asociado.

Código de país extranjero

Complete esta área si está usando una dirección de un país extranjero. Anote el código del país extranjero de 2 dígitos que se encuentran en línea en www.in.gov/dor/4432.htm.

Número de corporación escolar

Anote el número de cuatro dígitos de la corporación escolar (encontrado en las páginas 55 y 56) donde vivió el contribuyente primario el 1 de enero de 2014. El contribuyente primario es el primer nombre listado en la parte superior de la declaración de impuestos. Si el contribuyente primario no vivió en Indiana el 1 de enero del 2014, anote el código número “9999”. Póngase en contacto con una escuela local o la oficina del auditor del condado si no está seguro en que corporación escolar usted vive.

Es importante anotar el número correcto de la corporación escolar. Esta información se utiliza para propósitos estadísticos para determinar la posibilidad de fondos para necesidades y cambios escolares.

Nota. Si el número de la corporación escolar no está anotado, el procesamiento de la declaración será demorado.

Información del condado

Anote los números de código de dos dígitos para el(los) condado(s) en donde usted y su cónyuge, si declarando juntos, vivieron y trabajaron el 1 de enero del 2014. Puede encontrar estos números de código en la tabla en el lado reverso del Anexo CT-40. Vea las instrucciones que comiencen en la página 52 para más información, incluyendo las definiciones del condado donde vivió y trabajó usted, los detalles para los militares, los jubilados, las amas de casa, los desempleados, los contribuyentes afuera del estado de Indiana, etc.

Dirección del cheque de reembolso

Su cheque de reembolso será emitido en los nombres, la dirección y los números de Seguro Social mostrados en su declaración de impuestos. Es muy importante que esta información sea correcta y legible. Cualquiera información incorrecta demorará su reembolso.

El redondear requerido

Cada línea que puede contener una cantidad ya tiene un “.00” llenado en la línea. Estas entradas son para recordarse que es requerida redondear las cantidades cuando está llenando la declaración de impuestos.

Usted debe redondear cada cantidad al dólar entero más cercano.

Para hacer esto, deje caer las cantidades decimales por debajo de \$0.50.

Ejemplo. \$432.49 redondea a \$432.00.

Para cantidades mayores o iguales a \$0.50 redondear al dólar más alto siguiente.

Ejemplo. \$432.50 redondea a \$433.00.

Pérdidas o entradas negativas

Cuando reporta una pérdida o una entrada negativa, use un signo menos. *Ejemplo.* Una pérdida de \$125 se escribe como -125.

Comas

No use comas cuando anota cantidades. Por ejemplo, escriba 1000 en vez de 1,000.

El adjuntar anexos, formularios W-2, etc.

Usted puede encontrar un número que está en la parte superior en la esquina derecha de los anexos.

Después de completar los anexos, ponga los anexos en un orden usando los números y pongan detrás del formulario IT-40. No sujete con grapa o use clips en los anexos. Si tiene un anexo blanco, no lo incluya a menos que haya información en el lado reverso.

También, adjunte:

Todos los formularios W-2 y 1099 que contienen retenciones del estado y/o del condado,

Cualquier formulario 1099G que muestra compensación por desempleo, y

Un cheque/money orden, si se aplica.

Una nota sobre sus formularios W-2.

Es muy importante que su formulario W-2 sea legible. El ingreso y los impuestos retenidos del estado y condado están verificados en cada formulario W-2 que llega con su declaración de impuestos. Le animamos que usted adjunte la mejor copia disponible cuando usted presenta la declaración.

¿Quién debe declarar?

Necesitaría presentar una declaración de impuesto sobre el ingreso de Indiana si:

Vivió en Indiana y recibió ingreso, o

Vivió fuera de Indiana y tenía un ingreso de Indiana.

Nota. Si usted y su cónyuge presentan una declaración federal conjuntos, deben hacer una declaración conjuntos en Indiana. Si usted y su cónyuge presentan una declaración de impuestos federal separados, deben declarar separadamente en Indiana.

Hay cuatro tipos de declaraciones disponibles. El tipo que necesita declarar se basa generalmente en su estado de residencia. Lea lo siguiente para decidir si usted es un residente del año completo, residente parcial, o no residente de Indiana, y que tipo de declaración debe presentar.

Residentes del año completo

Si era un residente del año completo de Indiana y su ingreso bruto (la cantidad total de su ingreso antes de deducciones) fue más que sus exenciones totales, debe presentar una declaración de impuestos de Indiana.

Los residentes de tiempo completo del año deben presentar el Formulario IT-40, la Declaración de Impuestos sobre el Ingreso del Año Completo de Indiana, o el Formulario IT-40EZ para declaraciones de residentes de Indiana de año completo sin dependientes. Si presentó un Formulario federal IT-1040EZ de 2014, fue un residente de tiempo completo de Indiana, reclama solamente la deducción de los arrendatarios y/o la deducción de la remuneración de desempleo, y si tiene créditos o un crédito por ingreso del trabajo, y/o el Crédito Automático de Reembolso del Contribuyente, entonces la retención de impuesto de Indiana y del condado se simplifica y debe declarar el Formulario IT-40EZ. Si no está elegible para declarar el Formulario IT-40EZ, si tiene ninguna otra deducción o crédito, debe declarar el Formulario IT-40.

Usted es un residente de Indiana del tiempo completo si mantiene su residencia legal en Indiana desde el ene. 1 – dic. 31 del año de impuestos. No tiene que estar físicamente presente en Indiana todo el año para estar considerado a un residente de tiempo completo. Residentes, incluyendo personal militar, que sale de Indiana para una estancia temporal están considerados residentes durante su ausencia.

Las personas jubiladas que pasan los meses de invierno en otro estado pueden todavía ser residentes de tiempo completo si:

- Mantienen su residencia legal en Indiana y se proponen volver a Indiana durante parte del año de impuestos,
- Mantienen su licencia de conducir de Indiana,
- Mantienen su derecho al voto de Indiana, y/o
- Demandan una deducción del ingreso para los impuestos pagados sobre la propiedad residencial de Indiana.

Indiana permite una cantidad de \$1,000 por cada exención reclamada en su declaración federal, más \$1,500 adicional por ciertos niños dependientes (vea las instrucciones en la página 27 para más información). Si no tuvo que presentar una declaración federal, debe llenar una declaración federal de “muestra” para ver cuántas exenciones pueda reclamar.

Si su ingreso bruto es menos que sus exenciones totales, no tiene que declarar. Sin embargo, usted puede presentar una declaración para conseguir un reembolso de cualquier impuesto del estado y/o condado retenido por su empleador, u otros créditos reembolsables, tal como un crédito por ingreso del trabajo.

Residentes por parte del año y no residentes

Si fue un residente por parte del año y recibió ingreso mientras vivía en Indiana, debe declarar el Formulario IT-40PNR de Indiana, Part-Year Resident or Nonresident Individual Income Tax Return.

Si fue un residente legal de otro estado (excepción: vea el párrafo siguiente) y tiene ingreso de Indiana (excepto ciertos intereses, dividendos, o ingreso de jubilación), usted debe declarar el Formulario IT-40PNR.

Residentes de tiempo completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin

Si usted fue un residente de tiempo completo de Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania o Wisconsin, y su único ingreso de Indiana resultó de su salario, sueldo, propinas, comisiones, necesita presentar el Formulario IT-40RNR, Indiana Reciprocal Nonresident Individual Income Tax Return.

Contribuyentes difuntos

Si un individuo falleció durante el 2014, o murió después del 31 de diciembre del 2014, pero antes de llenar su declaración de impuestos, el ejecutor, administrador o cónyuge sobreviviente debe completar una declaración de impuestos por el individuo si:

El difunto era menor de 65 años de edad y tenía ingreso bruto más que \$1,000,

El difunto tenía 65 años o más de edad y tenía ingreso bruto más que \$2,000, o

El difunto era un no residente y tenía ingreso bruto de Indiana.

Cerciórese que anote el mes y el día de la muerte del contribuyente o el cónyuge en la casilla apropiada situada en Anexo 7. Por ejemplo, una fecha de muerte del 9 de enero del 2014 sería anotada como 01/09/2014. Nota. La fecha de la muerte no se debe estar anotado aquí, si el individuo murió después del 31 de diciembre del 2014, pero antes de llenar la declaración de impuestos. La fecha de la información de la muerte será demostrada en la declaración de impuestos del individuo del 2015.

Firma de la declaración de impuestos del individuo difunto

En caso de una declaración junta, llenada por el cónyuge sobreviviente, esta persona debe firmar con su nombre propio y después de que firma escribir: "Filing as Surviving Spouse."

Un ejecutor o un administrador asignado al estado de difunto debe presentar y firmar la declaración (aunque ésta no es la declaración final), indicando su relación después de su firma (p.ej. administrador).

Si no hay ejecutor, o si no han asignado a un administrador, la persona que firma debe especificar su relación con el difunto (p.ej. "Juan Nadie, sobrino"). Solamente una declaración de impuestos debe estar presentada al nombre de la persona que murió.

Nota. El departamento puede pedir una copia de la partida de defunción, así que cerciórese de guardar una copia con sus expedientes.

Cheque de reembolso para un individuo difunto

Si usted (el cónyuge, el administrador, el ejecutor o el otro que sobrevive) ha recibido un cheque de reembolso y no puede cambiarlo, usted debe ponerse en contacto con el departamento, para conseguir la declaración jurada de viuda (POA-30) o una declaración jurada de los distribuidores (POA-20) a www.in.gov/dor/3508.htm.

Envíe la declaración jurada completada, el cheque de reembolso y una copia de la partida de defunción al departamento así que un cheque de reembolso le pueda estar expedido a su nombre.

Personal militar – residencia

Si era un residente de Indiana cuando se alistó en las fuerzas militares, sigue como un residente de Indiana sin hacer caso de donde lo asignen. Debe declarar su ingreso en Indiana con el Formulario IT-40.

Si cambió de residencia legal (hogar militar del expediente) durante el 2014, usted es un residente por parte del año y debe llenar el Formulario IT-40PNR. También debe adjuntar una copia del Formulario Militar DD-2058 a la declaración de impuestos. Usted será gravado como un residente por parte del año de Indiana sobre el ingreso de trabajo mientras fue un residente de Indiana, más cualquier ingreso de fuentes de Indiana.

Si lo asignan en Indiana y es un residente de otro estado, no necesitará declarar en Indiana a menos que tenga ingreso no militar de fuentes de Indiana.

Ejemplo. Annie, que es una residente de Kansas, está asignado a Indiana. Ella ganó \$1,300 de su trabajo a tiempo parcial de Indiana. Ella necesitará declarar ese ingreso a Indiana en el formulario IT-40PNR.

Si usted es un residente de Indiana de todo el año, en las fuerzas armadas, su cónyuge es un residente legal de otro estado y han declarado juntos con el federal, necesitará declarar el Formulario IT-40PNR.

Importante. Refiérase a las instrucciones en la página 53 para una explicación del condado de la residencia para el personal militar.

¿Cuándo debe presentar la declaración?

Su declaración de impuestos está debida el 15 de abril del 2015. Si usted presenta después de esta fecha, es posible que usted tenga que pagar los intereses y/o una multa. Vea la página 12 para más información.

Las declaraciones de impuestos no calendario están debidos en el día quince (15) del mes cuatro (4) después del cierre del año fiscal. Debe completar la información del período fiscal en la parte superior del formulario.

Extensión de tiempo para presentar - ¿Y si no puede presentar a tiempo?

Usted debe obtener una extensión de tiempo para presentar la declaración si usted:

Está requerido presentar (su ingreso es mayor que las exenciones), y

No puede presentar la declaración de impuestos individual por la fecha del 15 de abril del 2015.

Aún si debe impuestos adicionales, espera recibir un reembolso, o espera cubrir los gastos, todavía usted necesita obtener una extensión de tiempo si está declarando después del 15 de abril del 2015.

Si usted debe impuestos...

Opción 1 Debe presentar el Formulario IT-9 (Application for Extension of Time to File) y enviar un pago. Esta solicitud tiene que estar presentado por la fecha del 15 de abril del 2015 para que la solicitud (IT-9) sea

válida. Entonces cerciorarse para presentar su declaración de impuestos sobre o antes de 16 de noviembre del 2015 y pague cualquier saldo debido con la presentación de la declaración. Aunque hay intereses que serán debidos sobre cualquier cantidad pagada después de la fecha de 15 de abril del 2015, la multa será renunciada si ambos de las condiciones siguientes son encontrados:

- El total saldo debido es pagado por el 16 de noviembre del 2015, y
- Usted pagó de por los menos 90 por ciento del impuesto que usted esperó ser debido por la fecha tope original de 15 de abril del 2015.

Nota: Usted puede presentar una extensión de tiempo en línea si usted hace un pago a la misma vez. Tenga acceso al sistema ePay del departamento en www.in.gov/dor/4340.htm por la fecha de 15 de abril del 2015, y siga las direcciones para hacer un pago de extensión.

Opción 2 Si ha presentado una extensión de 6 meses válida federal , Formulario 4868, automáticamente tiene una extensión con Indiana y no tiene que presentar una extensión adicional (Formulario IT-9 o en línea). Cerciorarse para presentar su declaración de impuestos sobre o antes de 16 de noviembre del 2015 (Indiana permite treinta días tiempo adicional), pagando cualquier saldo debido con la presentación de impuestos. . Aunque hay intereses que serán debidos sobre cualquier cantidad pagada después de la fecha de 15 de abril del 2015, la multa será renunciada si ambos de las condiciones siguientes son encontrados:

- El total saldo debido es pagado por el 16 de noviembre del 2015, y
- Usted pagó de por los menos 90 por ciento del impuesto que usted esperó ser debido por la fecha tope original de 15 de abril del 2015.

Si usted no debe impuestos...

Todavía necesita presentar una solicitud de extensión de tiempo para presentar si:

- Espera un reembolso de impuestos, o
- No espera deber ningún impuesto cuando presenta la declaración de impuestos, y
- No puede presentar su declaración de impuestos por la fecha del 15 de abril del 2015.

Hay dos maneras para lograr éste:

- Si tiene una extensión válida federal, Formulario 4868, automáticamente tiene una extensión con Indiana y no tiene que presentar una extensión adicional (Formulario IT-9).
- Si no tiene una extensión válida federal, presente Formulario IT-9 por el 15 de abril del 2015.

Fecha tope de extensión

El Formulario IT-9 extiende la fecha para presentar la declaración estatal y el Formulario federal 4868 extiende la fecha del estado para presentar al 16 de noviembre del 2015.

¿Deberá penalidad y/o intereses?

Los intereses están debidos sobre todas las cantidades pagadas después del 15 de abril del 2015. Vea la página 12 para las instrucciones en como calcular los intereses.

No deberá una penalidad si usted ha:

- Pagado 90 por ciento del impuesto que usted espera deber sobre o antes del 15 de abril del 2015,

- Presentado su declaración de impuestos por la fecha de 16 de noviembre del 2015, y
- Pagado cualquiera cantidad debida con su presentación de impuestos.

Extensión de Tiempo para Presentar de Indiana, Formulario IT-9

Usted puede conseguir el Formulario IT-9 de Indiana en línea en www.in.gov/dor/5174.htm. Puede presentar una extensión (si hace un pago) en línea a www.in.gov/dor/4340.htm (sobre o antes del 15 de abril del 2015).

Donde reportar su pago de extensión

Añade usted su pago de extensión a cualquiera cantidad de impuestos estimados pagados. Anote el pago de extensión al Anexo 5, línea 3.

El personal militar que tiene servicio afuera de los Estados Unidos y Puerto Rico en la fecha de presentar, están permitidos una extensión automática de 60 días para presentar la declaración. Se debe adjuntar a la declaración una confirmación verificando que estaba fuera de los Estados Unidos o Puerto Rico el 15 de abril del 2015.

El personal militar en una **zona de combate** presidencialmente declarada tiene una extensión automática de 180 días después de que la persona salga de la zona de combate. También, si lo hospitalizan afuera de los Estados Unidos como resultado de eso servicio, el período de la extensión de 180 días comienza después de ser dado del día de salida del hospital. El cónyuge de tal miembro del servicio debe utilizar el mismo método de presentar ambas declaraciones (p.ej. soltero o conjuntos). Cuando presentando la declaración de impuestos escriba "Combat Zone" a través de la cumbre de la declaración estatal de impuestos (sobre su SSN).

Formulario IT-40: Instrucciones línea por línea

Importante: Usted debe completar su declaración federal de impuestos sobre los ingresos (Formulario 1040, 1040A, 1040EZ) antes de comenzar con su declaración de impuestos sobre los ingresos de Indiana. Los números de las líneas de su declaración federal de impuestos sobre los ingresos son referidos en muchas de las instrucciones siguientes. Aún cada esfuerzo ha sido hecho para hacer muy claro como posible las instrucciones, algunas veces los números de líneas en la declaración federal de impuestos sobre ingresos cambian después de los formularios de impuestos sobre ingresos del estado son impresos. Por favor, póngase en contacto con nosotros si tiene una pregunta acerca de la línea correcta en su declaración federal de impuestos sobre los ingresos (vea la página 4 de este folleto para información de contacto).

Cuando no llenar una línea

Si no tiene usted una entrada para una línea particular, déjela en blanco. No usa guiones, ceros, u otros símbolos para indicar que usted no tiene una entrada para esa línea.

Línea 1 - Ingreso bruto ajustado federal

Introduzca usted el **ingreso bruto ajustado** a su Formulario federal IT-1040 (línea 37), de 1040A (línea 21), o de 1040EZ (línea 4). Si no requiriere llenar una declaración federal, complete una declaración federal de "muestra" y presente la cantidad que habría demostrado en la declaración federal si le hubiesen requerido llenarla.

Si la cantidad es una pérdida, o entrada negativa, anótela con señal negativa. Por ejemplo, escriba una pérdida de \$125 como -\$125.

Línea 2 – Añadidos (Cosas para ser reagregado a los ingresos)

Anote en esta línea cualquier añadido del Anexo 1: Añadidos. Instrucciones para Anexo 1 comienzan en la página 13. Cerciórese usted adjuntar el Anexo 1 cuando presentando la declaración.

Línea 4 - Deducciones

Anote usted en esta línea cualquiera deducción del Anexo 2: Deducciones. Instrucciones para Anexo 2 comienzan en página 19. Cerciorarse usted adjuntar el Anexo 2 cuando presentando la declaración.

Línea 6 - Exenciones

Introduzca cualquier exención del Anexo 3: Exenciones en esta línea. Instrucciones para Anexo 3 comienzan en página 26. Cerciórese usted adjuntar el Anexo 3 cuando presentando la declaración.

Línea 9 - Impuesto del condado

Complete el Anexo CT-40 para calcular su impuesto del condado. Instrucciones para el Anexo CT-40 comienzan en página 52.

Línea 10 – Otros impuestos

Anote cualquier otro impuesto del Anexo 4: Otros impuestos en esta línea. Instrucciones para el Anexo 4 comienzan en la página 27. Cerciórese adjuntar el Anexo 4 cuando presentando la declaración.

Línea 12 - Créditos

Anote sus créditos del Anexo 5: Créditos en esta línea. Instrucciones para Anexo 5 comienzan en página 28. Cerciórarse usted adjuntar el Anexo 5 cuando presentando la declaración.

Línea 13 - Créditos de contrapesados

Anote sus créditos de contrapesados del Anexo 6: Créditos de contrapesados en esta línea. Instrucciones para Anexo 6 comienzan en página 41. Cerciórarse usted adjuntar el Anexo 6 cuando presentando la declaración.

Línea 17 – Contribución al fondo de la fauna silvestre de Indiana (Nongame)

El programa de la diversidad de la fauna silvestre de Indiana le ofrece la oportunidad de desempeñar un papel activo en la conservación de la fauna silvestre considerada nongame y de la fauna en peligro de extinción de Indiana. Este programa se financia con donaciones públicas al fondo silvestre de Nongame de Indiana. El dinero que dona va directamente a la protección y a la gerencia de más de 750 especies de la fauna en Indiana - de pájaros cantantes y de salamandras de río, a los cisnes de trompetista peligro de extinción y a las tortugas manchadas.

Anote la cantidad de su reembolso que desea donar al fondo de la fauna de Nongame en la línea 17. Puede donar todo o una parte de su reembolso. Las donaciones deben ser de un mínimo de \$1. Si no está recibiendo un reembolso y desea apoyar la sección de la diversidad de la fauna, no cambie su declaración de impuestos. Puede hacer en línea una contribución a www.in.gov/dnr/fishwild/3316.htm.

Lea más sobre la sección de la diversidad de la fauna silvestre de Indiana y cómo las donaciones han ayudado a especies en vía de extinción de Indiana en la dirección web www.in.gov/dnr/fishwild/3316.htm.

Nota. El departamento puede examinar su declaración y encontrar un pago excesivo o reembolso real menor al que usted calculo. Si usted remitió donación al fondo de la fauna de Indiana Nongame y desea aplicar un pago a su cuenta de impuesto estimado 2014, el pago excesivo será aplicado primero al fondo de la fauna y después al pago de impuesto estimado. Cualquier cantidad dejada será reembolsada a usted.

Línea 19 - Cantidad para introducir como plazo de impuesto estimado para 2015

Usted debe pagar el impuesto estimado si espera tener ingresos gravables durante el año 2015 que:

- no tendrá impuestos sobre el ingreso de Indiana retenidos,
- Si piensa que la cantidad retenida no será lo suficiente para cubrir su responsabilidad de impuesto,
- Espera deber más de \$1,000 al final de su declaración de impuestos.

Hay varias maneras que puede hacer pagos de impuesto estimado. Primero, visite nuestro sitio Web en www.in.gov/dor/5174.htm para conseguir el formulario ES-40. Utilice la hoja ES-40 (ubicado con los formularios en media del librito) para ver cuánto deberá. Entonces, tiene un pago en exceso de la deuda en línea 18 en el formulario, puede trasladar parte o todo del pago en exceso a los pagos estimados del próximo año. Para hacer esta transferencia, anote cualquiera cantidad del pago en exceso (reembolso).

- en línea a si quiere entrar una cantidad para contrapesar impuesto del condado estimado (de ES-40, línea K). También, anote el código del condado (2 cifras) de línea K; y, o
- en línea b si su esposa vivió en un condado diferente en el 1 de enero del 2015, y quiere entrar una cantidad para contrapesar el impuesto estimado del condado (de ES-40, línea L). También, anote el código del condado (2 cifras) de línea L; y, o
- en línea c, si quiere entrar una cantidad para contrapesar su impuesto estimado del estado (de ES-40, línea J).

Ejemplo. Mark and Megan tienen un pago en exceso de la deuda de \$420, y quieren trasladar parte de este exceso a la cuenta estimada de 2015. La hoja de trabajo de ES-40 tiene los detalles siguientes:

- Línea I (cada plazo estimado) es \$300;
- Línea J (porción que representa el impuesto debido del estado) \$270
- Línea K (porción que representa el impuesto debido del condado) \$30

Ellos entrarán \$30 en línea 19a (con las 2 cifras del condado), \$270 en línea 19c, y la cantidad total de \$300 entrado en línea 19d. Ellos pueden recibir un reembolso de \$120 (\$420 pago en exceso -\$300 aplicado a la cuenta estimada del 2015).

Ejemplo. Stu quiere pagar \$500 en impuesto estimado para cada período. Tiene un pago en exceso de \$30 en el formulario de impuestos. Escoge entrar \$30 en línea 19c (ingreso bruto ajustado de Indiana), y entra en línea 19d. (Tiene que pagar el resto de \$470 por presentar los formularios ES-40.)

Importante: Los plazos pagados de impuestos estimados para 2015 son debidos en el 15 de abril, 15 de junio, 15 de septiembre, y en el 15 de enero del 2016. Cualquier cantidad del plazo pagado introducida en la línea 19d será considerada como pagada en el día que se presenta su declaración de impuestos (sello postal).

Por ejemplo, un pago del plazo mostrado en una declaración que se completó: El 15 de abril del 2015, será considerada primer pago del plazo 2015; El 3 de junio de 2015, será considerado como segundo pago del plazo de 2015; y el 22 de julio del 2015, será considerado como un tercer pago del plazo 2015.

Nota. Si está completando esta declaración después de 15 de enero del 2016, no podrá hacer un pago del plazo en esta línea.

Nota. Usted puede utilizar el Formulario ES-40 para hacer un pago con cheque o giro. También el pago estimado se puede hacer en línea, vía tarjeta de crédito o cheque electrónica, en www.in.gov/dor/4340.htm. Vea la línea 26 instrucciones en la página 12 para los detalles sobre las opciones de pagos.

Para información adicional sobre impuestos estimados ver el boletín de información #3. Puede tener acceso al boletín, en www.in.gov/dor/3650.htm.

Línea 20 - Multa por pago insuficiente de impuesto estimado

Usted puede deber una multa por el pago insuficiente de impuesto estimado si no fue remitido bastante retenciones sobre impuestos de su ingreso y/o no fue pagado bastante impuesto estimado durante el año.

De hecho, la falta de no pagar el impuesto estimado es uno de los errores más comunes en declaraciones de impuestos de Indiana. Generalmente, si debe \$1,000 o más en el impuesto del estado y del condado por el año que no es cubierto por impuestos sobre el ingreso, necesita hacer pagos de impuesto estimado.

Usted puede deber esta multa si:

- El total de sus créditos, incluyendo pagos hechos a tiempo de impuesto estimado, es menor de 90 por ciento del impuesto debido en este año o el 100 por ciento de impuesto de año pasado** o
- Usted fue hecho el pago insuficientemente de la cantidad mínima debida para uno o más de los períodos de los plazos.

Si estos casos le aplican, debe completar el anexo IT-2210 o IT-2210A para ver si debe una multa o si encuentra con una excepción. Si debe esta multa, adjunte el anexo IT-2210 o ÉL 2210A a su declaración de impuestos y escribe la cantidad de la multa en el formulario IT-40, línea 20.

Usted debe pagar el 100 por ciento de las líneas 8 y 9 de sus 2013 IT-40 IT-40PNR. Nota: Si los **ingresos bruto ajustado de Indiana del año pasado** era mayor de \$150,000 (\$75,000 para declaración casada por separado), debe pagar 110 por ciento de impuesto del año pasado (en vez de 100%).

**Los granjeros y los pescadores deben ver las instrucciones especiales en la próxima columna.

Importante. El Departamento calculará una multa para usted si aparece que usted debe una multa por pago insuficiente del impuesto estimado, y

- No declaró una cantidad de la multa en la línea 20, y
- No adjuntó el anexo IT-2210 o el anexo IT-2210A que demuestra que usted encuentra con una excepción a no deber una multa.

¿Debo utilizar el Anexo IT-2210 o Anexo IT-2210A?

El anexo IT-2210 se debe utilizar por los individuos que reciben ingresos (no sujeto a las retenciones de ingresos) sobre una base bastante uniforme durante el año. Este anexo ayudará a determinar si una multa es debida, o si una excepción a la multa aplica.

Ejemplo. Jim y Sarah juntos recibieron un ingreso de \$4,500 por pensiones cada mes. Desde que su ingreso se recibe sobre una base bastante uniforme, utilizarán el anexo IT-2210 para calcular su multa o excepción a la multa.

Granjeros y pescaderos tienen consideraciones especiales para presentar los impuestos. Si a lo menos dos tercios de su ingreso son de cultivar o pescar, complete Anexo IT-2210 usando el método corto de sección D.

El anexo IT-2210A se debe utilizar por los individuos que reciben ingresos (no sujeto a las retenciones de ingresos) irregularmente durante el año. Este anexo ayudará a determinarse si una multa es necesaria, o si una excepción a la multa ha sido encontrada.

Ejemplo. Los ingresos de Bill son de venta de fuegos pirotécnicos vendidos en los meses junio y julio. Él desea calcular cualquier multa debida en el anexo IT-2210A, que pueden eximirlo de tener que pagar impuesto estimado el 15 de abril del 2014 fecha debida del primer plazo.

Ejemplo. Rachel recibió una distribución importante de la suma global en diciembre del 2014. Ella calculó cuánto era debido en el impuesto estimado, y lo pagó el 15 de enero del 2015, fecha debida de la cuarta paga de período. Completando el anexo IT-2210A, ella demuestra que ella no tiene ninguna multa por los primeros tres períodos de plazos, y que un pago apropiado fue hecho para el cuarto período de plazo. Ella no deberá ninguna multa.

Granjeros y pescadores

Los granjeros y los pescadores tienen consideraciones especiales. Si por lo menos dos tercios (2/3) de su ingreso bruto de 2013 o 2014 proviene de cultivar o pescar:

Opción 1. Pague todo su impuesto estimado antes o sobre el 15 de enero del 2015, y presente su formulario IT-40 antes o sobre el 15 de abril del 2015; o

Opción 2. No hace un pago de impuestos estimados y presente su declaración de impuestos y pague todo el impuesto debido por el 1 de marzo del 2015.

Ejemplo: Más de dos tercios del ingreso de Henry son de cultivar. Debe completar el Anexo IT-2210 (no Anexo IT-2210A). Puede usar el método corto de sección D para calcular la multa o para demostrar que encuentra con la excepción a la multa,

Visite nuestro sitio Web en www.in.gov/dor/5174.htm para conseguir los Anexos IT-2210 o IT-2210A.

Línea 21 - reembolso

Tiene un reembolso si la línea 18 es mayor que las cantidades combinadas introducidas en las líneas 19d y 20.

Importante Si la combinación de las cantidades en la línea 19d y la línea 20 es mayor que la línea 18, debe hacer un ajuste. La cantidad de impuesto estimado sobre 19d para trasladar al año siguiente es limitada; la cantidad no puede ser mayor que el resto de línea 18 menos línea 20. Vea el ejemplo segundo bajo las instrucciones para línea 19 en la página 10.

Una nota acerca de reembolsos contrapesados

La ley de Indiana requiere que el dinero que usted debe al estado, agencias del estado y ciertas agencias federales puede ser descontado de su reembolso o crédito antes de emitir este reembolso. Se incluyen dinero debido por impuestos atrasados, préstamos de estudiantes, cupones para alimentos, o embargo de IRS. Si el Departamento contrapesa su reembolso para pagar cualquiera de estas deudas, usted recibirá una carta de explicación.

Cuando esperar su reembolso

Generalmente, el promedio es 10 a 14 días para recibir su reembolso si su declaración de impuestos es presentado electrónicamente; si presenta la declaración por correo postal el tiempo para recibir su reembolso sea de 10 a 12 semanas.

¿Dónde está su reembolso?

Hay varias maneras para comprobar el estatus de su reembolso. Necesitará saber la cantidad exacta de su reembolso, y el número de seguridad social que fue anotado en su declaración de impuestos. Entonces, haga uno de los siguientes:

Vaya a www.in.gov/4339.htm and clic *Check the Status of Your Refund*.

Llame (317) 233-4018 para información automatizada sobre su reembolso.

Llame (317) 232-2240 de las 8:00 a.m. hasta 4:30 p.m., lunes a viernes y un representante le ayudará.

Un reembolso que es depostado directamente a su cuenta bancaria puede ser puesto en una lista en su extracto de cuenta como un crédito, depósito, etc. Si usted ha recibido información del Departamento que su reembolso ha sido emitido, y usted no esta seguro que el reembolso ha sido depositado en su cuenta bancaria, llame la sección ACH de su banco o su institución financiera para clarificación.

Estatuto de limitaciones sobre reclamaciones de reembolso

Hay un **estatuto de limitaciones** sobre reclamaciones de reembolso. Al presentar su declaración de impuesto del 2014, las reclamaciones para el reembolso de los créditos de retención de exceso se debe hacer antes o el 15 de abril del 2017. Una reclamación para el reembolso de otros excesos de pago y de los créditos reembolsables se debe hacer antes de 18 de abril del 2018. (La reclamación se considera ser hecha en el día que se sello su declaración.). Si presenta su declaración de 2014 después del estatuto de limitaciones ha expirado, no se emitirá un reembolso.

Línea 22 – depósito directo

Puede elegir que el reembolso sea depositado directamente en su cuenta ahorros, de cheques o cuenta de la tarjeta Hoosier Works MasterCard. Si desea su reembolso dirigido a una cuenta de ahorros o de cheques, completar las líneas 22a, b, c, y d.

Precaución: Si usted escoge esta opción, cerciórese usted verificar la información de la cuenta después de entrarla. Esta verificación adicional ayudará a cerciórese que el reembolso llegará a la cuenta correcta.

El número de encaminamiento es de nueve dígitos, con los primeros dos dígitos de número que comienza con 01 a 12 o 21 a 32. No utilice una nota de depósito bancario para verificar el número, porque puede tener códigos internos como parte de número real del encaminamiento.

El número de cuenta puede llegar a ser hasta 17 dígitos. Omita cualquiera guion, acentos y símbolos especiales. Anote el número de izquierda a derecha y dejar cualquier casillas en blanco.

Compruebe la casilla apropiada para saber el tipo de cuenta que usted está haciendo su depósito: una cuenta de cheques o cuenta de ahorros.

Para cumplir con la reglamentación del banco, usted debe anotar una X en la caja sobre línea d si su reembolso será depositado en una cuenta afuera de los Estados Unidos de Norteamérica. Si usted anote esta caja, un cheque de papel será enviado a usted.

Si tiene una tarjeta **Hoosier Works MasterCard** y desea que el reembolso sea depositado directamente en su cuenta, anote el número de cuenta de 12 dígitos en la línea 22b, donde dice “número de cuenta” (no escribir cualquier cosa en la línea 22a “número de encaminamiento”). Puede encontrar sus 12 dígitos número de cuenta en la esquina derecha superior de su estado de cuenta mensual del banco.

Nota. No utilizar su número de 16 dígitos de su tarjeta MasterCard.

Cerciórese de comprobar “Hoosier trabajos MC” en la línea 22c.

Para más información sobre depósito directo, vea “donde está su reembolso” en la página 5.

Línea 23

Si la línea 22 es menor de cero, tiene una cantidad debida. Anote aquí como número positivo y salte a la línea 24.

O,

Si la línea 15 es mayor que la línea 14, complete los pasos siguientes:

Reste la línea 14 de la línea 15
y anote el total aquí.....**A** _____

Anote cualquier cantidad de la
línea 20.....**B** _____

Agregue líneas A + B. Anote el total
aquí y en línea 23C _____

Línea 24 – Multa

Probablemente usted deberá una multa si su declaración de impuestos es presentada después de 15 de abril del 2015, la fecha debida y tiene una cantidad debida. La multa es del 10 por ciento de la cantidad debida (línea 23 menos línea 20) o \$5, cualquiera que sea mayor. Excepción: No se debe una multa si usted tiene:

- una extensión de tiempo para presentar la declaración
- está declarando y pagando el balance de impuestos debidos por la fecha extendida debida y
- por lo menos 90 por ciento pagado de la cantidad debida sobre o ha prepagado antes del 15 de abril del 2015.

Línea 25 - Intereses

Si su declaración de impuestos se presenta después del 15 de abril del 2014, usted tendrá una cantidad debida, además usted deberá intereses (aunque tiene una extensión de tiempo válida para presentar). Los intereses se deben calcular sobre la suma de la línea 23 menos la línea 20. Contacte el departamento para preguntar los intereses actuales llamando al (317) 232-2240 o visite nuestra página web en www.in.gov/dor/3618.htm para conseguir el Noticia del Departamento #3 para determinar la tasa de intereses.

Línea 26 - Cantidad que debe - Opciones de pago

Hay varias maneras de pagar la cantidad que debe.

Puede utilizar cheque, orden de pago o cheque bancario a: Indiana Department of Revenue. Puede incluirlo suelto en el sobre. **No sujetarlo con grapa. No enviar el efectivo.**

Usted puede pagar con el método electrónico de **eCheck**. Este servicio usa un cheque que no es de papel y puede ser usado para pagar el impuesto debido con su declaración personal de impuestos, tan bien como pagar una factura de impuestos emitida por el Departamento de Ingresos de Indiana para cualquier tipo de impuestos. Para pagar, ir a www.in.gov/dor/4340.htm y sigue las instrucciones paso a paso. Usted recibirá un número de confirmación y usted debe mantener este número con sus documentos fiscales presentados. Los honorarios de usar este servicio son 1.00 dólares.

Nota. Todos los pagos hechos al Indiana Department of Revenue se deben hacer con la moneda valida de los EE.UU.

Puede pagar usando American Express, Discover card, MasterCard o Visa llamando al 1-800-2-PAY TAX (1-800-272-9829) (gratis). O, visite el sitio Web @ www.in.gov/dor/4340.htm utilizar su Discover card, MasterCard o Visa para hacer el pago.

Un honorario a conveniencia **será cargado** por el procesador de la tarjeta de crédito basado en la cantidad que usted está pagando. Se le informará cuál es el honorario y tendrá la opción de cancelación o continuación de la transacción de la tarjeta de crédito.

Opción de plan de pagos. Si usted no puede pagar en total la cantidad debida a la vez de presentar la declaración de impuestos, usted pueda ser elegible para poner en efecto un plan de pagos en línea. Después de recibir una factura de impuestos debidos visite <https://www.intaxpay.in.gov> y seleccione la etiqueta individual de *Individual Eligibility*.

Importante. Si usted utiliza la opción de plan de pagos, usted debe la multa y los intereses sobre todas las cantidades pagadas después de la fecha tope de 15 de abril del 2014.

Cheques devueltos y otros tipos de pagos

Si su cheque, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, o transferencia electrónica son devueltos sin pagar por su institución bancaria, y el Departamento no puede obtener la cantidad completa cuando se presenta para pago, se le cargará una multa de 10 por ciento del impuesto no pagado o sobre el valor del cheque, tarjeta de crédito, tarjeta de debito, o transferencia electrónica, cualquiera es menor, es debido.

La cantidad determinada debe ser pagada inmediatamente sobre el recibo de aviso de debido de impuesto y se debe pagar por cheque certificado, la letra bancaria u orden de dinero certificada. Si el pago no se recibe inmediatamente, la multa será aumentada al valor de total de cheque o de 30 por ciento del impuesto no pagado, cualquiera que sea menor. También, *cualquiera permisos y/o licencia publicados por el Departamento pueden ser revocados si la cantidad determinada no se paga inmediatamente.*

Firmas y fechas de firmar

Primero, lea el área de Autorización en Anexo 7. Entonces, firme and feche la declaración de impuestos. Si esta declaración es presentada junta, ambos de usted y su cónyuge deben firmar y fecharla. Cerciórese adjuntar el Anexo 7 cuando presentando al declaración de impuestos.

Utilice el Defensor del contribuyente

Como estipulado por la declaración de derechos de contribuyente, el departamento tiene un representante del contribuyente cuyo objetivo es facilitar la resolución de quejas de contribuyente y problemas complejos con impuestos. Si tiene un problema complejo con el impuesto, debe primero tratar la resolución por los canales normales, tales como ponerse en contacto con la división de contribuyente al (317-232- 2240), la división de recaudación (317-232-2165), etc. Si todavía no puede resolver su problema de impuesto, o un gravamen de impuesto lo

los pone en una dificultad excesiva, puede recibir ayuda de la oficina de defensor del contribuyente.

Para más información, como conseguir los anexos requeridos para casos de dificultad, visite nuestro sitio Web en www.in.gov/dor/3883.htm. Puede también ponerse en contacto con la oficina del defensor del contribuyente directamente en esta dirección de E-mail: @ taxpayeradvocate@dor.in.gov, o por teléfono al (317) 232-4692. Presente documentos de soporte a: Indiana Department of Revenue, Office of the Taxpayer Advocate, P.O. Box 6155, Indianapolis, IN 46206-6155.

Donde enviar su declaración de impuestos - use etiquetas para el sobre

Encontrará etiquetas de correo y un sobre incluidos en este folleto. **Las declaraciones con pagos incluidos tienen diferentes números de correo postal de la casilla para los objetivos de enviar.**

Si está incluyendo un pago, envíe por favor su declaración de impuestos con todos los anexos a:

Indiana Department of Revenue

P.O box 7224

Indianapolis, IN 46207-7224

Para el resto de las declaraciones, envíe por favor su declaración de impuestos con todos los anexos a:

Indiana Department of Revenue

P.O. Box 40

Indianapolis, IN 46206-0040

Sobre – No olvidarse el sello

Cerciórese aplicar un sello en su sobre. El correo postal no entregará su declaración de impuestos sin franqueo.

Anexo 1: Añadidos (reagregar ciertas deducciones)

Línea 1 – Añadido de impuesto

Si usted **no completó Anexos Federales de C, C-EZ, E o F**, que incluyen ingresos de propietario solo, de cultivar, de arrendador, de socios de personas, S corporación, ingresos (o pérdida) de fideicomiso y caudal hereditario, **entonces no complete esta línea.**

En estos anexos usted puede reclamar una deducción para los impuestos pagados que son:

- basados en, o
- son medidos por ingreso, y
- gravados a un nivel estatal por cualquier estado in los Estados Unidos de N.A.

Si usted reclamó este tipo de deducción en cualquier de estos anexos, entonces usted debe reagregarlo a su ingreso de Indiana.

No reagregue los impuestos sobre la propiedad en esta línea.

Note: Ingresos, pérdidas y/o gastos de otros anexos y formas federales pueden fluir a los anexos federales de C, E y F. Por ejemplo, ingresos de socios de personas del Anexo Federal K-1 (Formulario 1065) pueden ser incluidos en Anexo Federal E, mientras los gastos de Formulario Federal 8829 pueden ser incluidos en Anexo Federal C. Cerciórase comprobar estos anexos y formularios para cualquier deducción que necesita ser reagregado.

Línea 2 – Añadido de pérdida neta de operación

Cualquier deducción de la pérdida neta de operación que fue tomado en línea 21 de su Formulario Federal debe ser reagregado en este línea 2. Escribe la cantidad de pérdida neta de operación como un número **positivo**. (Usted reclamará una deducción para la pérdida neta de operación en Anexo 2, debajo línea 11).

Nota. Si su ingreso bruto ajustado federal es una pérdida, y usted no ha incluido una pérdida neta de operación en línea 21 de su declaración federal 1040 para 2012, entonces deje en blanco esta línea.

Línea 3 - Distribución de la suma global

Si completó el Formulario Federal 4972, agregar cualquier ganancia sobre el capital declarado sobre la parte II y cualquier ingreso ordinario declarado sobre la parte III del Formulario federal 4972. Anote el total aquí como cantidad positiva.

Línea 4 – Añadido de las actividades de la producción doméstica

Si reclamó una deducción de las actividades de la producción doméstica en su declaración federal IT-1040, la línea 35, anote esa cantidad aquí.

Línea 5 - Depreciación de la bonificación

Debe hacer una excepción para cualquier deducción de la depreciación de la bonificación usada para la propiedad puesta en servicio después del 11 de septiembre del 2001. La depreciación de la bonificación es la deducción especial adicional de primer año de la depreciación permitida en sección 168 (k) de código de ingreso público (IRC).

Calcular el ingreso neto (o pérdida) que habría sido incluido en el ingreso bruto ajustado federal, el método de depreciación de la prima no había sido utilizado. Entonces, introduzca la diferencia, que puede ser una cantidad positiva o negativa, en la línea 5.

Ejemplo. Mack utilizó el método de depreciación de la bonificación para los propósitos federales de impuesto sobre el ingreso. Después de recalculer la depreciación sin usar el método de la bonificación, él tiene que agregar otra vez \$1,500 a su declaración de impuestos de Indiana.

Nota. Después de hacer un ajuste inicial para la depreciación de la bonificación necesitará recalculer la cantidad de depreciación disponible para las deducciones de impuesto del estado por años subsecuentes.

Ejemplo. Ana hizo un ajuste inicial para la depreciación de la bonificación en la declaración de impuestos de Indiana de año pasado. Este año ella calcula que tendrá derecho a \$150 en cantidades adicionales de la depreciación para deducción de impuesto de estado. Ella debe anotar esa cantidad como entrada negativa, o (\$150), en la línea 5.

Conseguir el Directivo #19 de la comisión en www.in.gov/dor/3617.htm para más información.

Línea 6 - Depreciación de la sección 179

Usted puede haber calculado la depreciación de la sección 179 de IRC usando hasta un límite de más de \$25,000 para las deducciones de impuesto federal. Indiana permite que calcule la depreciación de la sección 179 de IRC usando un límite no mayor de \$25,000. Si calculó la depreciación de la sección 179 de IRC usando una cantidad de límite sobre \$25,000, necesita agregar la diferencia anote ella y \$25,000 en la línea 6.

Línea 7 – Otros Añadidos

Cada uno de los añadidos siguientes ha sido asignado un código de 3 dígitos. Cuando usted está informando del añadido reagrado, anote el nombre, el código asociado de 3 dígitos y la cantidad.

Añadido de ciertas deducciones de comercio y negocio según el empleo de un extranjero no autorizado 132

Añada la cantidad de cualquiera deducción de comercio o negocio permitida por el Código de Impuestos Internos para ingresos, reembolsos, o otros pagos hechos por el servicio proveído en Indiana por un individuo por servicios como un empleado, si el individuo era, durante el período de servicio, prohibido de estar contratado como empleado abajo 8 U.S.C. 1324a.

Importante. Este requisito de añadido no aplica a pagos hechos por servicio a un negocio que fue inscrito y participó en el programa E-Verify (definido por IC 22-5-1.7-3) durante el tiempo que el contribuyente condujo el negocio en Indiana durante el año de impuestos.

Anote el código 132 en Anexo 1 bajo línea 7 si está reportando este añadido.

Añadido de la deferencia de deuda comercial descargada y readquisición 107

Agregue cualquier cantidad igual a cualquier ingreso no incluido como un resultado de la deferencia del ingreso que proviene de una deuda comercial descargada en relación a la nueva adquisición de un instrumento de deudas (como es proveído en Sección 108(i) del IRC). Reste la cantidad agregado en el año previo para contrapesar la cantidad incluida en ingreso bruto federal como un resultado de la deferencia del ingreso que proviene de la deuda comercial descargada en relación con al readquisición después del 31 de diciembre del 2008 y antes del 1 de enero del 2011, de un instrumento de deuda aplicable.

Anote código 107 al Anexo 1 en la línea 7 si está reportando este añadido.

Añadido de descarga de deuda de residencia principal 117

Es posible que usted tenga que reagregar una parte o el total de la cantidad de la deuda no informada sobre su declaración federal de impuestos debida a la descarga de deuda sobre su residencia principal (perdón hipotecario).

La cantidad de descarga de deuda sobre su residencia principal para ser reagregado se encuentra en:

- Formulario 1099-C (o el igual), Caja 2 y/o
- Federal Formulario 982, *Reduction of Tax Attributes Due to Discharge of Indebtedness (y Section 1082 Basis Adjustment)*.

Si Parte I, Línea 1e es anotado sobre Formulario 982, entonces la cantidad sobre Parte 1 Línea 2 de la descarga de deuda de residencia principal calificada debe ser reagregado, si usted era un residente de Indiana en la fecha que la deuda fue descargada (109C, Caja 1).

Nota. No se requiere el añadido si la descarga de deuda de residencia principal fue incluida en una bancarrota.

Mantiene con sus expedientes los Formularios federal 1099C y 982 desde que el Departamento de Ingresos de Indiana puede requerirle para proveer esta información más tarde.

Anote código 117 al Anexo 1 en la línea 7 si está reportando este añadido.

Importante. Esta publicación fue finalizada antes de todos los cambios legislativos federales para el fin del año fueron completados. Aunque la exclusión fue programada para terminarse, haya sido extendido para los

objetivos de impuesto sobre los ingresos federales. Si esta exclusión no fue extendida para los objetivos de impuesto sobre los ingresos federales, entonces no reagregue esta cantidad. Es posible que usted desee comprobar la página 1 del Departamento en www.in.gov/dor para actualizaciones sobre el impacto de cualquier legislación federal.

OOS intereses de obligación municipal añadidos

Los intereses ganados de una obligación directa de una subdivisión estatal o política a parte de Indiana (fuera de Indiana, u OOS) son gravables a Indiana si esta obligación fue adquirida después del 31 de diciembre del 2011. Los intereses ganados de estas obligaciones guardadas o adquiridas antes del 1 de enero del 2012 no son gravables al impuesto individual de Indiana y no deberían ser informados como ingresos tributables o reagregados a los ingresos gravables de Indiana.

Nota. Los intereses ganados de las obligaciones de Puerto Rico, Guam, Virgin Islands, American Samoa, o Northern Mariana no son incluidos en el ingreso bruto federal y son exentos del impuesto según la ley federal. No hay un añadido (reagregar de cierta deducción) de los intereses ganados sobre estas obligaciones.

Para más información sobre este añadido, vea el boletín de información de impuesto sobre el ingreso #19 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código 137 al Anexo 1 en la línea 7 si está reportando este añadido.

Otro añadido (conformidad al año actualizado) 120

Antes de que fuera finalizada esta publicación, el estado de Indiana no ha aceptado cualquier cambio al Código de Impuestos Internos (IRC) que pueden haberse hecho la ley después del 1 de enero del 2014. Por eso, la IRC usado para calcular los ingresos de Indiana no sea la misma IRC usado para calcular los ingresos federales.

Esto añadido es específico a los asuntos anuales de conformidad actualizada. Si la incertidumbre existe en cuanto a si Indiana adoptará una parte o el total de la legislación federal que fue pasado durante el 2014 que tiene el efecto de reducir el AGI federal, usted puede reagregar estos asuntos como un “otro” añadido. Si estos asuntos son adoptados, una declaración estatal enmendada de impuestos debe ser presentada para recuperar el añadido(s).

Todas entradas nombradas “other” deben ser reportadas como una cantidad positiva en la declaración original.

Entradas negativas no son permitidas.

Este añadido es solamente para los asuntos de conformidad para este año actualizado. Los asuntos de conformidad para los años previos tienen que anotado sobre la línea de añadido específico al asunto considerado. Por ejemplo, un añadido para la propiedad calificada de refinería fue reagregado a la declaración del año 2011, Anexo 1, línea 12. Este ajuste adelante debe ser informado sobre el Anexo 1 del 2014, línea 7, usando el código 110.

Si la asamblea legislativa de Indiana no acepta los cambios al código federal (IRC) promulgado después del 1 de enero del 2014, es posible que usted tenga que enmendar su declaración estatal más tarde para tener cuenta de diferencias entre la ley de Indiana y el gobierno federal. Usted puede comprobar *Notices* en nuestro sitio Web en www.in.gov/dor/index.htm para ver actualizaciones.

Anote código 120 al Anexo 1 en la línea 7 si está reportando este añadido.

Añadido de la producción calificada de película o televisión 112

Si usted hizo una elección bajo la Sección 181 del IRC para hacer los costos a gastos para una película o producción de televisión para los objetivos fiscales, añada la cantidad necesario para hacer su ingreso bruto ajustado igual a la cantidad de ingreso bruto ajustado que habría sido calculado si la elección no fue hecho para ese año.

Anote código 112 en Anexo 1 bajo línea 7 si reportando este añadido.

Añadido de la propiedad de refinería 111

Si usted hizo una elección debajo Sección 179C del IRC para gastar los costos para la propiedad calificada de la refinería, agregue la cantidad necesaria para hacer su ingreso bruto ajustado (AGI) igual a la cantidad de AGI que habría sido calculado si la elección no fue hecho para ese año.

Anote código 111 al Anexo 1 en la línea 7 si está reportando este añadido.

Ciertos descontinuados añadidos: Cómo y cuándo informar a alcanzar una modificación final

Añadidos requeridos para las modificaciones siguientes han sido eliminadas, eficaz el 1 de enero del 2013:

- Complejo de entretenimiento Motorsports, código 130
- Calificado avanzada min equipamiento de seguridad, código 126
- Amortización calificada de la utilidad eléctrica, código 135
- La remediación calificada de costos, código 121
- Mejora arrendamiento propiedad calificada, código 129
- Restaurante calificado propiedad gastos, código 108
- Minorista mejora propiedad especializado calificado, código 109
- Gastos iniciales, código 131

Si usted presentó cualquiera de estos añadidos previamente, ver el ejemplo siguiente para entender cómo calcular y informar a alcanzar una modificación final.

Varios de los descontinuados añadidos fueron creados como resultado de las diferencias entre federales y gastos permitidos de Indiana de la sincronización. Lo que sigue es un ejemplo de cómo figura/informe una diferencia.

Ejemplo. Grant ha calificado equipo de restaurante. Para propósitos de impuestos federales utiliza el período de recuperación acelerada de 15 años para un activo puesto en servicio desde 2009. Desde 2009 Grant ha

estado agregando el añadido por amortización para propósitos federales que excederan del monto permitido para propósitos de Indiana. La depreciación acumulada en tal activo hasta el 2012 es, por lo tanto, diferente para fines estatales y federales. Esta diferencia se mantendrá hasta que el activo se deprecia totalmente o hasta el momento de su disposición.

Un ejemplo simple:

Activo – adquirió en enero de 2009 – restaurante calificado propiedad – precio \$120.000 de compra. Esto normalmente tendría un período de recuperación de 39 años; IRC Sec. 168 permite por un período de recuperación de 15 años.

Activos adquiridos en enero de 2009 precio de compra \$120.000	Federal Depreciación	Add-back	Indiana Depreciación
Año 1 (2009)	8.000	4.924	3.076
Año 2 (2010)	8.000	4.924	3.076
Año 3 (2011)	8.000	4.924	3.076
Año 4 (2012)	8.000	4.924	3.076
Año 5 (2013)	8.000	0	8.000
Depreciación acumulada	40.000		20.304
Año 6 – 15	80.000		80.000
Depreciación acumulada	120.000		100.304
Año 15 Añadido			-19,696

Año fiscal 2012 es el año pasado Grant informaron un añadido hasta el final del período de recuperación de 15 años (2023). Este activo había sido vendido antes de ser completamente depreciado, se reflejaría la modificación ponerse al día en el año de la venta. Si esta propiedad se mantiene hasta 2048 (39th año de depreciación), Grant reportará un negativo \$19.696 catch-up añadido en su declaración de impuestos estatal 2048.

Anote the código de 3 dígitos en Anexo 1 bajo línea 7 si relatando a alcanzar una modificación final.

Anexo 2: Deducciones

Línea 1 - Deducción de Arrendatario

Puede tomar la deducción de arrendatario si:

- Pago de alquiler es para su domicilio principal, **y**
- El lugar que usted arrendó fue sujeto al impuesto de Indiana sobre la propiedad.

Su “domicilio principal” es el lugar en donde tiene su hogar verdadero, fijo, permanente y donde se prepone volver después de estar ausente.

Si alquiló un hogar manufacturado o pagó el alquiler para su lote de hogar manufacturado, puede reclamar la deducción de los arrendatarios si usted encuentra con los requisitos anteriores.

El alquiler pagado por hogares de verano u hogares de vacaciones no es descontado

No puede reclamar la deducción de arrendatario si la propiedad de alquiler no estaba sujeta al impuesto sobre la propiedad de Indiana. Los ejemplos de este tipo de propiedad son:

- Propiedad de gobierno
- Propiedad poseída por una organización no lucrativa.
- Propiedad que provee alojamiento a estudiantes
- Propiedad poseída por una asociación cooperativa.
- Propiedad localizada por fuera de Indiana.

¿Cómo reporto mi deducción? Primero, complete el área de información introduciendo:

- La dirección donde ha alquilado si es diferente de la dirección en el frente de la declaración (espacio en blanco si no es diferente),
- Nombre y dirección de propietario,
- Cantidad total de alquiler pagada, y
- El número de meses vivió allí.

Si se movió durante el año o tenía más de un propietario, debe enumerar la misma información para cada lugar que alquiló. Adjunte páginas adicionales si es necesario.

¿Cuánto alquiler puedo deducir? Puede deducir hasta \$3,000 o la cantidad de alquiler pagada, cualquiera que sea menor.

Ejemplo. Emily pagó \$4,800 en alquiler en su domicilio principal. Ella reclamara una deducción de \$3,000 por alquiler.

Ejemplo. Bill pagó \$400 de alquiler por su primer apartamento. Él se trasladó a otra localización durante el año y pagó \$2,300 de alquiler el resto de año. Su deducción será limitada a \$3,000 aun cuando él pagó \$3,200 en total.

Importante: Guardar copias de sus recibos de alquiler, propietario que identifica la información y acuerdos de arriendo, el Departamento puede requerir esta información.

Para más información sobre esta deducción, vea Income Tax Information Bulletin #38 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Línea 2 - Deducción del impuesto sobre la propiedad residencial

Puede tomar una deducción de hasta \$2,500 sobre la propiedad residencial del dueño (impuestos de propiedades residenciales) pagadas para su domicilio principal. Su "domicilio principal" es considerado el lugar en donde tiene su hogar verdadero, fijo y donde se propone volver después de estar ausente.

Nota. El impuesto sobre la propiedad residencial pagado por hogares de verano u hogares de vacaciones no son descontables.

Importante: No puede reclamar esta deducción para el impuesto sobre la propiedad residencial en 2014 si está reclamando el crédito residencial de impuesto sobre el ingreso de Condado de Lake en el Anexo 5, la Línea 6.

¿Cómo reclamo mi deducción?

Primero, complete el área de información del Anexo 2, línea 2. Entonces, introduzca la dirección de su residencia principal donde es pagado el impuesto sobre la propiedad residencial principal, si es diferente de la dirección en el frente de la declaración. Si tenía más de una residencia principal durante el año, y usted pagó el impuesto sobre ambas propiedades, liste la residencia adicional en un pedazo separado de papel.

Ejemplo. Sue y Mack se casaron en 2012. Vendieron ambos sus casas durante el año y comenzaron a alquilar. Ellos son elegibles a reclamar una deducción del impuesto sobre las propiedades principales en ambos hogares si están declarando conjuntamente (limitada a \$2,500 en conjunto).

- anote el número de meses que vivió en ese lugar. Si reclamas más de una residencia, incorporar el número de meses vividos en cada una de las otras residencias en una hoja separada de papel.
- anote la cantidad de impuesto territorial pagada en Indiana. Si vivió en más de una residencia durante el año, introduzca la cantidad combinada de impuesto sobre propiedad de Indiana pagada en todas las propiedades principales.
- Anote en Caja A, el más pequeño, \$2,500 o la cantidad de impuesto pagado sobre la propiedad de Indiana.

No beneficio doble permitido. Ningún beneficio doble es permitido. Si cualquier porción de sus pagos de impuestos sobre la propiedad sobre su residencia fue deducida como costo en el anexo federal C, C-EZ, E o F, entonces no puede descontar esa cantidad otra vez en esta línea.

Ejemplo: Jean pagó \$1,200 del impuesto sobre la propiedad residencial de Indiana. Ella utilizó el sitio de su hogar para su negocio, y ella dedujo \$200 como costo en su anexo federal C. Ella puede deducir \$1,000 en esta declaración. (\$1,200 pagado - \$200 deducción en anexo C = \$1,000 deducción disponible)

¿Cómo descubro cuánto pagué en el impuesto sobre propiedad residencial de Indiana en mi residencia principal? Los condados de Indiana envían anualmente declaraciones donde se muestra a los dueños de una casa cuánto es la cantidad de su impuesto sobre la propiedad residencial. Sume los pagos de 2014 hechos en invierno y primavera si pagó los dos. Si usted recibió solamente una declaración de impuestos sobre su propiedad para 2014, use la cantidad pagada para este plazo.

Algunas veces las compañías hipotecadoras pagan el impuesto sobre la propiedad de Indiana de una cuenta de fideicomiso. Si su compañía de hipoteca le paga, deben enviarle un equivalente al formulario 1098 que demuestra la cantidad del impuesto sobre la propiedad pagada. Si no puede encontrar la información, póngase en contacto con la oficina de su tasadero local de condado o a su compañía de hipoteca.

Importante: Debe mantener copias de la prueba que pagó su impuesto sobre la propiedad de residencia principal de Indiana porque el departamento puede requerirla. Esto puede incluir el formulario 1098, la declaración del impuesto sobre la propiedad de la oficina de su tasador local, cheques cancelados, etc.

Línea 3 – Reembolso de impuesto estatal informado en la declaración federal de impuestos

Si usted anotó una cantidad de reembolso estatal en la línea 10 de su Formulario Federal 1040, anote esa cantidad aquí.

Línea 4 - Intereses en la deducción de las obligaciones de gobierno de los EE.UU.

Si la cantidad en la línea 1 del Formulario IT-40 incluye ingreso de intereses, puede tomar una deducción. Si cualquier parte de su ingreso de intereses incluida en la línea 1 es una obligación directa de gobierno de los EE.UU., puede descontar esta cantidad.

Ejemplos de las obligaciones de gobierno de los EE.UU., incluyen bonos de ahorros de los EE.UU., cuentas de Tesorería de los EE.UU. y certificados de gobierno de los EE.UU. Estos intereses son generalmente informados en el Anexo Federal B.

El ingreso de intereses declarado en un fideicomiso, caudal hereditario, S corporación que proviene de obligaciones de gobierno de los EE.UU. también se descuentan en esta línea.

Nota. Cuando ciertos bonos de ahorros de los EE.UU. se redimen para pagar costos de educación superior, los intereses se pueden excluir de ingreso bruto ajustado federal. Por lo tanto, no introduzca ninguno de los intereses de bonos de ahorros de los EE.UU. que se demuestre en su anexo federal B, línea 3 (porque se ha excluido ya de ingreso).

Consiga el boletín de información de impuesto #19 sobre el ingreso de departamento en www.in.gov/dor/3650.htm para más información.

Líneas 5 y 6 - Seguro Social imponible y/o Dedución de los beneficios de jubilación ferroviarios

Indiana no impone el ingreso de Seguro Social o los beneficios de jubilación ferroviarios que son emitidos por el US Railroad Retirement Board. Para calcular su deducción:

- anote la cantidad del Formulario IT-1040, línea 20b (Formulario 1040A, línea 14b), en el Anexo 2, línea 5 de Indiana.
- Si ha incluido los beneficios de jubilación de empleados ferroviarios que son publicadas por el consejo de jubilación de empleados ferroviarios en la línea 16b de su Formulario federal IT-1040, o en la línea 12b de su Formulario federal 1040A. Después incorpore esa cantidad en el anexo 2, línea 6 de Indiana.

Importante: No introduzca ninguna otra tipo de ingreso de la pensión o de jubilación en estas líneas.

Nota. Vea las instrucciones en página 25 sobre la deducción de los beneficios ferroviarios para el desempleo y enfermedad si usted ha recibido estos beneficios del Consejo de Jubilación Ferroviaria.

Línea 7 - Dedución Servicio militar

EL ingreso en la línea 1 del Formulario IT-40 puede incluir militares activos o en reserva que se encuentra pago militar. Si lo hace, podrá tomar una deducción (sin importar su edad).

También, si se retira de servicio militar o es la esposa que sobrevive de una persona que estaba en la fuerza militar, puede tomar esta deducción. Será elegible si:

Tiene por lo menos 60 años de la edad antes de 31 de diciembre del 2014,

Recibía beneficios de jubilación o de sobreviviente militar en 2014.

Los beneficios recibidos como ingreso de jubilación fueron declarados en su declaración federal.

Su deducción será la cantidad real de ingreso militar recibido (es decir los pagos militares, paga de jubilación y/o los beneficios de sobreviviente) o \$5,000, cualquiera que sea menor. Si usted y su cónyuge recibieron ingreso militar, puede cada uno reclamar la deducción por un máximo de \$10,000.

Importante: Si usted ha servido en La Guardia Nacional o en La Reserva de las fuerzas armadas durante 2014, vea la deducción para los miembros de La Guardia Nacional y componente de La Reserva en página 24.

Nota. Ingreso militar ganado mientras se está en una **zona de combate** no es gravable en su declaración federal o estado sobre impuesto. Puesto que Indiana no está gravando este ingreso, su ingreso de zona de combate no es elegible para una deducción.

Ejemplo. Jim estuvo en servicio activo el primer mes de año. Lo colocaron en una zona de combate el resto de año. Su Formulario militar W-2 demuestra un ingreso militar de salario de \$950, y un ingreso de \$19,000 ganada mientras fue trasladado a una zona de combate. Solamente los \$950 de su ingreso se grava en su

declaración federal; asimismo, Indiana solamente gravará el impuesto \$950. Jim debe reclamar una deducción militar de \$950 (la menor de los ingresos es gravada [\$950] o \$5,000).

Para más información acerca de esta deducción, vea boletines #6 y #27 en www.in.gov/dor/3650htm.

Importante: Debe adjunte su formulario W-2, la declaración de la paga jubilación y/o declaración militares de los beneficios al sobreviviente a la declaración de impuestos si está reclamando esta deducción.

Nota. Si recibió una combinación de la paga militar, la paga de jubilación y/o de los beneficios al sobreviviente durante el año de impuesto, la deducción total no puede ser mayor de \$5,000 por persona que califica.

Línea 8 - Deducción ganancias de lugar fuera de Indiana

Usted puede tomar una deducción si tiene ingreso que es gravada por una localidad (unidad gubernamental local) situada en otro estado. Una "localidad" puede ser una ciudad, un condado, una parroquia, etc.

Ejemplo. Ganó salarios en Louisville, KY. Su empleador retuvo un impuesto de la ciudad de Louisville (lugar). Puesto que sus salarios fueron gravados en un lugar fuera de Indiana (Louisville), es elegible para solicitar esta deducción.

La deducción es limitada. Puede descontar la cantidad de su ingreso que fue gravada por un lugar fuera de Indiana o \$2,000, cualquiera que sea menor. Si usted y su cónyuge califican, puede cada uno reclamar la deducción por un máximo de \$4,000 (limitado no más de \$2.000 por persona).

Debe adjuntar la prueba que el impuesto fue pagado en un lugar fuera de Indiana para que no se le niegue esta deducción. Un formulario W-2 es prueba mientras el formulario W-2 demuestre la cantidad de retención y el nombre de lugar por fuera de Indiana donde estaba pagado el impuesto. El nombre de lugar se encuentra generalmente en la caja 20, nombre de lugar, en el formulario W-2. Una copia de una declaración de impuestos de lugar por fuera de Indiana también servirá como prueba de impuesto pagado.

Para más información vea el boletín de información de impuesto del ingreso #28 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Línea 9-Deducción de aislamiento

Puede tomar esta deducción si instaló un nuevo sistema de aislamiento en su hogar de Indiana durante 2014. El aislamiento incluye sellamiento de infiltración de ventanas, ventanas dobles de cristal, puertas de tormenta y ventanas de tormenta. Para tomar a esta deducción los requisitos son los siguientes:

- Los artículos aisladores deben haber sido instalados en su domicilio principal situado en Indiana,
- La parte de su hogar en donde los artículos aisladores fueron instalados tuvo que ser construida antes de 1 de enero del 2008,
- Los artículos aisladores debe ser una mejora y no un reemplazo o un artículo como-bueno (p.ej., sustituir una ventana doble de cristal por una ventana doble nueva de cristal no calificará, sino que sustituir una ventana doble de panel por una ventana triple de cristal calificará),
- La deducción se debe tomar en el año en que los artículos aisladores fueron instalados.

Se le permite descontar el costo real de los artículos calificados y mano de obra hasta un máximo de \$1,000 .

Importante. Cuando reclamando esta deducción usted necesita guardar con sus expedientes la información siguiente. El Departamento puede requerir que usted proporcione esta información más tarde.

- Artículos comprados.
- Precio de compra.
- Lugar de la compra.
- Fecha de la compra.
- Fecha de la instalación.
- La cantidad pagada por la labor (no puede descontar un costo de labor que usted hizo).

Consiga el boletín de impuesto sobre el ingreso #43 en la referencia www.gov/dor/3650.htm para más información sobre esta deducción.

Línea 10 - Porción no gravable de remuneración de desempleo

Puede ser elegible para una deducción si declaró la remuneración de desempleo en la declaración de impuesto federal sobre el ingreso. Complete la hoja de trabajo abajo para ver si es elegible. Cerciórese que usted incluye su 1099G(s) si esta reclamando esta deducción.

Importante: No incluye compensación por desempleo emitido por el Consejo de Jubilación Ferroviario de los Estados Unidos en línea 1 de la hoja de trabajo. En cambio, vea las instrucciones sobre la deducción para los beneficios ferroviarios de desempleo y enfermedad en página 25 para más información.

Línea 11 - Otras deducciones

Cada una de las siguientes deducciones se le ha asignado un número de código de tres dígitos. Al demandar la deducción en el anexo 2 bajo línea 11, escriba el nombre de la deducción, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamó.

Deducción de la anualidad del Servicio Civil 601

El ingreso del servicio civil en la línea 1 del Formulario IT-40 puede incluir pagos federales de la anualidad del servicio civil. Si lo hace, puede tomar una deducción si usted tiene por lo menos 62 años de edad antes de 31 de diciembre del 2014.

Al calcular su deducción, comience con las anualidades recibidas o \$2,000, cualquiera que sea menor. Restar de esa cantidad la cantidad por beneficios de Seguro Social y los beneficios de jubilación ferroviaria (publicadas por el consejo de jubilación ferroviario) que recibió.

Ejemplo. Anualidad de Servicio Civil es \$6,000.

Su ingreso de Seguridad Social es \$1,200. 0

Así es cómo se calcula su deducción:

Menos de la cantidad de

Anualidad (\$6,000) o \$2,000 \$2,000

Beneficios de Seguridad Social – 1,200

Deducción permisible \$ 800

Si usted y su cónyuge recibieron anualidades por servicio civil, pueden cada uno tomar esta deducción por un máximo de \$4,000 (no más de \$2,000 por persona calificada), con tal que ambos cumplan con el requisito de la edad.

Esta deducción está disponible solamente para el receptor de la anualidad no para el beneficiario de la anualidad. Conseguir el boletín de impuesto sobre el ingreso #6 en www.in.gov/dor/3650.htm para más sobre esta deducción.

Anote código **601** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Deducción de jubilación de incapacidad 602

Para tomar esta deducción usted debe tener:

- Estado permanentemente de incapacitado total a la vez de jubilación,
- Se jubiló con incapacidad antes de 31 de diciembre del 2014,
- Recibió ingreso de jubilación de incapacidad durante el 2014.

Si cumple con estas calificaciones, debe completar el anexo IT-2440 y hacer que sea firmado por su doctor para reclamar esta deducción. El anexo IT-2440 **se debe** adjuntar su declaración de impuestos al reclamar esta deducción.

Conseguir el boletín de impuesto sobre el ingreso #70 en www.in.gov/dor/3650.htm y el anexo IT-2440 de Departamento en www.in.gov/dor/3910.htm.

Esta deducción se limita a un máximo de \$5,200 por individuo que califica.

Nota. El ingreso de la incapacidad de la Seguridad Social no califica para esta deducción porque Indiana no grava este ingreso.

Anote código **602** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción zona de empresa por empleado 603

Ciertas áreas dentro de Indiana se han señalado como zonas de empresa. Las zonas de empresa se establecen para animar crecimiento de la inversión y de trabajo en áreas urbanas oprimidas.

Las zonas de empresa se han establecido en las porciones de las ciudades/de las localizaciones. Usar el sitio Web para buscar la información de contacto para una zona de empresa particular: www.aiez.org/directory.html.

Su *empleador* le proporcionará el Formulario IT-40QEC si es elegible para reclamar esta deducción.

La cantidad de la deducción es la mitad (½) de ingreso ganado demostrado en esa Formulario o \$7,500, cualquiera que sea menor. Si usted y su esposa(o) recibieron IT-40QEC, cada uno puede tomar esta deducción para un máximo de 15,000 dólares. (No más de 7,500 dolares para persona calificada).

Anote código **6 0 3** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Deducción por servicios al ser humano 605

La deducción de los servicios para el ser humano se diseñó para aliviar a cualquier impuesto sobre ingresos individuos a las personas recibiendo Medicaid y está viviendo en:

- Hospital
- Facilidad calificada de enfermería
- Facilidad intermedia de cuidado
- Hogar licenciado de condado
- Hogar de caridad licenciado
- Hogar de una ciencia cristiana certificada

El objetivo de la deducción fiscal humana de los servicios es reducir la responsabilidad bruto ajustada de impuesto sobre el ingreso de individuo afectado hasta cero (0).

*Facilidades de la ciencia cristiana debe ser listada y certificada por la Commission for Accreditation of Christian Science Nursing Organizations/Facilities, Inc.

Generalmente, la deducción no se debe utilizar conjuntamente con la mayoría de los créditos de impuesto para crear un reembolso.

Si es un beneficiario de Medicaid y vive en una de las facilidades enumeradas arriba, determine si es elegible para la deducción debe primero preparar su declaración de impuestos sin demandar una deducción de los servicios de ser humano. Generalmente, si un reembolso es debido, no es elegible para una deducción. Completar su declaración sin reclamar la deducción y un reembolso será emitido. Sin embargo, si una cantidad es debida, es elegible utilizar una deducción.

Anote código **6 0 5** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Deducción de ganancias de lotería de Indiana 606

Si gana algún dinero premiado de la comisión de la lotería de Indiana Hoosier, cualquiera que este sea, juego instantáneo, un juego en línea como Hoosier Lotto, Powerball, Lucy 5, Daily 3 y 4, Max5, etc., debe declarar dichas ganancias como ingreso en su declaración de impuesto sobre el ingreso federal.

La mayor parte de estas ganancias son completamente gravables por Indiana. Sin embargo, algunos de las ganancias pueden ser exentos de impuesto de Indiana. También, los pagos de la anualidad recibidos por sorteos antes de 1 de julio del 2002, son exentos de impuesto de Indiana.

La deducción máxima permitida es 1,200 dolares para cada uno W-2G. Complete la hoja de trabajo debajo para ver si es elegible para una deducción.

- La cantidad de 1,200 dólares es una deducción de una vez por cada ganancia de lotería Hoosier y sólo está disponible durante el primer año que usted recibió un pago de lotería annuitized. No reclama otra deducción cuando usted relata los pagos annuitizados en anos subsecuentes.

Nota. Ganancias de otras loterías estatales, carreras del caballo de Indiana o fuera de las pistas de estado, Indiana y casinos barcas de estado y de otras ganancias de juegos, son completamente gravables en Indiana y no se debe descontar de su ingreso imponible.

Anote código 6 0 6 en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Deducción pérdida neta de operación en Indiana 607

Puede tomar una deducción por porción de Indiana de la deducción federal de la pérdida neta de operación que usted necesita reagregar (añadido) en la línea 2 del Anexo 1. (Esto será una deducción de la pérdida neta de operación a partir de años anteriores llevada adelante a 2014). Escribe la cantidad que usted descuenta como cifra positiva. Adjúntela a su declaración de impuestos:

- Copia Formulario Federal 1045 del año de la pérdida , y
- Anexo A del Formulario Federal 1045, y
- El Anexo IT-40NOL de Indiana completado.

Nota. Es posible tener una Indiana NOL sin tener una federal NOL. Vea anexo IT-40NOL que usted puede encontrar en www.in.gov/dor/5174.htm para más información.

Importante: La deducción será negada si estos anexos no se adjuntan a su declaración de impuestos. También, mantenga una copia de su declaración federal, Formulario 1040, del año de pérdida como el Departamento de Ingresos de Indiana puede requerir que usted proporcione esta información más tarde.

Anote código **607** bajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción de primas de la póliza de cuidado de largo plazo de la sociedad de Indiana 608

Puede tomar una deducción por la cantidad de primas pagados por póliza de cuidado a largo plazo de la sociedad de Indiana.

Importante: La póliza de la sociedad de Indiana tendrá la caja siguiente de sobre el contorno de la cobertura, el uso y la aplicación en la página delantera de la póliza:

Esta póliza se licencia conforme al programa de Indiana Long Term Care para Medicaid Asset Protection. Esta póliza puede proporcionar beneficios superiores a la protección de bienes proporcionada en el programa de Indiana Long Term Care.

Si la demostrada en la caja arriba no se encuentra en una caja de su póliza de seguro, no tiene una póliza calificada, y no es elegible tomar esta deducción. La deducción es la cantidad de primas pagadas durante el año en la póliza de contribuyente y/o el cónyuge.

Ninguna ventaja doble es permitida. Ciertos individuos independientes reclamarán estas primas como deducción en la página delantera del Formulario federal 1040.

La deducción de Indiana será la cantidad real de este premio pagado menos cualquier cantidad en el formulario federal 1040 declarado.

Ejemplo. Sam pagó \$4,500 en primas a largo plazo de cuidado de la sociedad de Indiana. Él dedujo \$1,360 de esos pagos como un gasto en el federal anexo C (ganancia o pérdida de negocio). Él podrá deducir la diferencia \$3,140(\$4,500 - \$1,360) en el anexo 2 de Indiana debajo línea 11 si está reclamando esta deducción.

Para más sobre el programa a Long Term Care Program está disponible en el sitio web:
www.in.gov/fssa/iltcp.

Importante: Guarde una copia de las declaraciones de esos pagos porque el departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Anote código **608** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción Enforzadores de la aplicación de ley, crédito de recompensa 611

Puede ser elegible para esta deducción si declaro una cantidad que recibió como recompensa “otro ingreso” en la línea 21 de su Formulario federal IT-1040.

Usted pueda descontar el menor de la cantidad recibida o \$1,000 si:

- si recibió una recompensa por proporcionar a un funcionario o a una agencia de la aplicación de ley,
- si la asistió a la detención, a la acusación o a el levantamiento de cargos contra una persona,
- y si no es ha sido compensada por investigación de crímenes, la persona condenada por el crimen o la víctima de crimen.

Anote código **611** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción cuenta de ahorros médicos 612

Puede ser elegible para una deducción si su patrón depositó fondos en ciertas cuentas de ahorros de asistencia médica. Si recibió el Formulario IN-MSA de abastecedor de la cuenta debe descontar cualesquiera retiros médicos e ingreso de intereses excedentes divulgados en la caja 2 y/o la caja 7.

Nota. No es elegible reclamar esta deducción si también reclamando una deducción médica de la cuenta de ahorros en la página delantera del Formulario Federal 1040.

Cerciórese de adjuntar el Formulario IN-MSA o su deducción reclamada para que no sea negada.

Anote código **612** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción para miembros de La Guardia Nacional y componente de La Reserva 621 (también vea la deducción para el servicio militar en página 20)

Hay una deducción disponible para ciertos miembros las componentes de La Reserva de las fuerzas armadas y La Guardia Nacional de Indiana.

¿Quién es elegible?

Usted debe ser un miembro del componente reserva de:

- Ejército;
- Marina de guerra;
- Ejército del aire;
- Servicio de guardacostas;
- Infantería marina;
- Marina mercante.

o un miembro de:

- Guardia nacional de Indiana
- Guardia nacional del aire de Indiana

¿Qué es elegible para deducir?

Si es elegible (basado en los requeridos susodichos), su deducción es el ingreso militar calificado* recibido como un resultado del servicio de órdenes involuntarios:

- Durante el período usted fue desplegado para servicio a tiempo completo, o
- Durante el período su componente de la Guardia Nacional de Indiana fue federalizado.

*Ingreso militar recibido del servicio en **zona de combate** no es ingreso tributable para los formularios federal o estatal. Desde que su ingreso de zona combate no es imponible, este ingreso no es elegible para esta deducción.

¿Qué es ingreso militar calificado?

Ingreso militar calificado es salario militar pagado: a un miembro del componente La Reserva de las fuerzas armadas o La Guardia Nacional de Indiana, para el período durante el servicio a tiempo completo de ordenes involuntarios del miembro de un componente de La Reserva de las fuerzas armadas o cuando La Guardia Nacional fue federalizado.

Nota. No puede reclamar ambas deducciones, esta deducción y la deducción del servicio militar (ver página 20) basado en el ingreso mismo. Ver el ejemplo siguiente.

Ejemplo. Brandon es un miembro de La Guardia Nacional.

- De enero hasta el 15 de octubre del 2012, Brandon ganó \$6,000 de La Guardia Nacional.
- Su componente fue federalizado en el 16 de octubre del 2012. Gano \$7,000 hasta el 1 de diciembre del 2012.
- El componente fue asignado a zona de combate el 2 de diciembre del 2012 y gano \$3,000 hasta el fin del año.
- El ingreso en el W-2 de Brandon muestra \$ 13,000 en Caja 1, Salarios, Propinas y otra compensación (el ingreso de zona combate no es incluido en Caja 1 porque no es imponible).

Brandon es elegible para ambas deducciones militares de Indiana. Primero, reclamará el máximo deducción de \$5,000, deducción para servicio militar, en anexo 1, línea 7, basado en el ingreso ganado hasta el 15 de octubre. Entonces, reclamará la deducción para los componentes de La Reserva y La Guardia Nacional de \$7,000 (la cantidad total ganado después el componente fue federalizado) en línea 11. NOTA. Brandon no deducirá el ingreso de \$3,000 ganado en la zona de combate porque no fue ingreso tributable en el principio.

Declaraciones de retenciones militares **deben ser atadas** al formulario de impuestos para reclamar esta deducción.

Anote código 621 en Anexo 2 debajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción para educación privada/educación en casa 626

Puede tener derecho para la deducción basada en gastos educativos pagados por cada niño dependiente quien está alistado en una escuela privada o está educado en casa.

Requisitos de un niño dependiente

- Su niño dependiente debe ser elegible a recibir una educación gratis en una escuela primaria o secundaria (gama de K-12) en una corporación escolar en Indiana;
- Usted debe ser elegible a reclamar el niño como un dependiente en su declaración federal; y
- El niño debe ser su hijo natural o adoptivo o, si no, usted le debe de haber otorgado la custodia del niño en un procedimiento legal, haciéndole a usted el tutor legal designado por el tribunal o el custodio del niño.

Gasto educativo. Éste refiere a cualquier gasto hecho en conexión con la matrícula, asistencia, o participación de su niño dependiente en un programa de escuela privada primaria o secundaria. Este término incluye matrícula, cuotas escolares, programas de computadora, libros de texto, cuadernos de ejercicios, currículo, provisiones escolares (aparte de computadoras personales), y otros materiales escritos usados primeramente para instrucción académica o para tutoría académica, o ambos. El término no incluye la entrega de un servicio instructivo en un marco de casa a su niño dependiente quien está alistado en una corporación escolar o una escuela de chárter.

Un “**programa educativo privado primario o secundario**” significa asistencia a una escuela no pública (incluyendo una escuela privada, una escuela parroquial y una educación en casa) en Indiana que satisface la obligación del niño para asistencia obligatoria en una escuela.

La obligación para “asistencia obligatoria” significa que el niño debe estar en asistencia en una escuela (pública y/o privada) por un mínimo de 180 días en un año calendario.

Note. Ninguna deducción será disponible basada al niño quien está alistado en una escuela por un período menos que 180 días en un año calendario.

Calcule su deducción. Si hizo un gasto educativo no reembolsado durante 2012 su deducción es: \$1,000; multiplicado por el número de niños dependientes calificados para quienes usted hizo gastos educativos.

Ejemplo. Greg y Constance tienen tres niños de edades 7, 9 y 11. Los dos niños mayores asisten a una escuela privada. El niño menor asiste a la escuela pública de barrio. Los padres compraron libros escolares para los tres niños. Estarán elegibles por una deducción de \$2,000 (el menor no califica porque asiste a una escuela pública).

Note. Un niño calificado puede ser reclamado por esta deducción sólo una vez por año. Por ejemplo, si un esposo y una esposa están casados declarando separados, cualquier padre que es elegible a reclamar el niño como depende para propósitos de exención es elegible a reclamar esta deducción.

Como reportarla deducción. Si la escuela privada o la educación de casa está inscrita con el Departamento de Educación de Indiana (IDOE), anote el nombre de la escuela y el número designado de identificación por el IDOE.

Ejemplos.

- En Anexo 2 línea 11a anote “XYZ Homeschool 019999Z” en la “Anote nombre de deducción (Enter deduction name)” caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.
- Si la escuela no está inscrita con el IDOE, anote el nombre “XYZ Homeschool” en la “Anote nombre de deducción (Enter deduction name)” caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.
- Si la escuela no tiene un nombre designado, anote “escuela privada/educación de casa (private school/homeschool)” en la “Anote nombre de deducción (Enter deduction name)” caja, seguida por el código número 626 y la cantidad de la deducción.

Para más información sobre esta deducción, vea Income Tax Information Bulletin #107 a www.in.gov/dor/3650.htm.

Deducción de exención del ingreso de patentes calificadas 622

Algún ingreso de patentes calificadas incluidas en ingreso tributario del gobierno federal sea exento del impuesto de ingreso bruto ajustado de Indiana. Una patente calificada es una patente de un servicio público o una fábrica que fue emitida después el 31 de diciembre del 2007 para una invención que fue el resultado de un proceso de desarrollo que fue conducido en Indiana. Este término no incluye una patente de diseño.

La exención incluye honorarios de licencias u otro ingreso recibido para el uso de la patente, las regalías recibidas a causa de infracciones, ingreso de la venta de una patente calificada, u ingreso del uso del dueño (contribuyente) de la patente para producir la invención.

Complete el Anexo IN-PAT y adjunte con su declaración de impuestos cuando reclamando esta deducción. Puede conseguir este anexo en www.in.gov/for/5174.htm.

Vea el boletín #104, información del impuesto del ingreso, para más información y visite www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código **622** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Los beneficios ferroviarios de desempleo y enfermedad 624

Los beneficios emitidos por el Consejo de Jubilación Ferroviaria de los Estados Unidos no son gravables a Indiana.

Puede descontar la compensación por desempleo y/o los beneficios de pagos para enfermedades emitidos por el Consejo de Jubilación Ferroviaria en esta línea si:

- Usted ha incluido estos beneficios como ingresos gravables en su declaración federal de impuestos y
- Ya usted no ha descontado estos beneficios en Anexo 2, líneas 5 y/o 6.

No incluya ningunos beneficios suplementarios para los pagos para enfermedades en esta línea.

Cerciorarse mantener los documentos (como Formulario 1099G) emitido por el Consejo de Jubilación Ferroviaria de los Estados Unidos para probar las deducciones si el Departamento pregunta los documentos más tarde.

Anote código **624** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Recuperación de las deducciones 616

No es elegible para esta deducción si no completó la línea de “otro ingreso” en su Formulario Federal 1040.

Generalmente, Indiana no permite reclamos de deducciones detalladas de anexo federal A. Sin embargo, si declaro deducciones detalladas recuperadas como “otro ingreso” en la línea 21 de su Formulario federal IT-1040, puede anotar esa cantidad en esta línea. (La recuperación de A es una declaración de una cantidad que dedujo en un año. Los reembolsos más comunes [ver el anexo 1, la línea 3], reembolsos y rebajas de las deducciones detalladas previamente en el anexo federal A.)

Anote código **6 1 6** bajo línea 11 si reclama esta deducción.

Deducción para respiradero de techo o abanico de techo impulsados solares 623

Un residente de Indiana puede ser elegible para una deducción hasta \$1,000 si instaló un respiradero de techo o abanico en un edificio poseído o alquilado por el individuo. Este respiradero de techo o abanico de techo que son impulsados solares son usados para disipar el calor del edificio.

La deducción tiene que reclamado en el año de instalación y es limitado al **menor** de:

- Una mitad de la cantidad pagada para el labor y materiales para instalar el respiradero o abanico de techo impulsados solares, o
- \$1,000.

Importante: Cuando reclamando esta deducción, mantenga sus documentos con la información siguiente (el Departamento puede requerirle proveer esta información más tarde):

- Fecha de instalación,
- Prueba de los costos para la instalación del respiradero o abanico impulsados solares, y
- Una lista de personas o corporación que proporciona la labor o materiales para la instalación.

Anote código **623** en Anexo 2 debajo línea 11 si reclamando esta deducción.

Anexo 3: Exenciones

Importante: Mantenga información detallada acerca de la exención(es) que usted reclama como nombres completos, edades, números de Seguro Social, etc. El Departamento puede requerirle proveer esta información más tarde.

Línea 1 – Exenciones

Usted es permitido \$1,000 por cada exención reclamada en su declaración federal. Anote en la caja en línea 1 el número total de exenciones reclamadas en su declaración federal. Multiplicar por \$1,000 ese número, y anote la respuesta aquí.

Ejemplo. Juan y Lisa tienen una hija de 12 años. En la declaración federal conjunta de Juan y de Lisa se reclaman ellos y su hija como exenciones. Ellos anotarán 3 en la caja en la línea 10 para un total de \$3,000.

Si no tiene que llenar una declaración federal, necesitará completar una declaración federal de “muestra” para ver cuántas exenciones federales le permiten reclamar.

Importante: Si no se reclama ninguna exención en declaración federal, puede todavía reclamarse a su mismo (aunque usted sea reclamado en la declaración de un padre o guardián legal).

Línea 2 - Exención adicional para niño dependiente

Importante. Anexo IN-DEP debe estar presentado cuando reclame esta exención. Siga leyendo para encontrar instrucciones para este anexo.

Una exención adicional de \$1,500 está permitida para ciertos niños dependientes. Lea cuidadosamente la definición de niño dependiente para ver si usted está elegible para esa exención adicional.

Definición de de niño dependiente: Según el estatuto de estado, un niño dependiente debe ser un hijo, hijastro, hija, hijastro y/o niño en adopción (y/o al niño de su cónyuge si declara conjuntamente). Esta persona debe encontrarse por debajo de la edad 19 años antes de 31 Dic. del 2014 o ser un estudiante de tiempo completo que está por debajo de la edad de 24 años antes de 31 Dic. del 2014.

Si cualquier dependiente que usted puede reclamar en su declaración federal, conforme a la definición de niño dependiente de arriba, anote ese número a la caja en la línea 11.

Ejemplo. Juan y Lisa reclamaron a su hija de 12 años como exención en su declaración federal. Puesto que su hija está por debajo de edad de 19, Juan y Lisa reclamarán una exención en la línea 2 para un total de \$1,500.

Ejemplo. El abuelo de Jessie y su hija de nueve años vivieron con ella durante el año entero. Ella reclamó ambos como dependientes en su declaración. Jessie reclamará a su hija por la exención adicional en la línea 2. Ella no se le permite reclamar una exención adicional por su padre.

Nota. No todos los niños dependientes son elegibles para esta exención adicional. Por ejemplo, si reclama a un nieto o a sobrino como exención en su declaración federal, debe reclamar una exención para él en la línea 1. Sin embargo, puesto que él no califica debajo definición niño dependiente de arriba, no podrá reclamar la exención adicional para él en la línea 2.

Anexo IN-DEP. Usted **debe completar** y encerrar el *Anexo IN-DEP: Información de un Niño Dependiente Adicional* de Indiana, listando cada niño para quien usted está reclamando esta exención. Anote el nombre y apellido y número de Seguro Social (SSN) de cada niño reclamado para esta exención. Si su niño tiene un número de identificación de contribuyente individual (ITIN) o número de identificación de un contribuyente adoptivo (ATIN), anote ese número en la columna del Número de Seguro Social del Niño.

No SSN. Si usted no tiene el SSN, ITIN o ATIN necesario, no será elegible para reclamar esta exención. Si ha aplicado por uno de estos números, pero no lo tiene antes de la fecha de declarar, puede pedir una extensión de tiempo para declarar, Formulario IT-9 (www.in.gov/dor/5174.htm). Indiana también reconoce la extensión federal de tiempo para declarar, Formulario 4868.

Excepción. Si su niño calificado nació y murió en 2013, y no tiene un SSN para el niño, entre la palabra "Died" en la tercera caja más grande del número de seguro social asociado con el nombre de su niño. Usted debe encerrar una copia de la partida de nacimiento del niño, certificado de defunción o récord del hospital cuando declare cuando el Departamento puede pedir esta información más tarde. El documento debe mostrar que el niño nació vivo.

Ejemplo. Died

Línea 3 - Edad 65 años o más o Ciego

Si usted y/o su cónyuge (si declaran conjuntamente) tiene la edad de 65 años o más, usted y/o su cónyuge pueden reclamar una exención adicional \$1,000. Marcar con "X" las cajas que aplican a usted y/o a su cónyuge. Anote el número total de las cajas marcadas en esta línea y multiplicarle por \$1,000.

Línea 4 - Exención adicional para 65 años de edad o más

Una exención adicional de \$500 está disponible a usted y/o su cónyuge (si declara conjuntamente) si tiene la edad 65 años o más y la cantidad en la línea 1 es menos de \$40,000. Marque con "X" las cajas que aplican a usted y/o su cónyuge. Anote el número total de las cajas marcadas en esta línea y multiplique por \$500.

Anexo 4: Otros Impuestos

Línea 1 - Impuesto de uso sobre compras por fuera de estado

Si ha comprado artículos mientras estuvo por fuera de Indiana, a través de correo (por ejemplo, por el catálogo u oferta a través de correo), a través de radio o publicidad y/o excedente de la televisión, Internet. Estas compras pueden estar sujetas a las ventas de Indiana y al impuesto de uso si el impuesto de ventas no fue pagado a la hora de compra. Este impuesto, llamado impuesto de “uso”, se calcula en 7 por ciento de valor sobre compras hechas.

Cuando hace compras de una compañía en Indiana, esa compañía es responsable de recaudar el impuesto de ventas de Indiana de usted. Cuando hace compras por fuera de estado o a una compañía de otro estado, es usted responsable de cerciőrese que el impuesto de uso es pagado. Ya sea que la compañía por fuera de estado recoja el impuesto directamente o usted deba pagar el impuesto directamente al estado de Indiana.

Complete la hoja de trabajo abajo para calcular su impuesto. Si pagó impuesto de ventas al estado donde el artículo fue comprado originalmente, usted se le permite un crédito contra su impuesto de uso de Indiana por una cantidad hasta de 7 por ciento.

Línea 2- Impuestos de empleo de casa

Si pagó salarios en efectivo durante 2011 a un individuo que no es

- Su cónyuge .
- Su niño debajo 21 años de edad.
- Su padre.
- Un empleado debajo 18 años de edad, y

el individuo trabajó en y alrededor de su hogar como una niñera, un ayudante de salud, una enfermera privada, una criada, un vigilante, un trabajador de jardín o alguien que hace los deberes domésticos similares, entonces el individuo puede ser definido como su empleado.

Para más sobre la definición de empleado, conseguir la publicación federal 926, guía de impuesto de empleador de la casa, en la página www.irs.gov/ o llame el IRS al 1-800-829- 1040.

Si pagó salarios en efectivo sobre \$1,900 a un trabajador de la casa que es su empleado, o salarios en efectivo total de \$1,000 o más, en cualquier cuarto de calendario de 2013 o 2014 a todos los empleados de la casa, usted debe haber retenido el impuesto sobre los ingresos del estado y del condado. Para pagar estos impuestos sobre su declaración de impuesto sobre los ingresos de Indiana ponerse en contacto con el Departamento para el Anexo IN-H, o descargar uno, de nuestro sitio web en www.in.gov/dor/5174.htm.

Línea 3 – Recuperación de Crédito de Selección de Colegio 529 Plan de Ahorros de Educación

Usted sea elegible para un crédito si hizo una contribución al Selección de Colegio 529 Plan de Ahorros de Educación de Indiana (Vea instrucciones en página 46 para detalles de crédito). Sin embargo, si hizo una retirada no calificada del plan, usted tendrá que reembolsar probablemente créditos antes reclamados.

Retiradas hechas para gastos de enseñanza superior tienden a ser retiradas calificadas. Otras retiradas pueden ser “no calificadas”. Para obtener más información de retiradas de fondos, póngase en contacto con

el Departamento para conseguir el Boletín #98, Información de ingresos positivos en www.in.gov/dor/3650.htm. Usted puede obtener Anexo IN-529R en www.in.gov/dor/5174.htm para calcular cualquier cantidad ser recuperado.

Anexo 5: Créditos

Líneas 1 y 2 – Retenciones de los impuestos del estado y condado de Indiana

La cantidad de impuesto de estado retenida se demuestra generalmente en la caja 17 y la cantidad de impuesto de condado retenida se demuestra generalmente en la caja 19 de W-2s. Las retenciones estatales pueden estar en el WH-18, Formularios 1099G, 1099R, etc.

Usted **debe** adjuntar todas las declaraciones de retenciones, el resultado será un reembolso menor o una aumentación del impuesto debido.

Nota. No reclamar el crédito para los impuestos retenidos por otros estados con excepción de Indiana o para localidades que están fuera de Indiana.

- Si tenía más de un trabajo, adjunte un W-2 por cada trabajo para que puede recibir el crédito para todo el impuesto del estado y del condado retenido de Indiana.
- Si tuvo el impuesto del estado de Indiana y/o el impuesto del condado retenido en cualquier otro formulario federal, como un W-2 G o un 1099R, debe adjuntarlos a la declaración de impuestos estatal para conseguir el crédito por la cantidad total que fue retenida.
- Si está presentando conjuntamente, incluya W-2s de su cónyuge, y/o el Formulario 1099(s), si demuestran las cantidades de la retención de impuesto del estado y/o del condado de Indiana.
- El uso de sustituto W-2s demora el procesamiento de su declaración y/o reembolso.

Una nota acerca de su W-2s. Es importante que su W-2 formularios son legibles. Los ingresos retenidos del estado y condado son verificados en cada formulario W-2 que es recibida con su declaración. Si no presenta la declaración electrónicamente, el animamos incluir la copia mejor disponible cuando usted presenta.

Línea 3- impuesto estimado pagado 2014

Si remitió pagos de impuesto estimado, anote el total pagado para el 2014 en esta línea. También incluir cualquier **pago de la extensión hecho** con el Formulario IT-9 “extensión de tiempo para declarar” por de impuesto de año 2014.

Nota. No incluye en esta línea cualquier impuesto estimado pagó por el año 2015 de impuesto.

Línea 4 - Crédito de impuesto unificado para la tercera edad

Puede reclamar un crédito si usted o en conjunto con su conyugue cumple **todos** los siguientes requisitos.

- Usted y/o su conyugue haber tenido la edad 65 años o más antes de 31 Dic. del 2013,
- Si está casado y vive junto en cualquier momento durante el año, debe llenar una declaración conjunta,
- La cantidad en la línea 1 del Formulario IT-40 debe ser *menor de \$10,000*,

- Debe haber sido un residente de Indiana por seis meses o más durante 2013, y
- No debe haber estado en prisión por 180 días o más durante el 2013.

Nota. Las personas incapacitadas por debajo de 65 años no califican para este crédito.

Importante:

- Si su cónyuge murió después de 1 de enero del 2013, puede reclamar este crédito declarando conjuntamente.
- Si una persona muere y no tiene a un cónyuge que sobrevive, nadie puede demandar el crédito a nombre de la persona difunta.
- Si su ingreso es lo suficientemente bajo que no requiere llenar una Formulario IT-40, y usted reúne todos los requisitos para demandar el crédito de impuesto unificado para la tercera edad, no llene el Formulario IT-40. En su lugar, llene el Formulario SC-40 para reclamar este crédito.

Nota. Debe llenar el Formulario IT-40 si es elegible para el crédito residencial de impuesto sobre los ingresos del Lake County. Ver la línea 6 en la próxima columna para más.

Para conseguir el Formulario SC-40 visitar la página web www.in.gov/dor/5174.htm o llame al (317) 615-2581. Puede reclamar el crédito en el Formulario IT-40 o el formulario SC-40, pero declarar solamente uno de estos formularios, y llenarlas solamente una vez.

La fecha tope para reclamar este crédito es el 30 de junio de 2015

La única excepción a esta regla es si tiene una extensión de tiempo federal válida, Forma 4868, de declarar su declaración de impuestos. Una extensión de tiempo federal permitirá usted para reclamar este crédito al 15 de noviembre del 2014. Vea “*Extensión de tiempo para presentar*” - ¿Cuándo no puede presentar a tiempo? Ver la página 7 para más información.

Para calcular su crédito de impuesto unificado para la tercera edad:

Utilice la tabla A si:

- Encuentra todos los requisitos enumerados arriba, y
- Esta declarando conjuntamente con su cónyuge durante 2014 y los dos tiene edad 65 o más antes o sobre el 31 de dic. del 2013, o
- Usted y su cónyuge conforman a todos los requisitos, y su cónyuge murió después de 1 de enero del 2014.

Tabla A

Declaración conjunta edad 65 o más

Si el ingreso en la línea 1

Formulario IT-40 es:	crédito permisible:
menos de \$1,000.....	\$140
entre \$1,000 y \$2,999.....	\$90
entre \$3,000 y \$9,999.....	\$80

Utilizar la tabla B si:

- Cumple todos los requisitos enumerados arriba, y
- Tiene edad de 65 años o más y soltero o viudo,
- Está declarando conjuntamente y solamente uno de ustedes tiene la edad 65 años o más viejo, o
- Está casado pero no vive con su pareja durante el 2013, tiene la edad 65 años o más viejo, casado y declarando separadamente.

Tabla B

Solamente una persona de edad 65 años o más

Si el ingreso en la línea 1

Formulario IT-40 Crédito permisible:

menos de \$1,000.....	\$100
entre \$1,000 y \$2,999.....	\$50
entre \$3,000 y \$9,999.....	\$40

Una vez que haya identificado la cantidad de su crédito en la tabla A o tabla B, anote esa cantidad en la línea 4.

Línea 5 Crédito por ingreso del trabajo de Indiana (EIC)

Si usted es elegible para el crédito por ingreso del trabajo federal, usted sea elegible para el Indiana crédito por ingreso del trabajo, también. Algunas cosas importante siguen.

- Usted debe estar elegible y haber reclamado un EIC en su declaración de impuestos federal. Si no, **PARE**. No está elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Su ingreso en Formulario IT-40, línea 1 (o Indiana Anexo A, línea 37A), debe ser menos que \$43,456. Si es la misma cantidad o más, **PARE**. No está elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Anexo IN-EIC debe estar completado y encerrado por todos declaradores reclamando el EIC.
-

La Publicación EIC de Indiana está disponible para información adicional. Se puede estar visto a www.in.gov/dor/5174.htm.

Qué es el EIC?

El EIC es un crédito para ciertas personas que trabajan. El crédito puede darle un reembolso aunque no debe ningún impuesto.

Para tomar el EIC:

- Siga los pasos abajo.
- Complete la(s) hoja(s) de trabajo que le apliquen a usted.
- Complete y encierre el Anexo IN-EIC.

Paso 1 Todos Declaradores

1. ¿Reclamó el EIC en su declaración de impuestos federal de 2013(en Formulario federal 1040, línea 64a; Formulario 1040, línea 38a; o en Formulario 1040 EZ, línea 8a)?

Sí. Siga.

No. PARE. No puede tomar este crédito.

Si, en 2014:

- 2 o más niños vivían con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$43,456?
- 1 niño vivía con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$38,511?
- Ningún niño vivió con usted, es la cantidad en Formulario IT-40, línea 1 (Indiana Anexo A, línea 37A), menos que \$114,590?

Sí. Siga.

No. PARE. No puede tomar este crédito.

Paso 2 Ingreso de Inversión

Añada cantidades de:

Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 8a	+	_____	
Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 8b	+	_____	
Formulario federal 1040 o Formulario federal 1040A, Línea 9a	+	_____	
Formulario federal 1040A, Línea 10	+	_____	Formulario federal 1040, Línea 13*+

Ingreso de Inversión = _____

*Si línea 13 es una pérdida, anote -0-.

Es su ingreso de inversión más que \$3,350?

Sí. Siga.

No. Salte pregunta 3; vaya a pregunta 4.

Declaró Formulario 4797 (relacionado a propiedad de ventas y negocio)?

No. PARE. No puede tomar este crédito.

Sí. Si la cantidad en Formulario federal 1040, línea 13, incluye una cantidad de Formulario federal 4797, debe usar Hoja de Trabajo 1 en la Publicación de EIC de Indiana para ver si usted puede tomar el EIC. Aparte de eso, **STOP**; no puede tomar el EIC.

Aplique alguno de los siguientes para 2013?

Presentó Anexo federal E.

Está reclamando una pérdida en Formulario federal 1040, línea 12, 13 y/o 18.

Está reportando ingreso o una pérdida del alquiler de una propiedad personal no usada en comercio ni negocio.

Usted y/o su cónyuge si casados declarando juntos recibió una distribución de una pensión, anualidad, IRA o Coverdall ESA que no es completamente sujeto a impuestos.

Reportó ingreso de Formulario federal 1040, línea 21, de Formulario federal 8814 (relacionado a una decisión a reportar los interés y dividendos de un niño).

Sí. Debe usar **Hoja de Trabajo 3** en la Publicación EIC de Indiana para ver si puede tomar este crédito.

Usted puede encontrar la Publicación EIC en www.in.gov/dor/5174.htm.

No. Vaya a Paso 3.

Paso 3 Niño Calificado

Vivía un niño con usted en 2014?

No. Vaya a Paso 4.

Sí. *Siga*

Un niño calificado es un niño que es su...

- Hijo
- Hija
- Nieto
- Hijastro
- Niño acogido y/o niño de pariente (vea página 31)

Y, era...

- Menor de edad 19 al fin de 2014 y menor que usted (o su cónyuge, si declarando juntos), o
- Menor de edad 24 al fin de 2014, un estudiante (ver página 32), y menor que usted (o su cónyuge, si declarando juntos), o
- Cualquiera edad y permanentemente y totalmente discapacitado (ver página 32)

Y, que...

No está presentando una declaración junta para 2014, o está llenando una declaración junta para 2014 solamente como una reclamación de reembolso,

Y, que...

Y que vivió con usted en los Estados Unidos por más que la mitad de 2014 o, si es un niño acogido, por todo 2014. Si el niño no vivió con usted por el tiempo necesario, vea *Excepción a “tiempo vivido con usted”* en página 31.

Aviso. Si el niño cumple los requisitos para ser un niño calificado de otra persona (aparte de su cónyuge si presentando un declaración junta) para 2014, o el niño fue casado, vea página 32.

1. ¿Tiene por lo menos un niño que cumple los requisitos para ser su niño calificado?

Sí. El niño debe tener un número válido de Seguro Social (SSN) a menos que el niño nació y murió en 2014. Si por lo menos un niño calificado tiene un SSN válido (o nació y murió en 2014), vaya a Paso 5.

No. Siga a Paso 4.

Paso 4 Declaradores Sin un Niño Calificado

Si no tiene ningún niño calificado (vea Paso 3) pero reclamó un EIC en su declaración de impuestos federal (Formulario federal 1040, línea 64a; Formulario 1040A, línea 38a; o en Formulario 1040EZ, línea 8a), entonces puede ser elegible a reclamar el EIC de Indiana. Siga a Paso 5.

Paso 5 Ingreso Bruto Ajustado Modificado (MAGI)

Añada cantidades de:

1. Formulario federal 1040 o Formulario 1040A,
Línea 8b + _____

Formulario federal 1040EZ, cantidad
entrada en el Espacio a la izquierda de
línea 2 designada como “TEI” + _____

Formulario federal 1040, línea 37;
Formulario 1040A, Línea 21; 1040EZ,
línea 4 + _____

Ingreso Bruto Ajustado Modificado = Caja A

Nota. Si usted completa **Hoja de Trabajo 3** en la Publicación EIC, entre en la Caja A la cantidad de la Hoja de **Trabajo 3**, línea 17.

Si usted tiene:

- ¿2 o más niños calificados, es Caja A menos que \$43,456?
- ¿1 niño calificado, es Caja A menos que \$38,511?
- ¿Ningún niño calificado, es Caja A menos que \$14,590?

Sí. Vaya a Paso 6.

No. PARE. No puede tomar este crédito.

Paso 6 Ingreso del Trabajo

1. Presentó usted Anexo federal SE porque es un miembro del clero o tuvo ingreso de empleado de la iglesia de \$108.28 o más?

Sí. Vea *Clero o Empleados de Iglesia*, cualquier aplique, en página 31.

No. *Siga.*

2. Calcule ingreso del trabajo:

Anote la cantidad de Formulario
Federal 1040 o 1040A, línea 7, o
Formulario 1040EZ, línea 1

Reste, si incluido en línea A arriba, cualquiera:

- Beca sujeta a impuestos o beca de investigación no reportada en un Formulario W-2.
- Cantidad recibida por trabajo hecho mientras un preso de una institución penal.
- Cantidad recibida como una pensión o anualidad de un plan diferido de pensiones no calificado o un plan no gubernamental de sección 457. Esta cantidad se puede mostrar en caja 11 de formulario W-2. Si recibió una cantidad así pero caja 11 es vacía, póngase en contacto con su empleador para la cantidad recibida como una pensión o anualidad.

- _____

Añada todo su ingreso de combate no sujeto a impuestos si elige a incluirlo como ingreso del trabajo.*

+ _____

La cantidad de pagos del cuidado acogido calificada incluido en la Caja 1 del Formulario

W-2 que usted ha elegido excluir de su ingreso bruto ajustado federal. - _____

Y todo de su paga de combate no imponible si usted decide incluirlo en ingresos imponibles. + _____

***Aviso.** El elegir a incluir su ingreso de combate no sujeto a impuestos puede aumentar o bajar su EIC. Calcule el crédito con y sin su ingreso de combate no sujeto a impuestos antes de tomar la decisión.

Ingreso del Trabajo = Caja B

3. Estaba usted trabajador por cuenta propia a cualquier momento en 2013, o presentó Anexo federal SE porque era un miembro del clero o tuvo ingreso de un empleado de iglesia, o presentó Anexo federal C o C-EZ como empleado legal?

Sí. Salte pregunta 4 y Paso 7.

No. Siga.

Si usted tiene:

- ¿2 o más niños calificados, es su ingreso total del trabajo (Caja A) menos que \$43,456?
- ¿1 niño calificado, es su ingreso total del trabajo (Caja B) menos que \$38,511?
- ¿Ningún niño calificado, es su ingreso total del trabajo (Caja B) menos que \$14,590?

Sí. Vaya a Paso 7.

No. PARE. No puede tomar este crédito.

Paso 7 Como Calcular el Crédito

Vaya a **Hoja de Trabajo A** en página 33.

Definiciones y Reglas Especiales (*listadas en orden alfabético*)

Ausencia temporal. Cuente el tiempo que su niño está afuera su casa en una ausencia temporal debido a una circunstancia especial como tiempo que el niño vivió con usted. Ejemplos de estas circunstancias incluyen enfermedad, asistencia escolar, comercio, vacaciones, servicio militar, y detención en una facilidad infantil.

*La publicación EIC de Indiana, disponible en www.in.gov/dor/5174.htm, tiene información adicional, incluyendo reglas si usted tiene un niño calificado, una hoja de trabajo calculando ingreso de inversión, definiciones adicionales, reglas de desempate, etc.

Clero. Las instrucciones siguientes aplican a ministros, miembros de un orden religioso quienes han tomado un voto de pobreza, y profesionales de Ciencia Cristiana. Si está presentando el Anexo federal SE y la cantidad en línea 2 de ese anexo incluye una cantidad que también fue reportado en Formulario federal 1040, línea 7;

Determine cuanto de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7, también fue reportada en Anexo federal SE, Sección A, línea 2, o Sección B, línea 2.

Reste esa cantidad de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7. Anote el resultado en el primer espacio de Paso 6, línea 2.

Esté seguro a responder “Sí” a pregunta 1 en Paso 6.

Declaradores de Formulario federal 4797. Si la cantidad en Formulario 1040, línea 13, incluye una cantidad de Formulario federal 4797, usted debe usar Hoja de Trabajo XX en la Publicación EIC de Indiana para ver si puede tomar el EIC. Por lo demás, **PARE**; no puede tomar el EIC.

Empleados de iglesia. Un empleado de iglesia significa que un empleados (aparte de un ministro u otro miembro de un orden religioso) de una iglesia o organización cualificada controlada por iglesia que está exenta de los impuestos de empleador de Seguro Social y Medicare. Determine cuanto de la cantidad en el Formulario federal 1040, línea 7, fue reportada en Anexo federal SE, Sección B, línea 5a. Reste esa cantidad de la cantidad en Formulario federal 1040, línea 7, y anote el resultado en el primer espacio de Paso 6, línea 2. Esté seguro a responder “Sí” a pregunta 1 en Paso 6.

Estudiante. Un estudiante es un niño que, durante cualquier 5 meses de 2014, fue alistado como un estudiante a tiempo completo en una escuela que tiene una facultad regular, una rama de estudios, y un cuerpo estudiantil normal, o tomó un curso de entrenamiento en una granja dado por una escuela o un estado, condado, o agencia gubernamental local. Una escuela no incluye una escuela técnica, comercial o mecánica. No incluye un curso de entrenamiento en un trabajo, escuela de correspondencia, o una escuela que ofrece cursos solamente por el Internet.

Excepción a “tiempo vivido con usted”. Un niño está considerado de haber vivido con usted por todo el año de 2014 si el niño nació o murió en 2014 y su casa era la casa de este niño por el tiempo entero que él o ella estaba vivo(a). Ausencias temporales, tal como para escuela, vacaciones, cuidado médico, o detención en una facilidad infantil, cuentan cuanto tiempo vivido en casa. Si su niño está supuesto a haber estado secuestrado por alguien que no es un miembro de la familia, vea la Publicación de EIC de Indiana para saber si ese niño es un niño calificado para el EIC. Si estaba en las fuerzas armadas estacionado afuera los Estados Unidos, vea *Miembros de las fuerzas armadas* abajo.

Nieto. Para el EIC, éste significa que cualquier descendiente de su hijo, hija, or niño adoptivo. Por ejemplo, un nieto incluye a su bisnieto, tataranieto, etc.

Niño acogido.

- Cualquier niño para quien usted cuidaba como su propio niño y quien es (a) su hermano/a o hermanastro/a; (b) un descendiente (tal como un niño, incluyendo un niño acogido) de su hermano/a o hermanastro/a; o (c) un niño puesto con usted por una agencia autorizada de colocación. Por ejemplo,

si usted actuaba como el padre o la madre de su sobrino o sobrina, este niño está considerado su niño en acogida.

- El niño calificado en acogida debe vivir con usted por el año entero (excepto de ausencias temporales).

Niño adoptivo. Un niño adoptivo siempre está tratado como su propio niño. El término “adopted child” incluye a un niño que fue puesto legalmente con usted para una adopción legal, aunque esa adopción no sea final.

Niño calificado de más que una persona. Si el niño cumple los requisitos para ser un niño calificado de más que un persona, sólo la persona que tuvo el ingreso bruto ajustado modificado (MAGI) mayor para 2014 puede tratar al niño como un niño calificado. La(s) otra(s) persona(s) no puede(n) tomar el EIC para personas que no tienen un niño calificado. Si la otra persona es su cónyuge y están presentando juntos una declaración, esta regla no aplica. Si usted tiene el mayor MAGI, este niño es su niño calificado. El niño debe tener un número de Seguro Social a menos que nació y murió en 2014. Salte Paso 4; vaya a Paso 5 en página XX. Si no tiene el mayor MAGI, **PARE**; no puede tomar el EIC. Vea Paso 5 para calcular su ingreso bruto ajustado modificado.

Ejemplo. Usted y su hija de 8 años se instalaron con su madre en 2014. Usted no es un niño calificado de su madre. Su hija cumple las condiciones de estar una niña calificada para ambos usted y su madre. Su MAGI para 2014 fue \$8,000 y lo de su madre fue \$14,000. Porque el MAGI de su madre fue mayor, su hija es una niña calificada de su madre para propósitos de EIC. Usted **no puede** calcular un EIC usando su hija como una niña calificada, aunque su madre no reclame el crédito.

Niño casado. Un niño que está casado al fin de 2014 es un niño calificado solamente si (a) usted le reclama a él o ella como su dependiente en Formulario federal 1040 o 1040^a, línea 6c, o (b) usted le pudiera haber reclamado a él o ella excepto por la regla especial para *Niños de padres divorciados que viven aparte*. Obtenga la Publicación EIC de Indiana para más información sobre esta regla especial.

Miembro de las fuerzas armadas. El personal de las fuerzas armadas de los EE.UU estacionado afuera los Estados Unidos en servicio activo extendido está considerado de vivir en los Estados Unidos durante ese período de servicio para los propósitos del EIC. El servicio activo extendido es servicio militar ordenado por un período indefinido o un período de más que 90 días. Al empezar a hacer el servicio activo extendido, usted está considerado a estar en servicio active extendido aunque no sirva por más que 90 días.

Pago de combate, no sujeto a impuestos. Si usted era un miembro de las Fuerza Armadas de los EE.UU que sirvió en una zona de combate, ciertos ingresos están excluidos de su ingreso.

Si usted incluyó su pago de combate cuando calculó su EIC federal, anote la misma cantidad en Paso 6, línea 2.

Si no lo incluyó cuando calculó su EIC federal, no anote ninguna cantidad en Paso 6, línea 2.

Permanente y totalmente discapacitado. Una persona es permanentemente y totalmente discapacitada si, a cualquier momento durante el año 2014, la persona no pudo participar en cualquiera actividad remunerada importante a causa de la condición física o mental y un médico ha determinado que esta condición (a) ha durado o se puede esperar que dure continuamente por lo menos un año, o (b) se puede esperar que provocar muerte.

Reclamación de reembolso. Una reclamación de reembolso es un formulario federal presentado solamente para recibir un reembolso de impuesto retenido de un ingreso o un pago estimado de impuesto. Una declaración federal no es una reclamación de reembolso si el EIC u otro crédito similar reembolsable está reclamado en él.

Numero de Seguro Social. Su niño debe tener un número de seguro social válido menos de el niño nació y murió en 2014. Si su niño nació y murió en 2014 y no tiene usted un número de seguro social para el niño, usted puede reclamar este niño para los objetivos de reclamar el Indiana crédito por ingreso del trabajo tan largo como todos los otros requisitos se han sido encontrado. Para más información vea las instrucciones sobre Anexo IN-EIC.

Línea 6 –Crédito residencial del impuesto del ingreso del Condado de Lake (Indiana)

Puede ser elegible reclamar un crédito residencial de impuesto sobre el ingreso del Condado de Lake (Indiana) si cumple **los tres** requisitos siguientes.

Usted pagó el impuesto territorial al Condado de Lake (Indiana) durante su residencia en el 2014. Su “residencia” es su vivienda principal. Debe poseer o comprar la residencia bajo contrato, y debe pagar el impuesto territorial al Lake County (Indiana) sobre esa residencia.

Su ingreso por trabajo debe estar menos de \$18,600. El ingreso de trabajo es la combinación de sus ingresos y el de su conyugue si declara conjuntamente salarios, sueldos, propinas y otras remuneración, más las ganancias netas de empleo individual (el ingreso en el cual le requieren pagar impuesto de empleo individual anexo SE federal).

NOTA. El ingreso de las pensiones, intereses, dividendos, Seguridad Social, etc., no se clasifica como ingreso ganado.

Ejemplo. Sue tiene un ingreso de \$17,000 por salario, \$300 ingresos de intereses y un ingreso de \$7,000 por pensión. Aun cuando su ingreso total es \$24,300, Sue calificará para el crédito porque su ingreso ganado es menor de \$18,600 (es \$17,000).

Importante: Usted no requiere tener un ingreso para ser elegible para este crédito.

Usted no está reclamando el crédito residencial de impuesto sobre el ingreso deducción especificado en el periodo Anexo Indiana 2, línea 2.

¿Cómo calculo mi crédito?

Paso 1 pago del impuesto sobre la propiedad de Lake County (Indiana) de su residencia durante el año 2014

Sí No

Si sí, continuar al paso 2.

Si no, **PARE**. Usted no califica a este crédito.

Paso 2 anote su ingreso ganado. Esto incluirá su ingreso y el de su cónyuge (si declaran conjuntamente) salario, el sueldo, propinas y la otra remuneración, más las ganancias netas de empleo independiente
\$ _____

Paso 3 si la cantidad en el paso 2 es mayor que \$18,600, PARE. Usted no califica a este crédito. Si en el paso 2 la cantidad es menor de \$18,000, saltar a la hoja de trabajo A.

Si la cantidad de paso 2 está entre \$18,000 y \$18,600, saltar a la hoja de trabajo B.

Hoja de trabajo A:

Complete si su ingreso de trabajo **es menos** de \$18,000.

A1 anote la cantidad del impuesto sobre la propiedad de Indiana que pago en su residencia en el Lake County**A1** \$ _____

A2 crédito máximo.....**A2** \$ 300.00

A3 Anote el valor más pequeño entre A1 y A2. Éste es su crédito. Entrar aquí y en IT-40, línea 6.....**A3** \$ _____

Hoja de trabajo B: Ingresos ganados retiraciones progresivas

Si su ingreso ganada está entre \$18,000 y \$18,600.

B1 Máximo permisible ganado ingreso.**B1** \$ 18,600.00

B2 Anote su ingreso ganada de paso 2 sobre ____ **B2** \$

B3 Reste B2 de B1 (si la respuesta es cero o a (la cantidad negativa,) PARE. Usted no aplica a este crédito).....**B3** \$ _____

B4 Multiplicar la cantidad en B3 por .5 .**B4** \$ _____

B5 Incorpore la cantidad del impuesto sobre la propiedad de Indiana que pago en su residencia en el Lake County**B5** \$ _____

B6 Introduzca el valor más pequeño entre

B4 y B5. Éste es su crédito. Entrar aquí y
en IT-40, línea 6.....B6 \$ _____

Importante: Recuerde, usted puede reclamar este crédito o la deducción residencial del impuesto territorial de propietario de una casa en el anexo 1, línea 2, caja A, pero no ambos.

Línea 7 y 8:

Crédito Para Desarrollo Económico para una creciente economía (crédito EDGE)

Crédito Para Desarrollo Económico para una creciente economía crédito de retención (crédito EDGE-R)

Si tiene ingreso de negocio (sociedad incluyendo o ingreso de la corporación de tipo S) puede ser elegible para el crédito EDGE. Este crédito está disponible para los negocios que conducen ciertas actividades que buscan fomentar la creación de puestos de trabajo o la retención de trabajo en Indiana.

Este crédito está disponible para las entidades de paso, tales como miembros de sociedades y de corporaciones de tipo S.

Entrar en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation (IEDC), One North Capitol, oficina 700, Indianapolis, IN, 46204, para requisitos de elegibilidad, o visite la página Web <http://iedc.in.gov> para más información.

Para reclamar estos créditos usted debería a completar y adjuntar el Anexo IN-EDGE o el Anexo IN-EDGE-R que están ubicados en línea en www.in.gov/dor/5174.htm. La información para ser relatado en los Anexos IN-EDGE o IN-EDGE-R está ubicada en el Anexo IN K-1 o en la carta de acuerdo de crédito aprobado del IEDC.

Anexo 6: Créditos Contrapesados

Los créditos siguientes no pueden ser reembolsados; el motivo es ayudar para reducir las cantidades de los impuestos del estado/condado debidos.

Importante: Vea las áreas de limitaciones después de las instrucciones para línea 3 and línea 7.

Línea 1 - Crédito para el pago de los impuestos locales fuera de Indiana

Si calcula el impuesto del condado sobre el Formulario IT-40, línea 9, y tuvo que pagar un impuesto sobre el ingreso local por fuera de Indiana, puede acceder a este crédito. El crédito se aplica solamente si el impuesto pagado por fuera de Indiana fue pago a una ciudad, condado, ciudad, u otras entidades gubernamentales y ellos no consolidaron declaración de impuesto ni le dieron un crédito para el impuesto del condado de Indiana.

El crédito se puede utilizar para reducir su impuesto del condado de Indiana, si es el impuesto sobre el ingreso bruto ajustado del condado o el impuesto opcional sobre el ingreso del condado. **No puede ser utilizado** para reducir ningún impuesto sobre los ingresos de desarrollo económico del condado.

Paso 1: Calcule su tarifa: Si al 1 de enero del 2014, el condado donde reside tiene una tasa acorde a la **tarifa de conversión** de la tarifa en la página 42, use la tasa de impuesto especificada en la Columna A para calcular su crédito.*

Las declaraciones presentadas usando las tasas no correctas serán ajuntadas. Es posible que el resuelto sea un reembolso reducido o sea una adición a la cantidad debida.

Paso 2: Calcular su crédito. Llenar líneas A, B y C

Anote la cantidad de impuesto pagada a
localidad por fuera de IndianaA _____

Multiplique la cantidad de ingreso gravada
por el lugar por fuera de Indiana por la
tarifa del paso 1B _____

Anote la cantidad de impuesto sobre el
ingreso del condado de Indiana
demostrado en el Formulario IT-40,
línea 9.....C _____

La cantidad del crédito es la menor de A, B, o C.

Nota. Ver **combinadas limitaciones** en la próxima columna.

Importante. Usted debe adjuntar una copia de su W-2 que demuestra la cantidad local retenida de no Indiana o una copia de declaración de impuestos de localidad de no Indiana.

Recuérdese, usted puede usar este crédito sólo si usted tiene **ambos** :

- Una cantidad de impuesto del condado sobre Formulario IT-40 línea 9, y
- Una cantidad de impuesto que usted tiene que pagar fuera de Indiana.

Línea 2 - Crédito del condado para la tercera edad (edad 65 o más) o incapacitado permanentemente.

Si reclama un crédito en el anexo federal R, *Credit for the Elderly or the Disabled*, y debe impuesto del condado, pueda reclamar un crédito.

Utilizar los pasos siguientes para calcular su crédito.

La cantidad del crédito del condado para la tercera edad es la menor de la cantidad en D o E. Debe adjuntar una copia de anexo federal R.

Anote su tasa de impuesto del condado
(de la línea 4A de anexo CT-40, de la
sección 1, o de la línea 6 de la sección 2). **A**_____

Divida línea A por .15, redondee a 3
cifras, y anote el resultado aquí.**B** _____
anote el crédito de anexo R federal**C** _____
Multiplique B por C y anote el resultado
aquí**D** _____
Anote la cantidad de impuesto del
Condado demostrado en IT40, línea 9 **E** _____

La cantidad de crédito del condado para la tercera edad es la menor de la cantidad sobre D o E. Debe adjuntar una copia de Anexo Federal R.

Ejemplo. Melinda tiene 67 años. Ella tiene derecho un crédito de \$550 en el anexo federal R. Su imposición fiscal de condado es .015, así que la cantidad en línea B de la hoja de trabajo es .10. Su impuesto de condado debido es \$60. El crédito de condado de Melinda para la tercera edad es \$55 (el menos de [\$550 x .10 = \$55] o \$60).

Nota. Vea la **combinada limitación** en la próxima columna.

Línea 3 - Otros créditos Locales

Los créditos siguientes tienen asignado un número de tres dígitos como código. Al reclamar el crédito en el anexo 6 bajo línea 3, incorporar el nombre del crédito, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamada.

Crédito Realce de la revitalización de la comunidad de distrito 808

Un crédito local y del estado se está disponible para inversiones calificadas dentro de realce de la revitalización de la comunidad del distrito. El gasto se debe hacerse bajo un plan adoptado por la comisión consultiva en desarrollo industrial y aprobado por la Corporación de Desarrollo Económico de Indiana antes de que se lleve a cabo. El crédito es igual al 25 por ciento de la inversión calificada hecha por el contribuyente durante el año fiscal.

Las entidades de paso (las corporaciones tipo S y sociedades) y de socios son elegibles para este crédito.

El crédito es sin declaración y no se puede trasladar al pasado. Exceso de crédito se puede llevar al próximo año dentro de ciertas limitaciones.

El crédito es el menor del crédito disponible o del impuesto de condado en la línea 9 del Formulario IT-40. También, reclamar cualquier cantidad no reclamada (dentro de ciertas limitaciones) en el anexo 6 bajo línea 6 (véase las instrucciones para este crédito en la página 48).

Para más información contacte a la Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204.

Anote código 808 en línea 3 si está reclamando este crédito.

Nota. Vea las **combinadas limitaciones** abajo.

También, vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto – limitados a uno por proyecto** abajo para limitaciones adicional.

Restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto

Un contribuyente puede no ser concedido más de un crédito para un mismo proyecto. Los créditos incluidos son el crédito de fabricante de vehículo de combustible alternativo, crédito de realce de la revitalización de la comunidad en distrito, crédito de costo de inversión de la zona de empresa, crédito Hoosier de inversión de negocio, crédito industrial de la recuperación, crédito y el crédito de la inversión de capitales de empresa.

Para más información, conseguir el boletín Directivo #29 de comisionado en www.in.gov/dor/3617.htm

Aplique esta restricción al calcular sus créditos. Entonces aplicar la **combinada limitación** siguiente.

Limitacion Combinada: Hay una limitación final si usted reclama más de un crédito en líneas 1 a 3 del Anexo 6. Estos créditos, cuando combinados, no pueden ser más que el impuesto que es mostrado en el Formulario IT-40, línea 9; si son más, ajuste las cantidades antes de entrarlos. Ver el *Orden de aplicacion* para un ejemplo para guiarle.

Orden de aplicación

Primero, use usted los créditos que no pueden trasladar al año siguiente para aplicarlos contra el impuesto del condado en otro año. Estos créditos incluyen crédito de impuesto unificado para la tercera edad y el crédito para pago de impuestos locales fuera de Indiana.

Segundo, use usted cualquier crédito de la revitalización de la comunidad de distrito; entonces use usted cualquier crédito voluntario de remediación.

Como ajustar la cantidad de crédito para ser aplicado (ejemplo)

Ejemplo: Megan es elegible para reclamar un crédito de \$100 para los impuestos locales pagados fuera de Indiana y un crédito voluntario de remediación de \$200. Ella tiene un total de \$300 de créditos contrapesados. Su impuesto debido del condado (IT-40, línea 9) es \$160. Desde que los créditos combinados son más que su impuesto del condado debido, ella debe reducir la última entrada (el crédito Creed de \$200) por la diferencia de \$140 a \$60. Megan anotará el total de \$200 crédito para los impuestos locales pagados fuera de Indiana sobre Anexo 6, línea 1, y la cantidad limitada de \$60 del crédito Creed sobre línea 3a. **NOTA.** Megan puede usar the \$140 no usado del crédito Creed para contrapesar cualquier impuesto debido del ingreso bruto ajustado del estado sobre la declaración de este año (IT-40, línea 8).

Línea 4 - Crédito Universitario

Si usted donó dinero o propiedades a una universidad de Indiana o colegio universitario, puede acceder a un crédito de hasta \$100 en una sola declaración o \$200 en una declaración común. Para reclamar este crédito debe llenar y adjuntar el anexo CC-40. Para información adicional consiga usted el anexo CC-40 en www.in.gov/dor/5174.htm. También, vea el boletín #14 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Importante: Debe guardar la documentación de sus contribuciones. El Departamento puede pedir esta información más tarde.

Nota. La cuota escolar pagada a un colegio universitario o a una universidad no es una contribución, y **no** califica para este crédito.

Nota. Vea la **combinada limitación** adicional en la página 49.

Línea 5 - El crédito para los impuestos pagaron a otros estados

Si recibió ingreso de otro estado mientras era un residente de Indiana, debe declarar ese ingreso en su declaración de impuesto sobre el ingreso de Indiana. Pueda reclamar un crédito para los impuestos pagados otro estado. Si tenía ingreso de otro estado y tuvo que pagar impuestos a ese estado, leer las instrucciones siguientes cuidadosamente.

Si era un residente de Indiana durante parte o todo el 2014 y tenía ingreso de otros estados enumerados en el grupo A abajo, debe primero identificar los requisitos legales que otros estados tienen respecto a sus impuestos sobre su ingreso.

Grupo A

Ningún acuerdo (crédito tomado en la declaración residente)

Alabama	Maine	New York
Arkansas	Maryland	North Carolina
Colorado	Massachusetts	North Dakota
Connecticut	Minnesota	Oklahoma
Delaware	Mississippi	Rhode Island
Georgia	Missouri	South Carolina
Hawaii	Montana	Tennessee*
Idaho	Nebraska	Utah
Illinois	New Hampshire*	Vermont
Iowa	New Jersey	Virginia
Kansas	New Mexico	West Virginia
Louisiana		

Cualquier país extranjero o posesiones de los EE.UU.

*Ganancia sobre el capital, intereses, y dividendos solamente

Grupo A hoja de trabajo

Anote la cantidad de impuesto pagada al otro estado. (Esto no significa el impuesto retenido a sus salarios, pero

el impuesto actual calculado de la declaración de otro estado.....A _____
Multiplique la cantidad de ingreso de otro estado (que está sujeto al impuesto de Indiana) por 3.4% (.034)B _____
Anote la cantidad de impuesto sobre el ingreso de estado de Indiana demostrado en la línea 8 del Formulario IT-40C _____

La menor de las cantidades en A, B o C es su crédito permitido para los impuestos pagados a otros estados.

Debe incluir una copia de la declaración de impuesto sobre el ingreso (no solamente los formularios W-2) que usted presentó a otro estado. Si la declaración de impuestos de otro estado no se incluya, el crédito no será permitido. Asimismo, si tiene un crédito de impuesto extranjero, complete el Formulario de grupo A y añada el Formulario federal 1116. Si la Formulario 1116 no fuera requerida, encierre los formularios 1099-INT y/o 1099-DIV (o una declaración substituta) para verificar el impuesto y la cantidad extranjera de ingreso que es gravada.

Ejemplo. Ryan declaró ingreso de salario de \$10,000 en la declaración de impuesto sobre el ingreso individual no residente de Illinois, y pagó el impuesto \$300 a Illinois en ese ingreso. Su responsabilidad de impuesto de estado de Indiana de la línea 8 del Formulario IT-40 es \$870.

Él entrará la de la siguiente sobre el grupo A, hoja de trabajo.

- 1. \$300 (impuesto pagado a Illinois)
- 2. \$340 (\$10,000 x .034, gravan debido a Indiana)
- 3. \$870 (línea 8 del Formulario IT-40)

El crédito de Ryan es \$300, que es la menor cantidad de A, de B y de la C.

Excepción: Ganancias sobre **juegos de azar** de otros estados. Si usted no requiere declarar impuesto sobre este ingreso a otro estado incluya el W-2G emitido por ese estado. Utilizar la cantidad de impuesto de estado retenida por ese estado en la línea A de grupo A.

Grupo B

Acuerdo recíproco (salarios, sueldos, propinas, y Comisión)

Kentucky	Michigan	Ohio
Pennsylvania	Wisconsin	

Si era un residente de Indiana durante 2014 y tenía ingreso de uno de los estados enumerados en el grupo B, un acuerdo recíproco le cubre. Sin embargo, este acuerdo se aplica solamente al ingreso de salarios, de sueldos, de propinas y de comisiones. Si tenía otros tipos de ingreso de estos estados (tales como ingreso de negocio, ingreso agrícola, etc.), utilizar la hoja de trabajo de grupo A para calcular su crédito.

Normalmente, los patrones en estos estados retendrán impuesto de estado de Indiana de sus salarios debido al acuerdo recíproco. Sin embargo, si el impuesto de estado que retuvieron no es de estado de Indiana, usted debe declarar un reembolso con ese estado. Debe de todos modos incluir este ingreso en su declaración de Indiana y pagar el impuesto de Indiana. Usted conseguirá alguno o todos los impuestos de otro estado devueltos cuando llene un Formulario de reembolso del otro estado.

Nota. Ganancias de las barcas de río y loterías de Indiana no son elegibles para el acuerdo recíproco.

Precaución: Puede tener que hacer pagos de impuesto estimado a Indiana. Si el patrón recíproco de estado no retiene su ingreso de salario con respecto al estado de Indiana o no retiene lo suficiente, ver la página 10 para la información cómo calcular y pagar impuesto estimado.

Si era un residente de año completo de uno de los estados recíprocos y su ingreso de Indiana era de salarios, de sueldos, de propinas, y de comisiones, debe llenar el Formulario IT-40RNR, Reciprocal Non Resident Income Tax. Si era un residente de uno de los estados recíprocos y tenía otros tipos de ingreso de Indiana, o era un residente de Indiana de parte-año, necesitarás presentar el Formulario IT- 40PNR.

Grupo C

Crédito de reversa (Crédito tomado en declaración de no residentes)

Arizona California Oregon Washington D.C.

Si era un residente por año completo de Indiana durante el año fiscal y tenía ingreso de uno de los estados en el grupo C, debe pagar el impuesto de Indiana sobre todo su ingreso. También necesitará llenar una declaración de no residente con el otro estado y reclamar un crédito en su declaración de impuestos el otro estado para el impuesto de Indiana pagado.

Grupo D

Ningún impuesto sobre el ingreso del estado no es permitido en declaraciones de los estados de:

Alaska	Florida	Nevada
South Dakota	Texas	Washington
Wyoming		

Si usted vivió en Indiana durante el año fiscal y tenía ingreso en alguno de los estados en el grupo D, no se permite reclamar ningún crédito. Estos estados no tienen un impuesto sobre los ingresos. Debe llenar una declaración de Indiana y debe incluir el total de estos ingresos gravables.

Nota. Ver la **combinada limitación** adicional en la página 49.

Línea 6 - Otros créditos

Cada uno de los créditos siguientes se les ha asignado un número de código de tres dígitos.

Cuando reclama usted el crédito en el anexo 6 bajo línea 6, anote el nombre del crédito, el número de código de tres dígitos y la cantidad reclamada.

Costo de empleo de la zona de desarrollo del aeropuerto Crédito 800

Este crédito ha sido abrogado. Sin embargo, cualquier previo crédito aprobado no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código **8 0 0** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 49.

Crédito de costo de inversión de la zona de desarrollo del aeropuerto 801

Este crédito ha sido abrogado. Sin embargo, cualquier previo crédito aprobado no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código **800** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 49.

Crédito de intereses de préstamo de la zona de desarrollo del aeropuerto 802

Este crédito

Anote código **8 0 2** bajo la línea 6 si reclama este crédito.

Crédito de Fabricante de Vehículo de Combustible Alternativo 845

Un crédito está disponible para inversiones calificadas hechas en el estado de Indiana que animan la creación de trabajos, la reducción de dependencia del petróleo extranjero, y la reducción de la contaminación.

Una persona que propone un proyecto de fabricar o reunir vehículos de combustible alternativo puede aplicarse al Indiana Economic Development Corporation antes de que una inversión calificada sea hecha. Un certificado de verificación del IEDC debe ser atado reclamando el crédito.

Para más información contactar Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204, llamar (317)232-8800, o visite el sitio Web @ www.in.gov/iedc. También, puede obtener el boletín de información #103 @ www.in.gov/dor/3650.htm.

Nota. Ver la **Restricción Para Ciertos Créditos Fiscales – Limitados a Uno Por Proyecto** en página 49 para limitaciones adicionales.

Anote código **845** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en página 49.

Crédito sobre mezclado de Biodiesel 803

Los créditos están disponibles para los contribuyentes que producen biodiesel y/o el biodiesel mezclado en una facilidad de Indiana, y para los distribuidores que funcionan en las estaciones de gasolina que venden el biodiesel mezclado en la venta al por menor. Las entidades de paso son elegibles para este crédito. Un Formulario aprobado BD-100 se debe adjuntado para verificar el crédito reclamado.

Para más información contacte la Indiana Economic Development Corporation, Biodiesel Certification, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o visite su página web en <http://iedc.in.gov>. O al teléfono (317) 232-8827, o visite su página web www.in.gov/iedc/ para más. También usted puede conseguir el boletín informativo # 91 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Nota. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Anote código **803** bajo línea 6 si reclama este crédito.

La Selección de Colegio 529 Crédito de Plan de Ahorros de Educación 837

Usted puede ser elegible para un crédito de contribuciones hechas a la Selección de Colegio 529 Crédito de Plan de Ahorros de Educación. Mientras hay muchos 529 planes de ahorros para colegio disponibles en y afuera de Indiana, sólo las contribuciones hechas a este plan específico “College Choice 529 Education Saving Plan” son elegibles para este crédito.

Para más información sobre este crédito, vea boletín #98 de información sobre ingresos fiscales en www.in.gov/dor/3650.htm. Este plan es administrado por Indiana Education Savings Authority. Para más información, visite www.in.gov/tos/iesa/ and www.collegechoiceplan.com. Vea el anexo IN-529 en www.in.gov/dor/5174.htm para calcular su crédito. Tiene que atar este anexo cuando reclamando el crédito.

Anote código **837** bajo línea 6 si reclama este crédito. Ver la combinada limitación en pagina 49.

Crédito de inversión en tecnología de gasificación de carbón 806

Este crédito está disponible para una inversión calificada en una central eléctrica integrada de gasificación de carbón o una tecnología de línea fluidificada de combustión.

Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Debe llenar la aplicación para certificación con la corporación de desarrollo económico de Indiana. Para más, entrar en contacto con la corporación con Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la página web www.in.gov/iedc.in.gov.

También, vea el boletín #99 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Nota. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Anote código **8 0 6** bajo línea 6 si reclama este crédito. Adjunte el certificado de conformidad emitido por IEDC para probar este crédito.

Crédito para el realce de la revitalización de la comunidad distrital 808

Vea la línea 3 instrucciones de anexo 6 para los detalles sobre este crédito. Este crédito está disponible para contrapesar en sus responsabilidades de pago de impuesto local y estatal, cualquier restante no usado puede ser transferido adelante. Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Si no utilizó todo el crédito disponible de para el realce de la revitalización de la comunidad distrital en el anexo 6, línea 3, el crédito restante se debe reclamar en esta línea.

Nota. Si no ha utilizado todo el crédito de distrito de realce de la revitalización de la comunidad, la porción restante se debe transportar a la declaración de impuestos del año próximo.

Para más información, póngase en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la página web <http://iedc.in.gov>.

Nota. Vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 49 para las limitaciones adicionales.

Anote código **8 0 8** bajo línea 6 si reclama este crédito.

Crédito de plan de beneficio médico patronal

Cualquiera cantidad de crédito no usada de un plan de un beneficio médico patronal otorgado antes de 2012 está disponible ser reclamado en la declaración de impuestos estatal de 2014.

Este crédito está disponible a las entidades de paso, como miembros de sociedades y corporaciones S.

Para mas información ver el impuesto sobre el ingreso boletín de información 101 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código **8 42** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Sobre créditos de la zona de empresa

Ciertas áreas dentro de Indiana se han designadas como zonas de empresa. Las zonas de empresa se establecen para incentivar crecimiento de la inversión y de trabajo en áreas urbanas.

Use este sitio Web www.aiez.org/directory.html para buscar información de contacto de una zona particular.

Los siguientes son elegibles reclamar el crédito de costo de empleo de la zona de empresa y/o el crédito de intereses de préstamo de la zona de empresa:

- Los propietarios únicos que funcionan e invierten en un negocio situado en una zona empresa, y
- los negocios organizados como sociedades,
- corporaciones de tipo S, y
- fiduciarias
- entidades que pueden pasar los créditos de la zona de empresa a sus socios o accionistas.

Para más, póngase en contacto con la corporación Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204 o visite la página web <http://iedc.in.gov>.

Crédito costo de empleo de la zona de empresa 812

Este crédito se basa en las inversiones calificadas hechas dentro de Indiana. Se estima un reducción de 10 por ciento de salarios calificados, o \$1,500 por empleado calificado, hasta la cantidad de responsabilidad de impuesto en el ingreso derivado de la zona de empresa.

Para más busque boletín informativo #66 en la página web www.in.gov/dor/3650.htm y el anexo EZ de Indiana, Partes 1, 2 y 3 en www.in.gov/dor/3515.htm. También, puede contactar al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame por teléfono (317) 232-8827, o visite la página Web <http://iedc.in.gov>.

Nota. El anexo EZ debe ser adjuntado si reclama este crédito.

Nota. Ver la **combinada limitación** en la página 49.

Anote código **8 1 2** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito de costo de inversión de la zona de empresa 813

Este crédito se basa en las inversiones que califican dentro de Indiana. Este crédito puede ser un máximo de 30 por ciento de la inversión, dependiendo de número de empleados, de tipo de negocio y de la cantidad de inversión en una zona de empresa.

Más información en el boletín #66 en <http://iedc.in.gov> o contacte al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o visite la página web www.in.gov/iedc.

Nota. Vea la **restricción para ciertos créditos de impuesto** - limitados a uno por proyecto en la página 49 para las **combinadas limitaciones**.

Anote código **8 1 3** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Zona de empresa crédito de intereses de préstamo 814

Este crédito puede ser hasta el cinco por ciento de intereses recibido de todos los préstamos calificados hechos durante un año, para uso en una zona de empresa de Indiana.

Para más información conseguir el boletín informativo #66 en www.in.gov/dor/3650.htm y el anexo LIC de Indiana en www.in.gov/dor/3515.htm. Para más información y cómo calcular este crédito. **Nota.** El anexo LIC debe ser adjuntado si reclama este crédito. También, puede contactar al Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame al teléfono (317) 232-8827, o visite la página web <http://iedc.in.gov> para más información.

Anote código **8 1 4** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito a la producción de etanol 815

Una facilidad de Indiana con capacidad de producción de cuarenta millones de galones de etanol por año puede tomar este crédito. Debe adjuntar la prueba de la información para la calculación de crédito, más una copia de certificado de la facilidad calificada emitido por Indiana Recycling and Energy Development Board.

Las entidades de paso, como socios de personas y S corporaciones, son elegibles para este crédito.

Presente una solicitud para el crédito por producción de etanol, favor usar la Formulario estatal 52302, con la Indiana Economic Development Corporation, Etanol Credit Certification, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame por teléfono (317) 232-8827, o visite la página Web <http://iedc.in.gov> para más información. También puede encontrar en el boletín informativo #93 del Departamento en la dirección web www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código **8 1 5** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito de relocalización de las sedes corporativas (jefaturas) 818

Un negocio con ganancias anual mundiales de \$100 millones y que localiza sus jefaturas corporativas a Indiana y al menos 75 empleados puede ser elegible para este crédito. El crédito puede alcanzar el 50 por ciento de costo incurrido en la relocalización de la jefatura.

Para más información, incluyendo limitaciones y el proceso de uso, contacte a Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204, o llame al teléfono (317) 232-8827, o visite la página web www.in.gov/iedc, o consiga el boletín de información #97 en www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código **8 1 8** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito de la rehabilitación de edificaciones históricos 819

Un crédito histórico de rehabilitación de edificaciones se encuentra disponible para trabajos de rehabilitación o preservación de una edificación histórica que se encuentre en el listado de registro de sitios y de estructuras históricas de Indiana, que sea por lo menos 50 años y esté produciendo ingreso.

Aquellos elegibles a reclamar este crédito incluyen una persona natural, una corporación, una corporación de tipo S, una sociedad, una compañía de responsabilidad limitada, una sociedad de la responsabilidad limitada, una organización no lucrativa o empresa a riesgo compartido.

Para calificar para el crédito, se debe obtener la certificación de la división de la preservación histórica y de Arqueología, departamento de Indiana de recursos naturales. Para adicional, puede llamar al departamento de recursos naturales en (317) 232-1646, visítelo en línea en www.in.gov/dnr/historic, y consiga el boletín #87 de departamento en <http://www.in.gov/dor/3650.htm>.

Nota. Vea la **combinada limitación** en la página 49. Anote código **8 1 9** bajo línea 6 si reclama este crédito.

Crédito de inversión Hoosier de negocio 820

Este crédito está diseñado para inversiones calificadas, que incluyen compra nuevas en telecomunicaciones, producción, fabricación, procesos, refinación, o de equipo de acabado. Las entidades de paso son elegibles para este crédito.

Este crédito es administrado por Indiana Economic Development Corporation, localizado en One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204. Visite nuestra página web <http://iedc.in.gov> o llame al teléfono (317) 234-4046 para más información.

También, obtenga más información en nuestro boletín # 95 en la dirección www.in.gov/dor/3650.htm.

Nota. Ver la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 49 para la combinada limitación.

Anote código **8 2 0** bajo línea 6 si reclama este crédito.

Crédito de inversión comercial de casa – logística 860

Este crédito es para gastos calificados para ciertas inversiones de logística.

Entidades de paso son elegibles para este crédito.

Este crédito es administrado por Indiana Economic Development Corporation, localizado en One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN, 46204. Visite nuestra página web <http://iedc.in.gov> o llame al teléfono (317) 234-4046 para más información. También, obtenga más información en nuestro boletín # 95 en la dirección www.in.gov/dor/3650.htm.

Nota. Ver la **restricción para ciertos créditos de impuesto - limitados a uno por proyecto** en la página 49 para la combinada limitación.

Este crédito aprobado debe ser relatado en el Anexo IN-OCC, encontrado en www.in.gov/dor/5174.htm. Asegúrese para encerrar este Anexo con su presentación de la declaración de impuestos. Si usted está reclamando este crédito como una entidad de paso, asegúrese para guardar Anexo IN K-1 con sus archivos como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Crédito de costo de la investigación de Indiana 822

Indiana tiene un crédito para el costo de la investigación, que es muy similar al crédito federal para la investigación y a los costos experimentales para conducir su comercio o negocio en Indiana.

Las corporaciones tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito de la porción no usada para sus accionistas y socios. Encerrar su Anexo IN K-1 para apoyar su reclamación.

Debe completar y guardar el Formulario IT-20 REC que está disponible en www.in.gov/dor/4570.htm. El Departamento puede pedir esta información más tarde.

Anote código **8 2 2** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito de desarrollo de la cuenta individual 823

Un crédito está disponible para las contribuciones hechas a una corporación de desarrollo de la comunidad que participa en un programa individual de la cuenta de desarrollo (IDA).

La organización debe tener un número aprobado del Indiana Housing and Community Development Authority, antes de que una contribución pueda calificar para ser pre-aprobada. Aplicación de estos créditos se realizan a través de la corporación de desarrollo de la comunidad usando el Formulario IDA-10/20. Un IDA-20 aprobado debe ser adjuntado a su declaración si reclama este crédito.

Las corporaciones de tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito y pasar la cantidad no usado a sus accionistas y socios.

Para solicitar información adicional sobre las definiciones, procedimientos, y requisitos para obtener este crédito, póngase en contacto con: Housing Finance Authority, 30 S Meridian., room 1000, Indianapolis, IN 46204 o al teléfono número (317) 232-7777.

Nota. La cantidad total de los créditos de las cuentas de desarrollo individuales permitidos para todos los contribuyentes en un año es limitada a \$200,000.

Guarde la certificación de aprobación del IEDC o la carta de asignación con sus expedientes. El Departamento puede pedir esta información más tarde.

Anote código **8 2 3** bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito industrial de la recuperación 824

Este crédito se basa en la inversión calificada de un contribuyente en una facilidad industrial vacante ubicada en un sitio industrial de la recuperación. Si la Indiana Development Corporation aprueba el uso y el plan de rehabilitación, usted tenga el derecho a un crédito basado en la "inversión calificada".

La edad mínima para que esté elegible una facilidad para este crédito ha sido reducida de 20 años a 15 años.

Este crédito esta disponible a los sociedades y las corporaciones tipo S.

Para conseguir información adicional con respecto a los procedimientos de este crédito, póngase en contacto con la Indiana Economic Development Corporation, One North Capitol, room 700, Indianapolis, IN 46204, llame (317) 232-8800, o visite su sitio web a <http://iedc.in.gov>.

Nota. Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto – Limitada a Uno por Proyecto** en la página 49 para la combinada limitación.

Anote código 824 bajo línea 6 si está reclamando este crédito.

Crédito base militar, costo de inversión 826

Este crédito ha sido aprobado. Sin embargo, cualquier previo crédito no usado está disponible para ser reclamado.

Nota. Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto – Limitada a Uno por Proyecto** en la página 49 para la limitación combinada.

Anote código 826 en línea 6 si está reclamando este crédito.

Crédito de recuperación base militar 827

Este crédito ha sido aprobado. Sin embargo, cualquier previo crédito no usado está disponible para ser reclamado.

Anote código 827 bajo línea 6 si está reclamando este crédito. Debe adjuntar la certificación aprobada del IEDC o una carta de asignación con su declaración de impuestos.

Crédito de vehículo comercial de gas natural 858

Un crédito está disponible para ciertos vehículos propulsados con gas natural (CNG o LNG) que pesan más de 33,000 libras y comprado de un distribuidor de Indiana.

Para ser elegible para este crédito un distribuidor o comprador debe completar la “Commercial Natural Gas Vehicle Credit” formulario(NGV-C) encontrado www.in.gov/dor5051.htm y presentelo al Departamento. Para más información sobre este crédito, ver el boletín de información 109 sobre los impuestos de los ingresos.

Este crédito esta disponible a los sociedades y las corporaciones de tipo S.

Este crédito aprobado debe ser relatado en el Anexo IN-OCC, encontrado en www.in.gov/dor/5174.htm. Asegúrese para encerrar este Anexo con su presentación de la declaración de impuestos. Si usted está reclamando este crédito como una entidad de paso, asegurese para guardar Anexo IN K-1 con sus archivos como el Departamento puede requerirle para proporcionar esta información.

Nota: Ver la **combinada limitación** en página 49 para limitaciones adicionales.

El Crédito de Ayuda de Vecindad 828

Si usted hizo una contribución o participó en actividades para mejorar áreas en Indiana, usted puede ser elegible de reclamar un crédito de esta ayuda. Póngase en contacto con el Indiana Housing & Community

Development Authority Neighborhood Assistance Program, 30 S. Meridian, Suite 1000, Indianapolis, IN, 46204. Para más información, llame (317)232-7777, o fuera de Indianapolis 1-800-872-0371.

S corporaciones y sociedades de personas pueden tomar este crédito y pasar por la parte no usada a sus accionistas y socios.

Importante: No reclame los honorarios pagados a la asociación de vecindad en esta línea. Ellos no son elegibles para este crédito.

Anote código 825 bajo línea 6 si está reclamando este crédito. Vea la **Limitación Combinada** en página 49.

Crédito de empleador nuevo 850

Un crédito esté disponible si un negocio emplea al menos 10 nuevos empleados calificados y, después del 31 de diciembre del 2009 el negocio

- traslada o localiza las operaciones a Indiana;
- incorpora a Indiana
- amplía sus operaciones en Indiana.

Para más información sobre este crédito, póngase en contacto con el IDEC, 1 N. Capitol, Suite 700, Indianapolis, IN 46204, llame (317) 232-8827, o visite el sitio Web en <http://iedc.in.gov>. También, vea el Boletín #106, Información Fiscal sobre Ingresos en www.in.gov/dor/3650.htm.

Anote código 850 bajo línea 6 si reclama este crédito. Vea la combinada limitación en página 49.

Crédito de Inversión de Prisión 829

Un crédito es permitido para cantidades invertidas en prisiones de Indiana para crear empleos para prisioneros. La cantidad es limitada con el 50 por ciento de la inversión en un proyecto calificado aprobado por el Indiana Department of Correction, y una cantidad más del 25 por ciento de los salarios pagados a los prisioneros.

Las entidades de paso son elegibles para el crédito.

Póngase en contacto con el Indiana Department of Correction, Office of the Commissioner, Indiana Government Center South, Room E334, Indianápolis, IN 46204, para más información.

Anote código **829** bajo la línea 6 si reclamando este crédito. Vea la **Limitación Combinada** en página 49.

El crédito de rehabilitación histórico residencial 831

Un crédito está disponible para la reparación y la rehabilitación de la propiedad residencial histórica que tiene al menos 50 años de edad y será utilizado como su residencia primaria.

Para más información sobre este crédito, consiga el boletín de información 87A en www.in.gov/dor/3650.htm. También, póngase en contacto con el Department of Natural Resources, Historic Preservation and

Archaeology Division, Indiana Government Center South, Room W-274, Indianapolis, IN 46204, o llámelos en (317) 232-1646, o visite en www.in.gov/dnr/historic.

Anote código **831** bajo línea 6 si reclamando este crédito. Vea la **combinada limitación** en página 49.

Crédito de construir una embarcación fluvial 832

Un crédito fiscal ha sido establecido para cualquier individuo o compañía que construya o restaure una embarcación fluvial licenciada para conducir el juego de azar legal en Indiana. Este crédito es igual al 15 por ciento de la inversión calificada y puede ser llevado a años fiscales subsecuentes. The Indiana Economic Development Corporation tiene que aprobar los gastos de la inversión calificada ANTES de incurrirlos. Se ponen en contacto con la Indiana Economic Development Corporation, Development Finance Division, One North Capitol Ave., Suite 700, Indianápolis, IN 46204, o llámelos en (317)234-0616, o visite en <http://iedc.in.gov> para más información.

Anote código **832** bajo la línea 6 si reclamando este crédito. Vea la **combinada limitación** en la página 49.

Crédito para beca escolar 849

Un crédito está disponible para donaciones a las ciertas organizaciones que otorgan becas (SGO's). La cantidad de crédito es igual a 50% de la donación. Aunque no hay limitaciones de cuanto un donante puede contribuir a una organización SGO calificada, el programa entero del estado no puede aprobar más de \$7.5 millones de créditos en total durante un año fiscal del 1 de julio al 1 de junio.

Para calificar para este crédito, usted tiene que contribuir a una organización que otorga becas y es certificado por el Departamento de Educación. Visite usted el sitio Web del Departamento de Educación de Indiana en www.doe.in.gov/schoolscholarships para más información.

El aprobado crédito debe ser relatado en AnexoIN-OCC, encontrado en www.in.gov/dor/5174.htm. Asegurese para encerrar este Anexo con su declaración de impuestos. Vea usted la **Limitación Combinada** en página 49.

Crédito de programa de sanidad calificado del empleador de pequeña empresa 843

Cualquier crédito de impuesto otorgado antes de 2012 esta disponible ser reclamado en la declaración de impuestos del 2014.

Las corporaciones de tipo S y las sociedades pueden tomar este crédito y pasa la cantidad no usada a los accionistas y socios.

Una copia del certificado emitido por el State Department of Health (www.in.gov/isdh) debe ser guardado con sus archivos como el Departamento de Ingresos puede pedir esta información más tarde.

Anote código 843 bajo línea 6 si reclamando este crédito. Vea **combinada limitación** en la columna siguiente.

Vigésimo primer siglo, programa eruditos crédito 834

Este crédito se otorga a contribuciones hechas al fondo de ayuda para el programa de los eruditos del siglo de veinte y uno. El crédito es igual a 50 por ciento de las contribuciones hechas durante el año de impuesto hasta un límite máximo de \$100 para una sola declaración y \$200 para una declaración conjunta. Para reclamar este crédito se debe completar y adjuntar un TCSP-40. Obtenga un TCSP-40 en la dirección web www.in.gov/dor/5174.htm.

Información detallada sobre el programa, registro y la administración de la beca puede ser obtenida llamando a la oficina del vigésimo primer siglo programa de los eruditos al teléfono (317) 233-2100.

Nota. Este crédito no es igual al crédito de la universidad.

Anote código **8 3 4** bajo la línea 6 si reclama este crédito. Vea **combinada limitación** en la columna siguiente.

Crédito de inversión capital de riesgo 835

Un contribuyente que proporciona capital de inversión calificado a un negocio calificado de Indiana puede ser elegible para este crédito.

La certificación para este crédito se debe obtener del Indiana Economic Development Corporation Development Finance Office, VCI Credit Program, One North Capitol, Suite 700, Indianapolis, 46204, número de teléfono (317) 232-8800, o visite <http://iedc.in.gov>.

Un contribuyente no tiene derecho a un crédito para una inversión capital calificada a un negocio de Indiana después del 31 de diciembre del 2015.

Nota. Vea la **Restricción para Ciertos Créditos de Impuesto - Limitada a Uno por Proyecto** en la página 49 para las limitaciones adicionales.

Anote código 835 bajo línea 6 si reclama este crédito.

Restricción para ciertos créditos de impuesto - Limitado a uno por proyecto

Un contribuyente no puede ser otorgado más que un crédito para el mismo proyecto. Los créditos incluidos son crédito de fabricante de vehículo de combustible alternativo, realce de la revitalización de la comunidad crédito de distrito, crédito de costo de inversión en zona de empresa, Hoosier crédito de inversión de negocios, crédito industrial de recuperación, y crédito de inversión de capital de riesgo.

Aplique esta restricción cuando calcula la aplicación de sus créditos. Después, aplique la siguiente **Combinada Limitación**.

Combinada Limitación: Hay una limitación final si tiene entradas en las líneas 4 a 7 de anexo 6. Estos créditos cuando *son combinados*, no puede ser mayor que el bruto de impuesto sobre el ingreso ajustado de estado que se muestra en la línea 8 del Formulario IT-40; si lo son, ajustar las cantidades antes llenar el Formulario.

Como ajustar la cantidad de crédito para entrar (ejemplos)

Ejemplo. Tanya es elegible para reclamar ambos créditos para la universidad es de \$200 y para el crédito de los impuestos pagó a otros estados de \$300 que generan un crédito total de \$500. Su impuesto debido (IT-40, línea 8) sobre el ingreso bruto ajustado estatal es \$360. Dado que sus créditos combinados superan por más de \$140 su impuesto de estado debido, ella reduciría la última entrada en pagos a otro estado por ese monto, es decir el crédito \$300 para los impuestos pagados a otros estados, menos \$140 para un total de \$160. Ella anotará el crédito de \$ 200 para la universidad en Anexo 6, línea 4, y ella anotará el crédito limitado de \$ 160 para los impuestos pagados a otros estados sobre línea 5.

Ejemplo. Matthew tiene un crédito de \$ 500 para el 529 crédito de colegio de plan de ahorros de educación y él tiene un crédito de \$ 600 para el crédito de plan de beneficios de salud del empleador. Su impuesto debido sobre el ingreso bruto ajustado estatal (IT-40, línea 8) es \$ 700. Anotará \$ 500 para el 529 crédito de colegio de ahorros de educación sobre Anexo 6, línea 6ª, y anotará \$ 200 para el crédito de plan de beneficios de salud del empleador sobre línea 6b. Matthew trasladará el \$ 400 de crédito de plan de beneficios de salud del empleador no utilizado en este año a la declaración de impuestos del próximo año.

Anexo 7: Información adicional requerida

Línea 1 – Información sobre la presentación federal

Debe anotar un “X” en la caja “yes” o en la caja “no” para responder a la pregunta “¿Está presentando una declaración federal de impuestos para 2014?”.

Línea 2 - Información sobre Ingresos por fuera del estado

Si usted y/o cónyuge trabajaron en Illinois, Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania y/o Wisconsin debe anotar su sueldo, ingreso, propinas y/o de comisión de esos estados en las cajas apropiadas y el número código de dos dígitos para el estado apropiados en las cajas. Encuentre el número código en la tabla debajo:

<u>State</u>	<u>Código</u>	<u>State</u>	<u>Código</u>
Illinois	94	Ohio	97
Kentucky	95	Pennsylvania	98
Michigan	96	Wisconsin	99

Nota. Esta entrada es para propósitos de información solamente, y no cambiará su cantidad de reembolso o la cantidad debida.

Línea 3 – Extensión de tiempo para presentar información

Anote un “X” en la caja en línea 3a si usted tiene una extensión federal de tiempo válido (Formulario Federal 4868 o Formulario Federal 2350) para presentar la declaración de impuestos. Anote un “X” en la caja 3b si usted tiene una extensión de tiempo valido de Indiana (IT-9) para presentar.

Línea 4 – Granjeros y pescadores

Los granjeros y los pescadores tienen consideraciones especiales. Si por lo menos dos tercios (2/3) de su ingreso bruto proviene de cultivar o de la pesca, marque la caja proporcionada en la parte posterior de la declaración de impuestos. Esto cerciorará que una multa para el pago no completo de su impuesto estimado no le sea aplicada, puesto que usted está en conforme con lo siguiente:

- Paga todo su impuesto estimado antes o el 15 de enero del 2015, y declarar su formulario IT-40 antes de 15 de abril del 2015,
- Presenta su formulario IT-40 antes de 1 de marzo del 2015, y pagar todo el impuesto debido en aquel momento. Usted no está obligado a hacer un pago de impuesto estimado si utiliza esta opción. Si pagas todo el impuesto debido, no se le penalizará por falta de pago del impuesto estimado.

Importante: Si ha marcado la caja, debe adjuntar el anexo completado IT-2210 para apoyar su reclamación.

Línea 5 - Fecha de difuntos individual

Si el contribuyente y/o cónyuge murieron durante 2014 y es una declaración al nombre de la persona difunta, cerciórese de anotar el mes y el día de la muerte en la caja apropiada situada en la parte posterior de IT-40. Por ejemplo, fecha de la muerte de 9 de enero del 2014, sería anotada como 01/09/2014. Vea las instrucciones en la página 6 para más información.

Nota. Si el contribuyente y/o cónyuge murieron antes del 2014 o después de 31 Dic. del 2014, pero antes de completar su declaración de impuestos, no anote la fecha de la muerte en esta caja.

Línea 6 – Información sobre el teléfono y dirección de correo electrónico

Si es una declaración conjunta, usted y su cónyuge deben firmar y fechar la declaración de impuestos. También, darnos su número de teléfono del día así que podamos llamarle si tenemos cualesquier pregunta sobre su declaración de impuestos. También, anote su dirección de correo electrónico si le gustaría a usted ser contactado por correo electrónico.

Información del representante personal

Típicamente, el Departamento se pondrá en contacto con usted si hay preguntas o asuntos sobre su declaración de impuestos. Si desea usted permitir que el Departamento hablar de su declaración de impuestos con otra persona (p.ej., la persona que prepara, pariente o amigo, etc.) usted tendrá completar esta área.

Primero, debe marcar el “Si” caja que sigue la frase, “Yo autorizo el Departamento para discutir mi declaración de impuestos con mi representante personal”. Lo próximo, anote

- El nombre del individuo designó para ser su representante personal,
- El número telefónico del representante,
- La dirección completa del representante.

Si usted completa esta área, usted está autorizando el Departamento para ponerse en contacto con alguien además de usted para discutir la información sobre su declaración de impuestos. Después de presentar la declaración de impuestos antes el Departamento, el Departamento se comunicará principalmente con el representante personal.

Nota. Si usted es debido un reembolso, le será pagado (y su cónyuge si declarando conjuntamente) aunque usted designa a un representante personal.

Usted puede decidir en cualquier momento **revocar** su autorización para el Departamento para ponerse en contacto con su representante personal. Necesita proveer una declaración firmada indicando que usted está

revocando esta autorización. En su declaración incluyen su nombre, su número de seguro social o ITIN, y el año de su declaración. Envíe su declaración de revocación al Indiana Department of Revenue, P.O. Box 40, Indianapolis, IN 46206-0040.

Información del preparador(a) pagado(a)

Rellenar si un preparador(a) pagado(a) ha completado esta declaración de impuestos.

Nota. Esta área tiene que ser completada aunque el preparador pagado sea el mismo individuo designado que su representante personal.

Nota. El preparador(a) pagado(a) tiene que proveer:

- El nombre y la dirección de la firma él/ella representa,
- Número de identificación de él/ella,
- Dirección completa, y

Opt-Out designación

Hay muchas ventajas de presentar electrónicamente, incluyen:

- Eliminación de errores matemáticas
- Reembolsos acelerados

Los preparadores pagados tienen que presentar electrónicamente todos los formularios individuales si el preparador(a) prepara anual más de 10 formularios de impuestos. Si usted usa un preparador(a) y no quiere presentar electrónicamente su formulario, usted tiene que completar el formulario estatal IN-OPT. Este formulario requiere su firma (y la firma de su esposa si presentando conjuntos). El preparador(a) tiene que mantener este formulario en los archivos. Consiga el formulario IN-OPT en www.in.gov/dor/5174.htm para más información.

Cerciórese mantener una copia de su formulario y anexos requeridos, como W-2's.

Instrucciones del impuesto del condado

Si vive o trabaja en un condado de Indiana a partir del 1 de enero del año fiscal, probablemente se debe de impuestos del condado. Completan el programación CT-40 saber si debes de impuestos del condado, y cuánto será.

Condado en donde vivió definido

El condado en donde vivió es el condado en donde mantuvo su hogar al 1 de enero del 2014. Si tenía más de un hogar en Indiana a esta fecha, la residencia en el día 1 de enero del 2014, será:

- Donde se encuentra registrado para votar. Si éste no aplica, entonces su condado de la residencia es
- Donde su automóvil personal fue registrado. Si éste no aplica, entonces su condado de la residencia es
- Donde pasó la mayoría de su tiempo en Indiana durante 2014.

¿Se mudó durante el año?

Si se trasladó a otro condado de Indiana después de 1 de enero del 2014, el condado en donde vivió para los propósitos de impuesto no cambiará hasta el año próximo.

Ejemplo: Guillermo fue un residente de condado Scott hasta que se mudo al condado Martin en el 15 de marzo del 2014. Cuando presenta la declaración de 2014, calculará el impuesto de condado Scott. Si vive en el condado Martin en el 1 de enero del 2015, calculará el impuesto de condado Martin cuando presentando la declaración de impuestos para 2015.

Condado en donde trabajo

Condado en donde trabajo está definido como el condado de empleo principal, es el condado en donde su lugar de negocio principal fue localizado o donde su actividad principal de trabajo fue realizada al 1 de enero del 2014. Si comenzó a trabajar en otro condado a partir de 1 de enero del 2014, el condado en donde trabajó para propósitos de impuesto *no cambiará hasta el año próximo*.

Ejemplo. Jessie trabajó en el condado de Marion al 1 de enero del 2014. Ella dejó ese trabajo y comenzó un nuevo trabajo en el condado de Johnson el 10 de febrero de 2014. Ella anotó el código de dos dígitos de condado de Marion (49) como el condado en donde ella laboró aun cambió trabajos durante el año.

Si usted tuvo más de un trabajo al 1 de enero del 2014, su lugar de empleo principal es el trabajo donde laboró la mayoría de las horas y ganó la mayoría del ingreso.

Si, al 1 de enero del 2014, su empleo principal no estaba en un condado en Indiana, escribe el código de condado "00" (por fuera del estado) en la caja "condado en donde trabajo" en el frente del Formulario IT-40.

Excepción: Si al 1 de enero del 2014, trabajó en uno de los estados enumerados en la lista siguiente, anote su número de código de dos dígitos (en vez de 00):

Illinois	94
Kentucky	95
Michigan	96
Ohio	97
Pennsylvania	98
Wisconsin	99

Personal militar

Si usted fue asignado al estado de Indiana, su condado de residencia es el condado en donde vivió el 1 de enero del año que usted entró en el servicio militar. Si, al 1 de enero del 2014, le asignaron por fuera de Indiana y su familia estaba con usted, escribe el código de condado "00" (por fuera del estado) en todas las cajas en el Formulario IT-40 (usted no deberá impuesto al condado).

Sin embargo, si mantuvo su hogar en un condado de Indiana y/o su cónyuge y una familia todavía vivían en un condado de Indiana al 1 de enero del 2012, usted es considerado un residente de ese condado y estará sujeto al impuesto del condado.

Personas Retiradas, Ama de Casa y Desempleados

Si usted es un jubilado, ama de casa, o estaba desempleado al 1 de enero del 2014, ponga el número de código de dos dígitos de la residencia en ambos lugares, el condado de Indiana en donde vivió y el condado de Indiana en donde trabajó. **No escribir la palabra “jubilado,” “Ama de casas” o “desempleado” sobre las cajas.**

Nota especial a los contribuyentes casados que declaran conjuntos

Si vivieron en condados diferentes en el 1 de enero del 2014, ambos necesitan calcular separadamente su impuesto del condado en la sección 1. Vea Anexo CT-40 instrucciones en Línea 1 para las detalladas sobre como calcular estas entradas.

Anexo de impuesto del condado CT-40

Sección 1: Instrucciones línea por línea

Línea 1

- Si usted presenta una declaración individuo, ingrese en 1A línea el monto del formulario IT-40, línea 7.
- Si usted presenta una declaración conjunta y ambos vivieron en el mismo condado en 01 de enero de 2014, ingrese en 1A línea el monto del formulario es 40, línea 7. Columna B deje en blanco.
- Si usted presenta una declaración conjunta y que viven en diferentes condados en 01 de enero de 2014, introduzca su parte del monto reportado en la línea 7 del formulario IT-40. Vea cómo hacerlo en el siguiente ejemplo.

Ejemplo. Jacob y Beca casados en 2014 y se presenta una declaración conjunta. En 01 de enero de 2014, Jacob vivía en el Condado de Greene y Beca en Condado de Clay. Su total individual de la cantidad de \$39.080* registrada en la línea 7 de su IT-40 es que se informar á en anexo CT-40 entre la columna A y columna B de la siguiente manera:

Análisis	Columna A Jacob	Columna B Becca	IT-40 Línea 5
Salarios	23.000	21.000	44.00 0
Interés (cuenta conjunta)	+ 40	+ 40	+ 80
Deducción del arrendatario	-1.500	-1,500	-3,000
Subtotal	21.540	19.540	41.08 0
Exención	-1,000	-1,000	-2,000
Totales	20.540	18.540	39.08 0*

Jacob entrará \$20.540 en 1A línea y Beca entrará \$18.540 en línea 1B.

Línea 2

Si usted reclama una deducción de ingresos no-Indiana localidad en anexo 2, línea 8, ingrese esa cantidad en esta línea en la columna A. Si se está completando la columna B, y su cónyuge es el que toma esta deducción, luego ingrese en la columna B.

Línea 4

Encuentre su condado en la tabla de impuestos del condado en la parte posterior del anexo CT-40. Encontrar la tasa de la *del Condado Residente tasa* columna y escríbalo aquí.

Si está presentando una declaración individual o una declaración conjunta donde ambos vivían en el mismo condado en 01 de enero de 2014, entrar en línea 4A la tasa de residente del Condado de la tabla situada en la parte posterior del anexo CT-40. Deje en blanco línea 4B.

Si usted presenta una declaración conjunta y que viven en diferentes condados en 01 de enero de 2014:

- Introducir en línea 4A su tasa de residente de Condado de la tabla de tasa de impuestos de condado.
- Entrar en línea 4B ingrese tasa residente de Condado de su cónyuge en la tabla de tasa de impuestos del condado.

Línea 6

Agregar las cantidades de la línea 5, las columnas A y B. Si fuera un condado Perry residente y ha trabajado en los condados de Kentucky de Breckinridge, Hancock o Meade, completar las líneas 7 y 8. De lo contrario, escriba el total aquí y en la línea 9.

Hoja de trabajo de la remuneración de desempleo

Nota: Si usted esta casado pero completado su declaración por separado, y vivió con su cónyuge en cualquier momento durante 2014, introducir -0 - en la línea 3 de la hoja de trabajo. Sin embargo, si esta casado pero declarando por separado, y vivió aparte de su cónyuge el año entero, introducir \$12.000 en la línea 3.

1. Remuneración de desempleo incluida en IT-40, 1.....	1	
2. "Ingreso bruto ajustado federal" del Formularios 1040 (línea 37), 1040 (línea21), 1040 (línea 4).....	2	
3. Introducir \$12.000 si es soltero, o \$18.000 si están casados declarando conjuntamente.....	3	
4. Restar la línea 3 de la línea 2. Si cero o menos, introduce -0 -.....	4	
5. Introducir la mitad (el 1/2) de la cantidad en la línea 4.....	5	
6. Remuneración de desempleo imponible para propósitos de Indiana: incorporar la cantidad de la línea 1 o de la línea 5, cualquiera que sea más pequeño.....	6	
7. Restar la línea 6 de la línea 1. Llevar esta cantidad al anexo 2, línea 10.....	7	

Hoja de Trabajo de Ganancias por Lotería

A. Anote la cantidad de ganancias de la Comisión de Lotería de Hoosier que declaró en Formulario Federal 1040, línea 21 A \$ _____

B. Encuentre usted los W-2Gs (publicados por la Comisión de la Lotería de Hoosier) que demuestran la retención de Indiana en la caja 14. Agregar las cantidades de la caja 1 de cada uno de esos W-2G; anote el total aquí..... B \$ _____

C. Exención C \$ 1,200

D. Cuántos W-2Gs anotaron en la línea B arriba (p.ej. 1, 2, etc.)? D X _____

E. Multiplica la línea C por la línea D; anote el resultado aquí E \$ - _____

F. Reste la línea E de la línea B; anote en e de resultado aquí F \$ - _____

G. Reste la línea F de la línea A. anote aquí y en el anexo 2 debajo línea 11 G \$ _____

Hoja de trabajo de impuesto de uso

Enumerar todas las compras hechas durante el 2014 de compañías por fuera de estado

Columna A Descripción de la propiedad personal comprada por fuera de estado	Columna B Día de compra hecho	Columna C Precio de compra de Column B
Suscripciones a Magazines:		
Compras de pedido por correo:		
Compras por Internet:		
Otras compra:		
1. El precio total de la compra de la propiedad sujeta al impuesto de ventas/uso. Anote el total de columnas C	1	
2. Impuestos de ventas/uso: Multiplique la línea 1C por .07(7 por ciento)	2	
3. Los impuestos pagados previamente sobre las compras susodichas	3	
4. otal cantidad debida: Reste línea 3C de línea 2C. Lleve esta cantidad al formulario IT-40, Anexo 4, línea 1. Si esta cantidad es negativa, anote el cero (0.00) y no ponga ninguna entrada en Anexo 4, línea 1.	4	

Hoja de Trabajo A- Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) *Mantenga para sus registros*

Antes de empezar: Asegúrese de que esté usando la hoja de trabajo correcta. Solo utiliza esta hoja de trabajo si su respuesta es “No” en el paso 6, pregunta 3. En su lugar utiliza la Hoja de Trabajo B que sigue a esta.

Parte 1: Todos los contribuyentes utilizando la Hoja de Trabajo A

1. Ingrese su ingreso en el Paso 6, Cuadro B. 1 _____
2. Busque la cantidad en la línea 1 en la Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (después de la Hoja de Trabajo B) para encontrar el crédito. Asegúrese de utilizar la columna correcta para el número de niños que está reclamando. Ingrese el crédito aquí. 2 _____

Si la línea 2 es cero, **PARE**. Usted no puede tomar el crédito.
3. Ingrese la modificación de su ingreso bruto ajustado del Paso 5, Cuadro A-3 3 _____
4. ¿son las cantidades de las líneas 3 y 1 las mismas?
Si. Salte línea 5; ingrese la cantidad de la línea 2 en la línea 6.
No. Continúe a la línea 5.

Parte 2: Los contribuyentes que respondieron “No” en la línea 4

5. Si usted tiene:
 - ¿Ningún niño que califique, es la cantidad en la línea 3 menos de \$8,110.00?
 - ¿1 o más niños que califiquen, es la cantidad en línea 3 menos de \$17,830.00?
Si. Deje la línea 5 en blanco; introduzca la cantidad de la línea 2 en la línea 6.

No. Busque la cantidad de la línea 3 en la *Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana* para encontrar su crédito. Asegúrese de usar la columna correcta para el número de niños que puede reclamar. Introduzca el crédito aquí. 5 _____

Compare las cantidades de la línea 5 y 2. Después, introduzca la cantidad menor en la línea 6.

Parte 3: Su crédito por ingreso del trabajo de Indiana

6. Esta es la cantidad de la Parte 1 o Parte 2. 6 _____
7. Si usted tiene un impuesto mínimo alternativo ya sea en su forma federal 1040, línea 45, o incluido en el total en el formulario federal 1040^a, línea 28, y luego multiplique esa cantidad por el 9 por ciento (0.09) e introduzca el resultado aquí. 7 _____
8. Reste la línea 7 de la línea 6 (Si es cero o menos, PARE. No se puede tomar un crédito). Introduzca esta cantidad aquí y en el Anexo IN-EIC, línea A-3. **Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana** 8 _____

Paso Final – Usted debe completar el Anexo IN-EIC y adjuntarlo con su declaración.

Hoja de Trabajo B – Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) *Mantenga para sus registros*

Use esta hoja de trabajo si usted respondió “Si” en el Paso 6, pregunta 3.

- Complete la parte de abajo (Partes 1 al 3) que apliquen a usted, después continúe a la Parte 4.
- Si usted está casado y presenta una declaración conjunta, incluya las cantidades de su cónyuge, en su Caso, con los suyos para calcular las cantidades a ingresar en las Partes 1-3

Parte 1: Los trabajadores independientes, miembros del clero, y la gente con un empleado de una iglesia resentando el Anexo federal SE.

- 1a. Ingrese la cantidad de los Anexos Federales SE, Sección A, línea 3, o de la sección B, línea 3, Según corresponda 1a _____
- b. Ingrese cualquier cantidad de su Anexo Federal SE, Sección B, línea 4b o línea 5a. + 1b _____
- c. Sume línea 1a y 1b = 1c _____
- d. Ingrese la cantidad de su Anexo Federal SE, Sección A, línea 6, o Sección B, línea 13, Según corresponda - 1d _____
- e. Reste la línea 1d de la línea 1c = 1e _____
-

Parte 2: Trabajadores independientes que NO estén requeridos a declarar el Anexo Federal SE.

Por ejemplo, si sus ingresos netos del trabajo por cuenta propia fueron menos de \$400.

2. No incluya en estas líneas algún ingreso de empleado estatutario, ninguna ganancia neta de los servicios prestados como notario público, cualquier cantidad exenta de impuestos por cuenta propia como resultado de la presentación y aprobación de la Forma Federal 4029 o Forma 4361, o cualquier cantidad exenta del impuesto de trabajo por cuenta propia.
- a. Ingrese todos los ingresos netos de la finca o (perdida) de su Anexo Federal F, línea 34, o de una sociedad agropecuaria, Anexo K-1 (Forma Federal 1065), caja 14, código A. 2a _____
- b. Ingrese cualquier ganancia neta (o pérdida) de su Anexo Federal C, línea 31; Anexo C-EZ, línea 3; Anexo K-1 (Forma Federal 1065), caja 9, código J1. + 2b _____
- c. Sume líneas 2a y 2b = 2c _____
-

Parte 3: Empleados estatutarios presentando el Anexo Federal C o C-EZ

1. Ingrese la cantidad de el Anexo Federal C o el Anexo Federal C-EZ, línea 1c, que esta presentando como un empleado estatutario. 3 _____
-

Parte 4: Todos los contribuyentes utilizando la Hoja de Trabajo B

- 4a. Ingrese su ingreso del trabajo del Paso 6, Caja B 4a _____
- b. Sume líneas 1e, 2c, 3 y 4a. **Este es su ingreso total del trabajo** 4b _____

Si la línea 4b es cero o menos, **PARE**. No puede tomar el crédito.

5. Si usted tiene:
- 2 o más niños que califiquen, la línea 4b es menos de \$43,750?
 - 1 niño que califica, la línea 4b es menos de \$38,500?
 - No tiene niños que califiquen, la línea 4b es menos de \$14,500?

Si. Ingrese la cantidad de la línea 4b en la línea 6 de esta hoja de trabajo.

No. PARE. Usted no puede tomar el crédito.

Parte 5: Todos los contribuyente utilizando la Hoja de Trabajo B

6. Ingrese sus ingresos totales de trabajo obtenidos de la Parte 4, línea 4b 6 _____
7. Busque la cantidad de la línea 6 en la Tabla del Crédito por Ingresos del Trabajo de Indiana Para encontrar el crédito. Asegúrese de utilizar la columna correcta para el número de niños que puede reportar. Ingrese el crédito aquí. 7 _____

Si la línea 7 es cero, **PARE**. Usted no puede tomar el crédito.

8. Ingrese la modificación de su ingreso bruto ajustado del Paso 5, Cuadro A (Si lleno una Hoja de Trabajo 3, ingrese la cantidad de la línea 17) 8 _____
9. Are the amounts on lines 8 and 6 the same?

Si. Salte línea 10; ingrese la cantidad de la línea 7 en la línea 11.

No. Continúe a la línea 10.

Parte 6: Contribuyentes que respondieron “No” en la línea 9

10. Si usted tiene:
- ¿Ningún niño que califica, es la cantidad en línea 8 menos de \$8,110?
 - ¿1 o más niños que califican, es la cantidad en línea 8 menos de \$17,830?

Si. Deje la línea 10 en blanco; ingrese la cantidad de la línea 7 en la línea 11.

No. Busque la cantidad de la línea 8 en la *Tabla del Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana* para encontrar su crédito. Asegúrese de usar la columna correcta para el número de niños que puede reclamar. Ingrese el crédito aquí. 10 _____

Compare las cantidades de la línea 10 y 7. Después, ingrese la cantidad menor en la línea 11

Parte 7: Su crédito por ingreso del trabajo de Indiana

11. Esta es la cantidad de la Parte 5 o Parte 6. 11 _____
12. Si usted tiene un impuesto mínimo alternativo ya sea en su forma federal 1040, línea 45, O incluido en el total en el formulario federal 1040A, línea 28, y luego multiplique esa cantidad Por el 9 por ciento (0.09) e ingrese el resultado aquí. 12 _____
13. Reste la línea 12 de la línea 11 (Si es cero o menos, **PARE**. No se puede tomar un crédito). Ingrese Esta cantidad aquí y en el Anexo IN-EIC, línea A-3. **Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana** 13 _____

Paso Final – Usted debe completar el Anexo IN-EIC y adjuntarlo con su declaración de impuestos.

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC)

1. Para buscar su crédito, lea abajo la lectura en las columnas de "Por lo menos - Pero menos de" y encuentre la línea que incluye la cantidad que se le dijo que buscara de su Hoja del trabajo del EIC.

2. Después, lea la columna que incluya el número de hijos calificados que usted tenga. Anote el crédito de esa columna en su Hoja del trabajo del EIC.

Ejemplo. Si usted tiene un hijo calificado y la cantidad que usted esta buscando de su Hoja del Trabajo del EIC es \$2,455, usted anotaría \$76.

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —		
2,400	2,450	17	74	87
2,450	2,500	17	76	89

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —			Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —			Por lo menos	Pero menos de	Su credito es —							
0	50	0	1	1	2000	2050	14	62	73	4000	4050	28	123	145	6000	6050	41	184	217
50	100	1	2	3	2050	2100	14	63	75	4050	4100	28	125	147	6050	6100	42	186	219
100	150	1	4	5	2100	2150	15	65	77	4100	4150	28	126	149	6100	6150	42	187	221
150	200	1	5	6	2150	2200	15	67	78	4150	4200	29	128	150	6150	6200	43	189	222
200	250	2	7	8	2200	2250	15	68	80	4200	4250	29	129	152	6200	6250	43	190	224
250	300	2	8	10	2250	2300	16	70	82	4250	4300	29	131	154	6250	6300	43	192	226
300	350	2	10	12	2300	2350	16	71	84	4300	4350	30	132	156	6300	6350	44	194	228
350	400	3	11	14	2350	2400	16	73	86	4350	4400	30	134	158	6350	6400	44	195	230
400	450	3	13	15	2400	2450	17	74	87	4400	4450	30	135	159	6400	6450	44	197	231
450	500	3	15	17	2450	2500	17	76	89	4450	4500	31	137	161	6450	6500	45	198	233
500	550	4	16	19	2500	2550	17	77	91	4500	4550	31	138	163	6500	6550	45	200	235
550	600	4	18	21	2550	2600	18	79	93	4550	4600	31	140	165	6550	6600	45	201	237
600	650	4	19	23	2600	2650	18	80	95	4600	4650	32	142	167	6600	6650	45	203	239
650	700	5	21	24	2650	2700	18	82	96	4650	4700	32	143	168	6650	6700	45	204	240
700	750	5	22	26	2700	2750	19	83	98	4700	4750	33	145	170	6700	6750	45	206	242
750	800	5	24	28	2750	2800	19	85	100	4750	4800	33	146	172	6750	6800	45	207	244
800	850	6	25	30	2800	2850	19	86	102	4800	4850	33	148	174	6800	6850	45	209	246
850	900	6	27	32	2850	2900	20	88	104	4850	4900	34	149	176	6850	6900	45	210	248
900	950	6	28	33	2900	2950	20	90	105	4900	4950	34	151	177	6900	6950	45	212	249
950	1000	7	30	35	2950	3000	20	91	107	4950	5000	34	152	179	6950	7000	45	213	251
1000	1050	7	31	37	3000	3050	21	93	109	5000	5050	35	154	181	7000	7050	45	215	253
1050	1100	7	33	39	3050	3100	21	94	111	5050	5100	35	155	183	7050	7100	45	216	255
1100	1150	8	34	41	3100	3150	22	96	113	5100	5150	35	157	185	7100	7150	45	218	257
1150	1200	8	36	42	3150	3200	22	97	114	5150	5200	36	158	186	7150	7200	45	220	258
1200	1250	8	37	44	3200	3250	22	99	116	5200	5250	36	160	188	7200	7250	45	221	260
1250	1300	9	39	46	3250	3300	23	100	118	5250	5300	36	161	190	7250	7300	45	223	262
1300	1350	9	41	48	3300	3350	23	102	120	5300	5350	37	163	192	7300	7350	45	224	264
1350	1400	9	42	50	3350	3400	23	103	122	5350	5400	37	164	194	7350	7400	45	226	266
1400	1450	10	44	51	3400	3450	24	105	123	5400	5450	37	166	195	7400	7450	45	227	267
1450	1500	10	45	53	3450	3500	24	106	125	5450	5500	38	168	197	7450	7500	45	229	269
1500	1550	10	47	55	3500	3550	24	108	127	5500	5550	38	169	199	7500	7550	45	230	271
1550	1600	11	48	57	3550	3600	25	109	129	5550	5600	38	171	201	7550	7600	45	232	273
1600	1650	11	50	59	3600	3650	25	111	131	5600	5650	39	172	203	7600	7650	45	233	275
1650	1700	12	51	60	3650	3700	25	112	132	5650	5700	39	174	204	7650	7700	45	235	276
1700	1750	12	53	62	3700	3750	26	114	134	5700	5750	39	175	206	7700	7750	45	236	278
1750	1800	12	54	64	3750	3800	26	116	136	5750	5800	40	177	208	7750	7800	45	238	280
1800	1850	13	56	66	3800	3850	26	117	138	5800	5850	40	178	210	7800	7850	45	239	282
1850	1900	13	57	68	3850	3900	27	119	140	5850	5900	40	180	212	7850	7900	45	241	284
1900	1950	13	59	69	3900	3950	27	120	141	5900	5950	41	181	213	7900	7950	45	243	285
1950	2000	14	60	71	3950	4000	27	122	143	5950	6000	41	183	215	7950	8000	45	244	287

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —							
8000	8050	45	246	289	10000	10050	31	297	361	12000	12050	18	297	433	14000	14050	4	297	491
8050	8100	45	247	291	10050	10100	31	297	363	12050	12100	17	297	435	14050	14100	4	297	491
8100	8150	45	249	293	10100	10150	31	297	365	12100	12150	17	297	437	14100	14150	3	297	491
8150	8200	44	250	294	10150	10200	30	297	366	12150	12200	17	297	438	14150	14200	3	297	491
8200	8250	44	252	296	10200	10250	30	297	368	12200	12250	16	297	440	14200	14250	3	297	491
8250	8300	43	253	298	10250	10300	30	297	370	12250	12300	16	297	442	14250	14300	2	297	491
8300	8350	43	255	300	10300	10350	29	297	372	12300	12350	16	297	444	14300	14350	2	297	491
8350	8400	43	256	302	10350	10400	29	297	374	12350	12400	15	297	446	14350	14400	1	297	491
8400	8450	42	258	303	10400	10450	29	297	375	12400	12450	15	297	447	14400	14450	1	297	491
8450	8500	42	259	305	10450	10500	28	297	377	12450	12500	15	297	449	14450	14500	1	297	491
8500	8550	42	261	307	10500	10550	28	297	379	12500	12550	14	297	451	14500	14550	0	297	491
8550	8600	41	262	309	10550	10600	28	297	381	12550	12600	14	297	453	14550	14600		297	491
8600	8650	41	264	311	10600	10650	27	297	383	12600	12650	14	297	455	14600	14650		297	491
8650	8700	41	265	312	10650	10700	27	297	384	12650	12700	13	297	456	14650	14700		297	491
8700	8750	40	267	314	10700	10750	27	297	386	12700	12750	13	297	458	14700	14750		297	491
8750	8800	40	269	316	10750	10800	26	297	388	12750	12800	12	297	460	14750	14800		297	491
8800	8850	40	270	318	10800	10850	26	297	390	12800	12850	12	297	462	14800	14850		297	491
8850	8900	39	272	320	10850	10900	26	297	392	12850	12900	12	297	464	14850	14900		297	491
8900	8950	39	273	321	10900	10950	25	297	393	12900	12950	11	297	465	14900	14950		297	491
8950	9000	39	275	323	10950	11000	25	297	395	12950	13000	11	297	467	14950	15000		297	491
9000	9050	38	276	325	11000	11050	25	297	397	13000	13050	11	297	469	15000	15050		297	491
9050	9100	38	278	327	11050	11100	24	297	399	13050	13100	10	297	471	15050	15100		297	491
9100	9150	38	279	329	11100	11150	24	297	401	13100	13150	10	297	473	15100	15150		297	491
9150	9200	37	281	330	11150	11200	24	297	402	13150	13200	10	297	474	15150	15200		297	491
9200	9250	37	282	332	11200	11250	23	297	404	13200	13250	9	297	476	15200	15250		297	491
9250	9300	37	284	334	11250	11300	23	297	406	13250	13300	9	297	478	15250	15300		297	491
9300	9350	36	285	336	11300	11350	22	297	408	13300	13350	9	297	480	15300	15350		297	491
9350	9400	36	287	338	11350	11400	22	297	410	13350	13400	8	297	482	15350	15400		297	491
9400	9450	36	288	339	11400	11450	22	297	411	13400	13450	8	297	483	15400	15450		297	491
9450	9500	35	290	341	11450	11500	21	297	413	13450	13500	8	297	485	15450	15500		297	491
9500	9550	35	291	343	11500	11550	21	297	415	13500	13550	7	297	487	15500	15550		297	491
9550	9600	35	293	345	11550	11600	21	297	417	13550	13600	7	297	489	15550	15600		297	491
9600	9650	34	295	347	11600	11650	20	297	419	13600	13650	7	297	491	15600	15650		297	491
9650	9700	34	296	348	11650	11700	20	297	420	13650	13700	6	297	491	15650	15700		297	491
9700	9750	33	297	350	11700	11750	20	297	422	13700	13750	6	297	491	15700	15750		297	491
9750	9800	33	297	352	11750	11800	19	297	424	13750	13800	6	297	491	15750	15800		297	491
9800	9850	33	297	354	11800	11850	19	297	426	13800	13850	5	297	491	15800	15850		297	491
9850	9900	32	297	356	11850	11900	19	297	428	13850	13900	5	297	491	15850	15900		297	491
9900	9950	32	297	357	11900	11950	18	297	429	13900	13950	5	297	491	15900	15950		297	491
9950	10000	32	297	359	11950	12000	18	297	431	13950	14000	4	297	491	15950	16000		297	491

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —							
16000	16050		297	491	18000	18050		295	488	20000	20050		266	450	22000	22050		237	412
16050	16100		297	491	18050	18100		294	487	20050	20100		265	449	22050	22100		236	411
16100	16150		297	491	18100	18150		293	486	20100	20150		264	448	22100	22150		236	410
16150	16200		297	491	18150	18200		292	485	20150	20200		264	447	22150	22200		235	409
16200	16250		297	491	18200	18250		292	484	20200	20250		263	446	22200	22250		234	408
16250	16300		297	491	18250	18300		291	483	20250	20300		262	445	22250	22300		234	407
16300	16350		297	491	18300	18350		290	482	20300	20350		262	444	22300	22350		233	406
16350	16400		297	491	18350	18400		290	481	20350	20400		261	443	22350	22400		232	405
16400	16450		297	491	18400	18450		289	480	20400	20450		260	442	22400	22450		231	404
16450	16500		297	491	18450	18500		288	479	20450	20500		259	441	22450	22500		231	403
16500	16550		297	491	18500	18550		287	478	20500	20550		259	440	22500	22550		230	402
16550	16600		297	491	18550	18600		287	477	20550	20600		258	439	22550	22600		229	401
16600	16650		297	491	18600	18650		286	476	20600	20650		257	438	22600	22650		228	401
16650	16700		297	491	18650	18700		285	475	20650	20700		257	437	22650	22700		228	400
16700	16750		297	491	18700	18750		285	474	20700	20750		256	437	22700	22750		227	399
16750	16800		297	491	18750	18800		284	473	20750	20800		255	436	22750	22800		226	398
16800	16850		297	491	18800	18850		283	473	20800	20850		254	435	22800	22850		226	397
16850	16900		297	491	18850	18900		282	472	20850	20900		254	434	22850	22900		225	396
16900	16950		297	491	18900	18950		282	471	20900	20950		253	433	22900	22950		224	395
16950	17000		297	491	18950	19000		281	470	20950	21000		252	432	22950	23000		223	394
17000	17050		297	491	19000	19050		280	469	21000	21050		251	431	23000	23050		223	393
17050	17100		297	491	19050	19100		280	468	21050	21100		251	430	23050	23100		222	392
17100	17150		297	491	19100	19150		279	467	21100	21150		250	429	23100	23150		221	391
17150	17200		297	491	19150	19200		278	466	21150	21200		249	428	23150	23200		221	390
17200	17250		297	491	19200	19250		277	465	21200	21250		249	427	23200	23250		220	389
17250	17300		297	491	19250	19300		277	464	21250	21300		248	426	23250	23300		219	388
17300	17350		297	491	19300	19350		276	463	21300	21350		247	425	23300	23350		218	387
17350	17400		297	491	19350	19400		275	462	21350	21400		246	424	23350	23400		218	386
17400	17450		297	491	19400	19450		274	461	21400	21450		246	423	23400	23450		217	385
17450	17500		297	491	19450	19500		274	460	21450	21500		245	422	23450	23500		216	384
17500	17550		297	491	19500	19550		273	459	21500	21550		244	421	23500	23550		216	383
17550	17600		297	491	19550	19600		272	458	21550	21600		244	420	23550	23600		215	383
17600	17650		297	491	19600	19650		272	457	21600	21650		243	419	23600	23650		214	382
17650	17700		297	491	19650	19700		271	456	21650	21700		242	419	23650	23700		213	381
17700	17750		297	491	19700	19750		270	455	21700	21750		241	418	23700	23750		213	380
17750	17800		297	491	19750	19800		269	455	21750	21800		241	417	23750	23800		212	379
17800	17850		297	491	19800	19850		269	454	21800	21850		240	416	23800	23850		211	378
17850	17900		297	491	19850	19900		268	453	21850	21900		239	415	23850	23900		210	377
17900	17950		296	490	19900	19950		267	452	21900	21950		239	414	23900	23950		210	376
17950	18000		295	489	19950	20000		267	451	21950	22000		238	413	23950	24000		209	375

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —							
24000	24050		208	374	26000	26050		180	336	28000	28050		151	298	30000	30050		122	260
24050	24100		208	373	26050	26100		179	335	28050	28100		150	297	30050	30100		121	259
24100	24150		207	372	26100	26150		178	334	28100	28150		149	296	30100	30150		121	258
24150	24200		206	371	26150	26200		177	333	28150	28200		149	295	30150	30200		120	257
24200	24250		205	370	26200	26250		177	332	28200	28250		148	294	30200	30250		119	256
24250	24300		205	369	26250	26300		176	331	28250	28300		147	293	30250	30300		118	256
24300	24350		204	368	26300	26350		175	330	28300	28350		146	292	30300	30350		118	255
24350	24400		203	367	26350	26400		175	329	28350	28400		146	292	30350	30400		117	254
24400	24450		203	366	26400	26450		174	328	28400	28450		145	291	30400	30450		116	253
24450	24500		202	365	26450	26500		173	328	28450	28500		144	290	30450	30500		116	252
24500	24550		201	365	26500	26550		172	327	28500	28550		144	289	30500	30550		115	251
24550	24600		200	364	26550	26600		172	326	28550	28600		143	288	30550	30600		114	250
24600	24650		200	363	26600	26650		171	325	28600	28650		142	287	30600	30650		113	249
24650	24700		199	362	26650	26700		170	324	28650	28700		141	286	30650	30700		113	248
24700	24750		198	361	26700	26750		170	323	28700	28750		141	285	30700	30750		112	247
24750	24800		198	360	26750	26800		169	322	28750	28800		140	284	30750	30800		111	246
24800	24850		197	359	26800	26850		168	321	28800	28850		139	283	30800	30850		111	245
24850	24900		196	358	26850	26900		167	320	28850	28900		139	282	30850	30900		110	244
24900	24950		195	357	26900	26950		167	319	28900	28950		138	281	30900	30950		109	243
24950	25000		195	356	26950	27000		166	318	28950	29000		137	280	30950	31000		108	242
25000	25050		194	355	27000	27050		165	317	29000	29050		136	279	31000	31050		108	241
25050	25100		193	354	27050	27100		164	316	29050	29100		136	278	31050	31100		107	240
25100	25150		193	353	27100	27150		164	315	29100	29150		135	277	31100	31150		106	239
25150	25200		192	352	27150	27200		163	314	29150	29200		134	276	31150	31200		106	238
25200	25250		191	351	27200	27250		162	313	29200	29250		134	275	31200	31250		105	238
25250	25300		190	350	27250	27300		162	312	29250	29300		133	274	31250	31300		104	237
25300	25350		190	349	27300	27350		161	311	29300	29350		132	274	31300	31350		103	236
25350	25400		189	348	27350	27400		160	310	29350	29400		131	273	31350	31400		103	235
25400	25450		188	347	27400	27450		159	310	29400	29450		131	272	31400	31450		102	234
25450	25500		187	346	27450	27500		159	309	29450	29500		130	271	31450	31500		101	233
25500	25550		187	346	27500	27550		158	308	29500	29550		129	270	31500	31550		100	232
25550	25600		186	345	27550	27600		157	307	29550	29600		129	269	31550	31600		100	231
25600	25650		185	344	27600	27650		157	306	29600	29650		128	268	31600	31650		99	230
25650	25700		185	343	27650	27700		156	305	29650	29700		127	267	31650	31700		98	229
25700	25750		184	342	27700	27750		155	304	29700	29750		126	266	31700	31750		98	228
25750	25800		183	341	27750	27800		154	303	29750	29800		126	265	31750	31800		97	227
25800	25850		182	340	27800	27850		154	302	29800	29850		125	264	31800	31850		96	226
25850	25900		182	339	27850	27900		153	301	29850	29900		124	263	31850	31900		95	225
25900	25950		181	338	27900	27950		152	300	29900	29950		123	262	31900	31950		95	224
25950	26000		180	337	27950	28000		152	299	29950	30000		123	261	31950	32000		94	223

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) – Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —			Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —							
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos			No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos					
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —			Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —							
32000	32050		93	222	34000	34050		65	184	36000	36050		36	147	38000	38050		7	109
32050	32100		93	221	34050	34100		64	183	36050	36100		35	146	38050	38100		6	108
32100	32150		92	220	34100	34150		63	183	36100	36150		34	145	38100	38150		6	107
32150	32200		91	220	34150	34200		62	182	36150	36200		34	144	38150	38200		5	106
32200	32250		90	219	34200	34250		62	181	36200	36250		33	143	38200	38250		4	105
32250	32300		90	218	34250	34300		61	180	36250	36300		32	142	38250	38300		3	104
32300	32350		89	217	34300	34350		60	179	36300	36350		31	141	38300	38350		3	103
32350	32400		88	216	34350	34400		59	178	36350	36400		31	140	38350	38400		2	102
32400	32450		88	215	34400	34450		59	177	36400	36450		30	139	38400	38450		1	101
32450	32500		87	214	34450	34500		58	176	36450	36500		29	138	38450	38500		1	100
32500	32550		86	213	34500	34550		57	175	36500	36550		29	137	38500	38550		0	99
32550	32600		85	212	34550	34600		57	174	36550	36600		28	136	38550	38600			98
32600	32650		85	211	34600	34650		56	173	36600	36650		27	135	38600	38650			97
32650	32700		84	210	34650	34700		55	172	36650	36700		26	134	38650	38700			96
32700	32750		83	209	34700	34750		54	171	36700	36750		26	133	38700	38750			95
32750	32800		82	208	34750	34800		54	170	36750	36800		25	132	38750	38800			94
32800	32850		82	207	34800	34850		53	169	36800	36850		24	131	38800	38850			93
32850	32900		81	206	34850	34900		52	168	36850	36900		24	130	38850	38900			93
32900	32950		80	205	34900	34950		52	167	36900	36950		23	129	38900	38950			92
32950	33000		80	204	34950	35000		51	166	36950	37000		22	129	38950	39000			91
33000	33050		79	203	35000	35050		50	165	37000	37050		21	128	39000	39050			90
33050	33100		78	202	35050	35100		49	165	37050	37100		21	127	39050	39100			89
33100	33150		77	201	35100	35150		49	164	37100	37150		20	126	39100	39150			88
33150	33200		77	201	35150	35200		48	163	37150	37200		19	125	39150	39200			87
33200	33250		76	200	35200	35250		47	162	37200	37250		18	124	39200	39250			86
33250	33300		75	199	35250	35300		47	161	37250	37300		18	123	39250	39300			85
33300	33350		75	198	35300	35350		46	160	37300	37350		17	122	39300	39350			84
33350	33400		74	197	35350	35400		45	159	37350	37400		16	121	39350	39400			83
33400	33450		73	196	35400	35450		44	158	37400	37450		16	120	39400	39450			82
33450	33500		72	195	35450	35500		44	157	37450	37500		15	119	39450	39500			81
33500	33550		72	194	35500	35550		43	156	37500	37550		14	118	39500	39550			80
33550	33600		71	193	35550	35600		42	155	37550	37600		13	117	39550	39600			79
33600	33650		70	192	35600	35650		42	154	37600	37650		13	116	39600	39650			78
33650	33700		70	191	35650	35700		41	153	37650	37700		12	115	39650	39700			77
33700	33750		69	190	35700	35750		40	152	37700	37750		11	114	39700	39750			76
33750	33800		68	189	35750	35800		39	151	37750	37800		11	113	39750	39800			75
33800	33850		67	188	35800	35850		39	150	37800	37850		10	112	39800	39850			75
33850	33900		67	187	35850	35900		38	149	37850	37900		9	111	39850	39900			74
33900	33950		66	186	35900	35950		37	148	37900	37950		8	111	39900	39950			73
33950	34000		65	185	35950	36000		36	147	37950	38000		8	110	39950	40000			72

2014-Tabla del Credito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) — Continuar

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —		
40000	40050			71
40050	40100			70
40100	40150			69
40150	40200			68
40200	40250			67
40250	40300			66
40300	40350			65
40350	40400			64
40400	40450			63
40450	40500			62
40500	40550			61
40550	40600			60
40600	40650			59
40650	40700			58
40700	40750			57
40750	40800			57
40800	40850			56
40850	40900			55
40900	40950			54
40950	41000			53
41000	41050			52
41050	41100			51
41100	41150			50
41150	41200			49
41200	41250			48
41250	41300			47
41300	41350			46
41350	41400			45
41400	41450			44
41450	41500			43
41500	41550			42
41550	41600			41
41600	41650			40
41650	41700			39
41700	41750			38
41750	41800			38
41800	41850			37
41850	41900			36
41900	41950			35
41950	42000			34

Si la cantidad que usted esta buscando de su hoja de trabajo es —		Y usted tiene —		
		No tiene hijos	Un hijo	Dos hijos
Por lo meno	Pero menos de	Su credito es —		
42000	42050			33
42050	42100			32
42100	42150			31
42150	42200			30
42200	42250			29
42250	42300			28
42300	42350			27
42350	42400			26
42400	42450			25
42450	42500			24
42500	42550			23
42550	42600			22
42600	42650			21
42650	42700			20
42700	42750			20
42750	42800			19
42800	42850			18
42850	42900			17
42900	42950			16
42950	43000			15
43000	43050			14
43050	43100			13
43100	43150			12
43150	43200			11
43200	43250			10
43250	43300			9
43300	43350			8
43350	43400			7
43400	43450			6
43450	43500			5
43500	43550			4
43550	43600			3
43600	43650			2
43650	43700			2
43700	43750			1

Tabla de Conversión de Tasas

Use estas tasas calculando un crédito de impuestos locales pagados fuera de Indiana (Anexo 6, línea 1.)

County Name	A County Resident Rate	B County Nonresident Rate	County Name	A County Resident Rate	B County Nonresident Rate
Adams	.006	.0015	Marion	.0162	.00405
Allen	.0095*	.002375*	Marshall	.0125	.0025
Bartholomew	.01	.0025	Martin	.013	.00325
Benton	.015*	.0025	Miami	.021	.00525
Blackford	.01	.0025	Monroe	.0106125*	.0026531*
Boone	.01	.0025	Montgomery	.02	.005
Brown	.021455*	.0025	Morgan	.0245	.0025
Carroll	.015539	.0025	Newton	.01	.0025
Cass	.0225	.0025	Noble	.01	.0025
Clark	.015	.0025	Ohio	.01	.0025
Clay	.0225	.0025	Orange	.01	.0025
Clinton	.015	.0025	Owen	.01	.0025
Crawford	.0075	.0025	Parke	.018	.0025
Daviess	.0125	.0025	Perry	.005	.00125
Dearborn	.006	.0015	Pike	(Cannot take credit)**	
Decatur	.01	.0025	Porter	(Cannot take credit)**	
DeKalb	.011875*	.0025	Posey	.005	.00125
Delaware	.006	.0015	Pulaski	.027	.0025
Dubois	.006	.0015	Putnam	.01	.0025
Elkhart	.0125	.0025	Randolph	.01	.0025
Fayette	.02	.005	Ripley	.01	.0025
Floyd	.0075	.0025	Rush	.01	.0025
Fountain	.01	.0025	St. Joseph	.0135	.003375
Franklin	.01	.0025	Scott	.0125	.003125
Fulton	.015	.0025	Shelby	.01	.0025
Gibson	(Cannot take credit)**		Spencer	.003	.00075
Grant	.02	.005	Starke	.005	.0025
Greene	.01	.0025	Steuben	.015	.0025
Hamilton	.01	.0025	Sullivan	(Cannot take credit)**	
Hancock	.0145	.0025	Switzerland	.01	.0025
Harrison	.0075	.0025	Tippecanoe	.006	.0015
Hendricks	.0115	.0025	Tipton	.0125	.0025
Henry	.01	.0025	Union	.0125	.0025
Howard	.014	.0035	Vanderburgh	.01	.0025
Huntington	.015	.0025	Vermillion	(Cannot take credit)**	
Jackson	.011	.0025	Vigo	.0075	.0025
Jasper	.02714*	.0025	Wabash	.024	.0025
Jay	.021	.0025	Warren	.018	.0025
Jefferson	(Cannot take credit)**		Warrick	(Cannot take credit)**	
Jennings	.01	.0025	Washington	.015*	.0025
Johnson	.01	.0025	Wayne	.0125	.0025
Knox	.006	.0015	Wells	.0165	.0025
Kosciusko	.007	.00175	White	.01	.0025
LaGrange	.01	.0025	Whitley	.01	.0025
Lake	.0125*	.0025*			
LaPorte	.005	.0025			
Lawrence	.0175	.0025			
Madison	.0175	.004375			

* Estas tasas han cambiado del año pasado.

** Gibson, Jefferson, Pike, Porter, Sullivan, Vermillion y Warrick Warrick condados han adoptado sólo CEDIT, no han adoptado CAGIT or COIT.

NA El condado de Lake no ha adoptado ningún impuestos del condado.

Distritos Escolares de Indiana

La lista que aparece a continuación contiene los distritos escolares de Indiana. Si usted no puede determinar cuál es su distrito escolar, comuníquese con el auditor de su condado para que lo asista. Por favor anote el número de 4 dígitos en la cara anterior de la declaración de Indiana.

Condado

Número y Nombre del Distrito

Adams

0015 Adams Central Comm
0025 North Adams Community
0035 South Adams Schools

Allen

0125 M.S.D. Southwest Allen Co
0225 Northwest Allen County
0235 Fort Wayne Community
0255 East Allen County

Bartholomew

0365 Bartholomew Consolidated
0370 Flatrock-Hawcreek
4215 Edinburgh Community

Benton

0395 Benton Community
5995 South Newton
8535 TriCounty

Blackford

0515 Blackford Community

Boone

0615 Western Boone County
0630 Zionsville Community Schools
0665 Lebanon Community Sch Corp
3055 Sheridan Community Sch Corp

Brown

0670 Brown County Sch Corp

Carroll

0750 Carroll Consolidated Sch Corp
0755 Delphi Community Sch Corp
1180 Rossville Consolidated
8565 Twin Lakes Sch Corp

Cass

0815 Southeastern Sch Corp
0875 Logansport Community
0775 Pioneer Regional Sch Corp
2650 Caston Sch Corp

Clark

0940 West Clark Community
1000 Clarksville Community
1010 Greater Clark County

Clay

1125 Clay Community Schools
2960 MSD Shakamak Schools

Clinton

1150 Clinton Central Sch Corp
1160 Clinton Prairie Sch Corp
1170 Frankfort Community
1180 Rossville Consolidated

Crawford

1300 Crawford Co. Community

Daviess

1315 Barr-Reeve Community
1375 North Daviess Comm Sch
1405 Washington Community

Dearborn

1560 Sunman-Dearborn Comm
1600 South Dearborn Comm
1620 Lawrenceburg Comm

Decatur

1655 Decatur Co Community
1730 Greensburg Community

DeKalb

1805 DeKalb County Eastern
Community Sch Dist
1820 Garrett-Keyser-Butler
Community
1835 DeKalb County Central
United Sch Dist
7610 Hamilton Community

Delaware

1875 Delaware Community
1885 Wes-Del Community Schools
1895 Liberty-Perry Community
1900 Cowan Comm Sch Corp
1910 York Town Community
School District
1940 Daleville Community Schools
1970 Muncie Community Schools

Dubois

2040 Northeast Dubois County
2100 Southeast Dubois County
2110 Southwest Dubois County
2120 Greater Jasper Consolidated

Elkhart

2155 Fairfield Comm Schools
2260 Baugo Community Schools
2270 Concord Community Schools
2275 Middlebury Community Schools
2285 Wa-Nee Community Schools
2305 Elkhart Community Schools
2315 Goshen Community Schools

Fayette

2395 Fayette County Sch Corp

Floyd

2400 New Albany-Floyd
County Consolidated Sch Corp

Fountain

2435 Attica Consolidated Sch Corp
2440 Covington Community
2455 Southeast Fountain

Franklin

2475 Franklin Co Community
6895 Batesville Community
7950 Union County

Fulton

2645 Rochester Community
2650 Caston Sch Corp
4445 Tippecanoe Valley
5455 Culver Community
6620 Eastern Pulaski

Gibson

2725 East Gibson Sch Corp
2735 North Gibson Sch Corp
2765 South Gibson Sch Corp

Grant

2815 Eastbrook Community
2825 Madison-Grant United
2855 Mississinewa Community
2865 Marion Community
5625 Oak Hill United

Greene

2920 Bloomfield School District
2940 Eastern School District
2950 Linton-Stockton Sch Corp
2960 MSD Shakamak Schools
2980 White River Valley School
District

Hamilton

3005 Hamilton Southeastern
3025 Hamilton Heights Sch Corp
3030 Westfield-Washington Schools
3055 Sheridan Community Sch Corp
3060 Carmel Clay Schools
3070 Noblesville Schools

Hancock

3115 Southern Hancock Co
Community Sch Corp
3125 Greenfield Central Comm
3135 Mt Vernon Community
3145 Eastern Hancock County
Community Sch Corp

Harrison

3160 Lanesville Community
3180 North Harrison Comm
3190 South Harrison Comm
1300 Crawford Co Community

Hendricks

3295 North West Hendricks
3305 Brownsburg Community
3315 Avon Community Sch Corp
3325 Danville Community
3330 Plainfield Community
3335 Mill Creek Community

Henry

3405 Blue River Valley Schools
3415 South Henry Sch Corp
3435 Shenandoah School Corp
3445 New Castle Community
3455 C A Beard Memorial Sch Corp
6795 Union Sch Corp
8305 Nettle Creek Sch Corp

Howard

3460 Taylor Community
3470 Northwestern Sch Corp
3480 Eastern Howard Comm
3490 Western Sch Corp
3500 Kokomo-Center Township
Consolidated

Huntington

3625 Huntington Co Comm

Jackson

3640 Medora Community
3675 Seymour Community
3695 Brownstown Central Comm
3710 Crothersville Community

Jasper

3785 Kankakee Valley
3815 Rensselaer Central
6630 West Central Sch Corp
8535 Tri-County Sch Corp

Jay

3945 Jay Sch Corp

Jefferson

3995 Madison Consolidated
4000 Southwestern Jefferson
Consolidated

Jennings

4015 Jennings County Schools

Johnson

4145 Clark-Pleasant Comm
4205 Center Grove Community
4215 Edinburgh Community
4225 Franklin Community
4245 Greenwood Community
4255 Nineveh-Hensley-Jackson
United

Knox

4315 North Knox Sch Corp
4325 South Knox Sch Corp
4335 Vincennes Community

Kosciusko

4345 Wawasee Community
4415 Warsaw Community
4445 Tippecanoe Valley
4455 Whitko Community
2285 Wa-Nee Community
5495 Triton Sch Corp

LaGrange

4515 Prairie Heights Comm
4525 Westview Sch Corp
4535 Lakeland Sch Corp

Lake

4580 Hanover Community
4590 River Forest Community
4600 Merrillville Comm Schs
4615 Lake Central Sch Corp
4645 Tri Creek Sch Corp
4650 Lake Ridge Schools
4660 Crown Point Community
4670 School City of East Chicago
4680 Lake Station Community
4690 Gary Community Sch Corp
4700 Griffith Public Schools
4710 School City of Hammond
4720 School Town of Highland
4730 School City of Hobart
4740 School Town of Munster
4760 Whiting School City

Distritos Escolares de Indiana (continuación)

Condado

Número y Nombre del Distrito

LaPorte

4805 New Prairie United Sch Corp
4860 MSD New Durham Twp
4915 Tri-Township Consolidated School Corporation
4925 Michigan City Area Schools
4940 South Central Community
4945 LaPorte Community
7150 John Glenn Sch Corp

Lawrence

5075 North Lawrence Comm
5085 Mitchell Community

Madison

5245 Frankton-Lapel Comm
5255 South Madison Comm
5265 Alexandria Community
5275 Anderson Community
5280 Elwood Community
2825 Madison-Grant United

Marion

5300 MSD Decatur Township
5310 Franklin Township Comm
5330 MSD Lawrence Township
5340 MSD Perry Township
5350 MSD Pike Township
5360 MSD Warren Township
5370 MSD Washington Township
5375 MSD Wayne Township
5380 Beech Grove City Schools
5385 Indianapolis Public Schools
5400 Sch Town of Speedway

Marshall

5455 Culver Community
5470 Argos Community Schools
5480 Bremen Public Schools
5485 Plymouth Community
5495 Triton Sch Corp
7150 John Glenn Sch Corp
7215 Union-North United

Martin

5520 Shoals Community
5525 Loogootee Community

Miami

5615 Maconaquah Sch Corp
5620 North Miami Consolidated
5625 Oak Hill United Sch Corp
5635 Peru Community Schools

Monroe

5705 Richland-Bean Blossom Community Sch Corp
5740 Monroe Co Community

Montgomery

5835 North Montgomery Comm
5845 South Montgomery Comm
5855 Crawfordsville Comm Schools

Morgan

5900 Monroe-Gregg Sch Corp
5910 Eminence Consolidated Comm Sch Corp
5925 MSD Martinsville Sch Corp
5930 Mooresville Con Sch Corp
4255 Nineveh-Hensley-Jackson United

Newton

5945 North Newton Sch Corp
5995 South Newton Sch Corp

Noble

6055 Central Noble Community
6060 East Noble Sch Corp
6065 West Noble Sch Corp
4535 Lakeland Sch Corp
8625 Smith-Green Comm Sch

Ohio

6080 Rising Sun-Ohio County Community

Orange

6145 Orleans Community Schools
6155 Paoli Community Sch Corp
6160 Springs Valley Comm

Owen

6195 Spencer-Owen Comm
6750 Cloverdale Community

Parke

6260 Southwest Parke Comm
6375 North Central Parke Community School
1125 Clay Community Schools

Perry

6325 Perry Central Community
6340 Cannelton City Schools
6350 Tell City-Troy Township

Pike

6445 Pike County Sch Corp

Porter

6460 MSD Boone Township
6470 Duneland Sch Corp
6510 East Porter County
6520 Porter Township
6530 Union Township
6550 Portage Township Schools
6560 Valparaiso Community
4925 Michigan City Area

Posey

6590 MSD Mount Vernon
6600 MSD North Posey Co
6610 New Harmony Town and Township Con Sch

Pulaski

6620 Eastern Pulaski Comm
6630 West Central Sch Corp
5455 Culver Community
7515 North Judson-San Pierre

Putnam

6705 South Putnam Community
6715 North Putnam Community
6750 Cloverdale Community
6755 Greencastle Community

Randolph

6795 Union Sch Corp
6805 Randolph Southern
6820 Monroe Central
6825 Randolph Central
6835 Randolph Eastern

Ripley

6865 South Ripley Community
6895 Batesville Community
6900 Jac-Cen-Del Community
6910 Milan Community Schools
1575 Ripley-Ohio-Dearborn-Special-Ed-Coop
1560 Sunman-Dearborn Comm

Rush

6995 Rush County Schools
3455 C A Beard Memorial Sch Corp

St. Joseph

7150 John Glenn Sch Corp
7175 Penn-Harris-Madison
7200 Sch City of Mishawaka
7205 South Bend Community
7215 Union-North United Sch Dist
4805 New Prairie United Sch Corp

Scott

7230 Scott Co Sch District No. 1
7255 Scott Co Sch District No. 2

Shelby

7285 Shelby Eastern Schools
7350 Northwestern Consolidated
7360 Southwestern Consolidated
7365 Shelbyville Central Schools
1655 Decatur Co Community

Spencer

7385 North Spencer County
7445 South Spencer County

Starke

7495 Oregon-Davis Sch Corp
7515 North Judson-San Pierre
7525 Knox Community Sch Corp
5455 Culver Community

Steuben

7605 Fremont Community Schools
7610 Hamilton Community Schools
7615 MSD Steuben County
1835 DeKalb County Central United Sch Dist
4515 Prairie Heights Comm

Sullivan

7645 Northeast Sch Corp
7715 Southwest Sch Corp

Switzerland

7775 Switzerland County

Tippecanoe

7855 Lafayette Sch Corp
7865 Tippecanoe Sch Corp
7875 West Lafayette Comm
0395 Benton Community
Tipton
7935 Tri-Central Sch Corp
7945 Tipton Community Sch Corp

Union

7950 Union County

Vanderburgh

7995 Evansville-Vanderburgh

Vermillion

8010 North Vermillion Comm
8020 South Vermillion Comm

Vigo

8030 Vigo County Sch Corp

Wabash

8045 Manchester Community Schls
8050 MSD Wabash County
8060 Wabash City Schools

Warren

8115 MSD Warren County
0395 Benton Community Sch Corp
2440 Covington Community

Warrick

8130 Warrick County Sch Corp

Washington

8205 Salem Community Schools
8215 East Washington Sch Corp
8220 West Washington Sch Corp

Wayne

8305 Nettle Creek Sch Corp
8355 Western Wayne Schools
8360 Centerville-Abington Community Schools
8375 Northeastern Wayne
8385 Richmond Community

Wells

8425 Southern Wells Comm
8435 Northern Wells Comm
8445 MSD Bluffton-Harrison

White

8515 North White Sch Corp
8525 Frontier Sch Corp
8535 Tri-County School Corp
8565 Twin Lakes Sch Corp
0775 Pioneer Regional Sch Corp

Whitley

8625 Smith-Green Comm Schls
8665 Whitley Co. Con Schools
4455 Whitko Community Sch Corp

Nombre(s) mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

Redondee todas las entradas

1. El impuesto añadido: incluir ciertos impuestos deducidos de anexo federal C, C-EZ, E, y/o F _____	1		.00
2. Incluir trasladado a futuro neto de la pérdida de operación del Formulario federal 1040, línea "otro ingreso" _____	2		.00
3. Incluir ingreso cobrado con impuestos en Forma federal 4972 (distribución de suma global) _____	3		.00
4. Incluir la deducción de las actividades domésticas de la producción _____	4		.00
5. Incluir la deducción de la depreciación de la prima _____	5		.00
6. Incluir el exceso de la deducción de depreciación de la sección 179 _____	6		.00
7. Otros añadido: Vea las instrucciones.			
a. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7a	.00
b. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7b	.00
c. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7c	.00
d. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7d	.00
e. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7e	.00
f. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7f	.00
g. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7g	.00
h. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7h	.00
i. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7i	.00
j. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7j	.00
k. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7k	.00
l. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7l	.00
m. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7m	.00
n. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7n	.00
o. Anote nombre añadido <input type="text"/>	número código <input type="text"/>	7o	.00
8. Sume las líneas 1 a 7. Anote el total aquí y en Formulario IT-40, línea 2	Total de Añadido de Indiana		8 .00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

Redondee todas las entradas

1. Número de las exenciones reclamadas en su declaración federal x \$1,000 1 .00

- Si usted no reclamó una exención en su declaración de impuestos federal, anote "1" en la caja arriba.
- Vea las instrucciones si no presentó usted una declaración de impuestos federal.

2. Reclame una exención adicional para cada niño dependiente

- quién es hijo, hijastro, hija, hijastra, y/o hijo(a) de crianza,
- quién era menor de edad de 19 el 31 de diciembre de 2013, o
- quién era estudiante completo menor de edad de 24 el 31 de diciembre de 2013, y
- quién era elegible ser reclamado como dependiente en su declaración de impuesto federal.

Anote el número de reclamaciones elegibles x \$1,500 usted **DEBE** adjuntar Anexo IN-DEP 2 .00

3. Anote "X" en la(s) caja(s) abajo si sobre/antes el 31 de diciembre de 2013

Usted era 65 años o más y/o ciego

Cónyuge era 65 años o más y/o ciego

Número total de las cajas seleccionadas x \$1,000 3 .00

4. Si era 65 años o más de edad, anote la cantidad de línea 1, Declaración IT-40.

\$

Si esta cantidad es menor de \$40,000, anote "X" en la(s) caja(s) debajo si:

Usted era 65 años o más

Cónyuge era 65 años o más

Número total de las cajas seleccionadas x \$500 4 .00

5. Sume las líneas 1, 2, 3, y 4. Anote aquí y en Declaración IT-40, línea 6 **Total de Exenciones** 5 .00

Anexo 4: Otros Impuestos

1. Anote impuesto de uso debido por compras realizadas fuera del estado de la línea 4 de la hoja de trabajo sobre impuestos de ventas y uso 1 .00

2. Impuestos de empleo de la casa. Adjunte Anexo IN-H 2 .00

3. Recuperación de Crédito de Selección de Colegio 529. Adjunte Anexo IN-529R 3 .00

4. Sume las líneas 1 a 3. Anote aquí y en la línea 10 de la Declaración IT-40 **Total de Otros Impuestos** 4 .00



DRAFT 10/7/10

Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

Redondee todas las entradas

1. El impuesto estatal de Indiana retenido: adjunte los W-2's, 1099's para mostrar las retenciones de impuestos estatales.....	1	<input type="text"/>	.00
2. El impuesto del condado de Indiana retenido: adjunte usted los W-2's, 1099's que mostrar las retenciones de impuestos para el condado.....	2	<input type="text"/>	.00
3. El impuesto estimado pagado para 2014: incluye cualquier pago hecho con Formulario IT-9.....	3	<input type="text"/>	.00
4. Crédito de impuesto unificado para los ancianos.....	4	<input type="text"/>	.00
5. Crédito por ingreso del trabajo: adjunte el Anexo IN-EIC y anote la cantidad de la línea A-3.....	5	<input type="text"/>	.00
6. Crédito residencial del impuesto sobre el ingreso del condado de Lake.....	6	<input type="text"/>	.00
7. Crédito para el desarrollo económico de una economía creciente. Anote usted la cantidad del anexo IN_EDGE, línea 19 (adjunte usted el anexo).....	7	<input type="text"/>	.00
8. Crédito de retención para un desarrollo económico de una economía creciente. Anote usted la cantidad del anexo IN-EDGE-R, línea 19 (adjunte usted el anexo).....	8	<input type="text"/>	.00
9. Sume las líneas 1 a 8. Anote usted el total aquí y en la Forma IT-40, línea 12.... Créditos Totales	9	<input type="text"/>	.00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

Redondee todas las entradas

1. Crédito de los impuestos locales pagados fuera de Indiana..... 1 .00

2. Crédito del impuesto del condado para los ancianos: adjunte Anexo R Federal..... 2 .00

3. Otros créditos locales: Vea las instrucciones (adjunte hojas adicionales si se necesita)

a. Anote nombre de crédito número código 3a .00

b. Anote nombre de crédito número código 3b .00

Importante: Las líneas 1 a 3 no pueden ser mayores que el impuesto de condado debido en IT-40, la línea 9 (vea la Limitación Combinada en las instrucciones)

4. Crédito de la universidad: adjunte el anexo CC-40..... 4 .00

5. Crédito para los impuestos pagados a otros estados: adjunte la declaración de otro estado 5 .00

6. Otros créditos: Vea las instrucciones (adjunte hojas adicionales si necesita)

a. Anote nombre de crédito número código 6a .00

b. Anote nombre de crédito número código 6b .00

c. Anote nombre de crédito número código 6c .00

d. Anote nombre de crédito número código 6d .00

7. Anote los crédito totales del Anexo IN-OCC, línea 17, Y adjunte el anexo..... 7 .00

Importante: Las líneas 4 a 7 conjuntos no pueden ser mayor que el impuesto estatal sobre el ingreso bruto ajustado debido en IT-40 la línea 8 (vea la Limitación Combinada en las instrucciones)

8. Sume las líneas 1 a 7 y anote aquí y en la línea 13 del Formulario IT-40 **Total de Créditos Contrapesados** 8 .00



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número de Seguro Social

1. Información sobre la declaración federal ¿Está presentando una declaración de impuesto federal para 2014? Anote "X" en la caja apropiada.

Si No

2. Información Sobre Ingresos Fuera del Estado

Complete la información si usted y/o su cónyuge (si presentando conjuntos) recibieron cualquier sueldo, salario, propina y/o comisión de Illinois, Kentucky, Michigan, Ohio, Pennsylvania y/o Wisconsin. Anote el número código de dos dígitos del reverso lado del anexo CT-40 de cual estado usted y/o su cónyuge trabajaron.

Estado adónde usted trabajó

Su ingreso

\$.

Estado adónde su cónyuge trabajó

Cónyuge ingreso

\$.

3. Extensión de tiempo para presentar

a. Anote "X" en la caja si usted ha presentado una extensión federal de tiempo para presentar la Forma 4868.

b. Anote "X" en la caja si usted ha presentado una extensión de Indiana de tiempo para presentar la Forma IT-9, o ha presentado en línea vía ePay.

4. Ingreso de Cultivo/Pesquero

Anote "X" en la caja si dos tercios de su ingreso bruto fueron hechos de cultivos o de la pesca. Importante: Si usted anotó "X" en la caja, usted DEBE adjuntar el Anexo IT-2210.

5. Fecha de fallecimiento

Si uno de los contribuyentes falleció durante 2014, anote la fecha de fallecimiento (Mes/Día).

Fallecimiento de contribuyente 2014

Fallecimiento de cónyuge 2014

Autorización: Firme la Declaración IT-40 después de leer la declaración siguiente.

Bajo pena de perjurio, he examinado esta declaración y todos los anexos, al mejor de mi conocimiento y creencia, es verdad, completa y correcta. Entiendo que si esto es una declaración conjunta, cualquier reembolso será hecho pagadero a nosotros en común y cada uno de nosotros está obligado para todos los impuestos requeridos por esta declaración. También, mi petición del depósito directo de mi reembolso incluye mi autorización al Departamento de Ingresos de Indiana para proveer a mi institución financiera con mi número de encaminamiento, número de cuenta, tipo de la cuenta, y el número de Seguro Social para asegurar que mi reembolso se deposite correctamente. Doy el permiso al Departamento de ponerse en contacto con la administración de Seguro Social para confirmar el número(s) de Seguro Social usado(s) en esta declaración.

6. Su número de teléfono de día

Dirección de su E-mail

opcion: correo electrónico

Autorizo al Departamento para discutir mi declaración con mi representante personal.

Si No Sí, completar la información debajo.

Nombre de Representante Personal (por favor imprimir letras)

Número de teléfono

Dirección

Ciudad

Estado

Código Postal

Preparador(a) Pagado(a): Nombre de Firma (su nombre si trabaja por cuenta propia).

Forma IN-OPT mantenida por el preparador(a) pagado(a) si no presenta electrónicamente.

PTIN

Dirección

Ciudad

Estado

Código Postal



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40

Su Número del Seguro Social

1. **Anote la cantidad de IT-40, línea 7.** Nota: Si usted y su cónyuge vivieron en el mismo condado en el 1 de enero, anote la cantidad entera del Formulario IT-40, línea 7 en la línea 1A (no complete la columna B). Vea las instrucciones _____

Columna A – Usted	
1A	.00

Columna B – Cónyuge	
1B	.00

2. Si reclamó una deducción de las ganancias de localidad no-Indiana en el anexo 2, la línea 8, anote la cantidad aquí. Si no, deje el espacio en blanco _____

2A	.00
----	-----

2B	.00
----	-----

3. Sume las líneas 1 y 2. (Si menos que cero, déjelo en blanco) _____

3A	.00
----	-----

3B	.00
----	-----

4. Anote la tasa residente de la tabla de impuesto de condado en página 40 para el condado donde vivió en el 1 de enero de 2014 _____

4A	.
----	---

4B	.
----	---

5. Multiplique la línea 3 por la tasa en la línea 4 _____

5A	.00
----	-----

5B	.00
----	-----

6. Agregue las líneas 5A y 5B. Anote el total aquí. **Nota: Residentes de condado de Perry: Si vive adentro Condado de Perry y trabajó en los condados de Kentucky de Breckinridge, de Hancock o de Meade, debe completar las líneas 7 y 8.** Si no, anote el total aquí y en la línea 9 debajo (vea instrucciones) _____

6	.00
---	-----

7. Anote la cantidad de ingreso que fue gravada por los condados de Kentucky enumerados en la línea 6 arriba _____

7	.00
---	-----

8. Multiplique la línea 7 por .0106 y anote el total aquí _____

8	.00
---	-----

9. Anote usted el total de línea 6 menos línea 8. Anote usted esta cantidad sobre línea 9 del Formulario IT-40 _____

9	.00
---	-----



Tasas impositivas del condado sobre ingresos y códigos del condado del 2014

*Estas tasas impositivas son cambiados de la tabla del año pasado.

Código # condado	Nombre condado	Residente tasa impositiva
01	Adams	.01124
02	Allen	.0135*
03	Bartholomew	.0125
04	Benton	.0179*
05	Blackford	.0136
06	Boone	.01
07	Brown	.023955*
08	Carroll	.017039
09	Cass	.025
10	Clark	.02
11	Clay	.0225
12	Clinton	.02
13	Crawford	.01
14	Daviess	.0175
15	Dearborn	.006
16	Decatur	.0133
17	DeKalb	.01625*
18	Delaware	.0105
19	Dubois	.01
20	Elkhart	.015
21	Fayette	.0237
22	Floyd	.0115
23	Fountain	.011
24	Franklin	.0125
25	Fulton	.0193
26	Gibson	.005
27	Grant	.0225
28	Greene	.01
29	Hamilton	.01
30	Hancock	.016625*
31	Harrison	.01
32	Hendricks	.014
33	Henry	.0125
34	Howard	.016 ¹
35	Huntington	.0175
36	Jackson	.016
37	Jasper	.02964*
38	Jay	.0245
39	Jefferson	.0035
40	Jennings	.0125
41	Johnson	.01
42	Knox	.011
43	Kosciusko	.01
44	LaGrange	.014
45	Lake	.015*
46	LaPorte	.0095
47	Lawrence	.0175
48	Madison	.0175

¹ Incluye la tasa impositiva sobre ingresos para los costos de operar y mantener el cárcel ubicado en el condado del Howard.

Código # condado	Nombre condado	Residente tasa impositiva
49	Marion	.0162
50	Marshall	.0125
51	Martin	.015
52	Miami	.0254
53	Monroe	.0106125*
54	Montgomery	.021
55	Morgan	.0272
56	Newton	.01
57	Noble	.015
58	Ohio	.01
59	Orange	.0125
60	Owen	.013
61	Parke	.023
62	Perry	.0156*
63	Pike	.004
64	Porter	.005
65	Posey	.01
66	Pulaski	.0313
67	Putnam	.015
68	Randolph	.015
69	Ripley	.0138
70	Rush	.015
71	St. Joseph	.0175
72	Scott	.0141
73	Shelby	.0125
74	Spencer	.008
75	Starke	.0171*
76	Steuben	.0179
77	Sullivan	.003
78	Switzerland	.01
79	Tippecanoe	.011
80	Tipton	.0158
81	Union	.015
82	Vanderburgh	.01
83	Vermillion	.002*
84	Vigo	.0125
85	Wabash	.029
86	Warren	.0212
87	Warrick	.005
88	Washington	.02*
89	Wayne	.015
90	Wells	.021
91	White	.0132
92	Whitley	.012329
94	Illinois	
95	Kentucky	
96	Michigan	
97	Ohio	
98	Pennsylvania	
99	Wisconsin	
00	All Other States	



Nombre(s) Mostrado(s) en Declaración IT-40/IT-40PNR

Su Número de Seguro Social

Sección A: Calcule su Crédito de Indiana por Ingreso de Trabajo

A-1 Anote el crédito por ingreso del trabajo de la Declaración Federal 1040 (línea 66a),
de la Declaración Federal 1040A (línea 42a), o de la Declaración Federal 1040EZ (línea 8a) **A-1** .00

A-2 Entre el total de su ingreso del trabajo (vea las instrucciones) **A-2** .00

A-3 Entre el crédito por ingreso del trabajo (vea las instrucciones).
Lleve este total al Formulario IT-40, Anexo 5, línea 5 o al Formulario IT-40PNR,
Anexo F, línea 5, Caja A **A-3** .00
Crédito de Indiana por Ingreso del Trabajo

Sección B: Complete si ha reclamado un o más niños en su federal Anexo EIC. Vea las instrucciones.

Niño 1

Niño 2

Anote la información de cada niño

Primer nombre

Primer nombre

Apellido

Apellido

Números de Seguro Social del niño
(de los niños)

Anote la letra (p.ej. A, B, C, etc.) en las cajas abajo que describe la relación del niño a usted, la edad y locación a usted.

Niño 1

Niño 2

B-1 Relación:

A Su hijo

B Niet

C Hijastro(a)

D niño(a) de crianza (sin parentesco)

E Otro (niño de crianza relacionado,
u otro niño relacionado-vea instrucciones)

B-2 Edad:

A Bajo edad 18

B Edad 18

C Edad 19 - 24 y estudiante a tiempo completo

D Edad 19 o más y totalmente incapacitado

B-3 Location:

A El niño vivió con usted por lo menos
la mitad(1/2) del año.

B El niño nació o falleció en 2014,
y vivió con usted mientras que está
vivo en 2014.

Important: Debe completar y adjuntar este anexo a su Formulario IT-40 o IT-40PNR al reclamar crédito por el crédito ingreso del trabajo.



Instrucciones para el Anexo IN-EIC

La forma para calcular el Crédito por Ingreso del Trabajo de Indiana (EIC) ha cambiado.

- Usted debe de reclamar y de ser elegible para recibir un EIC en su declaración de impuestos federales. Si no, **PARE**. Usted no es elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Su ingreso en el Formulario IT-40, línea 1 (o en el Anexo A de Indiana, línea 37A), debe ser inferior a \$43,750. Si es la misma cantidad o mas, **PARE**. Usted no es elegible para reclamar el EIC de Indiana.
- Necesita completar la **Hoja de trabajo A** o la **Hoja de trabajo B**, que se pueden encontrar en el folleto de instrucciones del IT-40 o IT-40PNR.
- El Anexo IN-EIC debe ser completado y sometido con su declaración por todos los contribuyentes que reclamen el EIC.
- Este crédito ya no puede ser reclamado en el Formulario IT-40EZ.
- La Publicación EIC de Indiana esta disponible para información adicional.
Esta puede verse en línea en www.in.gov/dor/5174.htm.

Atención: Usted debe saber cual es su crédito federal por Ingresos del Trabajo antes de calcular su EIC de Indiana. Si usted no sabe cual es su crédito federal para la fecha de vencimiento de Indiana, siga adelante y presente su declaración de Indiana, sin reclamar el crédito EIC. Después, cuando sepa cual es su crédito federal, presente una versión modificada (corregida) de la declaración de impuestos de Indiana, Formulario IT-40X, para reclamar el EIC de Indiana.

Si durante el año 2013:

- usted fue un residente de Indiana, y/o
- tuvo ingresos de Fuentes del estado de Indiana, y
- usted reclamo el EIC en su declaración de impuestos federales (Formulario 1040, 1040A o 1040EZ), entonces usted puede ser elegible para reclamar el EIC de Indiana.

PARE. Usted debe recibir el folleto de instrucciones del 2014 IT-40 o IT-40PNR antes de continuar. Las instrucciones en como calcular IN-EIC de Indiana son localizados dentro de aquellos folletos. Usted puede encontrar estos folletos en línea en www.in.gov/dor/5174.htm.

Una vez que obtenga las instrucciones, revise el Paso 1 al Paso 7, y complete la **Hoja de trabajo A** o la **Hoja de trabajo B** para averiguar su EIC de Indiana. Después de haber completado la hoja de trabajo, vuelva a estas instrucciones y termine el Anexo IN-EIC.

Precaución: El Anexo IN-EIC debe presentarse con su declaración de impuestos para que usted sea elegible para que usted pueda reclamar el crédito EIC de Indiana.

Sección A – Calcule su Crédito por Ingreso de Trabajo de Indiana Línea A-1.

Introduzca el monto del crédito obtenido de su:

- Forma Federal 1040, línea 66a, o
- Forma Federal 1040A, línea 82a, o
- Forma Federal 1040EZ, línea 8a.

Línea A-2. Introduzca su ingreso del trabajo de su **Hoja de trabajo A**, Parte 1, línea 1 o de su **Hoja de trabajo B**, Parte 4, línea 4b.

Línea A-3. Introduzca su ingreso de trabajo de su **Hoja de trabajo A**, Parte 3, línea 11 o de su **Hoja de trabajo B**, Parte 7, línea 16.

Sección B- Niño Calificado (Niños)

Usted debe de completar Sección B si esta reclamando uno o dos niños cuando calcule el EIC de Indiana.

Primero, complete Paso 3 de las instrucciones del EIC. Ahí usted encontrara la descripción de que es un niño calificado para propósitos del EIC de Indiana.

Número de Seguro Social. Su niño elegible debe tener un número de seguro social válido menos de el niño nació y falleció en 2014*.

Importante: Introduzca la información del mismo niño (niños) introducida en su Anexo EIC federal siempre que sea posible.

Ejemplo: Maria tiene cuatro hijos, tres de los cuales reportó para propósitos del EIC federal. Los tres niños si reúnen los requisitos para calificar con el estado de Indiana. Dado que Maria solo puede reclamar hasta dos niños calificados en este anexo. Ella debería anotar dos de los tres que reclamó para propósitos del EIC federal.

Ejemplo. Tim y Jane reclamaron a su hija y un hijo de crianza (quien vivió con ellos por lo menos 6 meses) como niños calificados para propósitos del EIC federal. Como el hijo de crianza no vivió con ellos todo el año, el niño no califica para propósitos del EIC de Indiana. Ellos solo pueden reclamar a su hija como niño elegible en la Sección B.

En la Sección B-1, el “hijo de crianza (sin parentesco)” (línea D) es un niño sin parentesco que fue colocado con usted por una agencia autorizada y vivió con usted todo el año.

En la Sección B-1, la casilla “Otros” (línea F) incluye a un niño con algún parentesco que vivió con usted durante todo el año, o su hermano, hermana, hermanastro, hermanastra o un descendiente de su hermano/hermana, etc. (por ejemplo, su sobrino o sobrina), a quien cuida como su propio hijo.

*Excepción. Si su niño dependiente elegible nació y falleció en 2014 y usted no tiene un número de seguro social para este niño, entre la palabra “Died” en la caja de seguro social más grande asociada con el nombre de su niño. Usted debe guardar una copia de la partida de nacimiento del niño, la partida de defunción y/o los archivos de hospital con sus archivos cuando el Departamento puede pedirlos más tarde. Los documentos deben mostrar que el niño nació vivo.

Ejemplo de excepción.



Nombre(s) como aparece en la Forma IT-40/IT-40PNR

Su Número de Seguro Social

Reporte en este anexo el nombre, apellido y número de Seguro Social de cada niño dependiente reclamado como exención adicional en línea 2 del Anexo 3 (de Forma IT-40) o Anexo D (de Forma IT-40PNR).

	Primer Nombre del menor	Apellido del menor	Número de Seguro Social del menor		
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

